BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 11
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.525

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA DON JOAQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilson Joaquín Jáuregui, DNI, 13.300.463 (CUIT 20-13300463-8), 46 años, ingeniero agrónomo, Cerrito 836, 3° piso, Cap. Fed.; Mercedes Elvira Ale, DNI, 11.289.297 (CUIL 23-11289297-4), 51 años, licenciada agropecuaria, Los Andes 1430, piso 13°, departamento "G", Mar del Plata, Prov. de Bs. As., argentinos, casados, ambos con domicilio especial en Cerrito 836, 3° piso, Cap. Fed. 2) 4/11/04, Registro 12 Cap. Fed. 3) Cerrito 836, 3° piso, Cap. Fed. 4) Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, engorde, invernación, mestización, cruza y compraventa de ganado, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, aves y hacienda de todo tipo; forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y derivados. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio 1 a 3 por 1 año. Presidente: Mercedes Elvira Ale. Vicepresidente: Nilson Joaquín Jáuregui. Sin sindicatura: 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente. 9) Ejercicio 31/3 de cada año. Apoderado: Gustavo Alberto Hernani, según Poder Especial ante Registro 12 a cargo de Mario Oscar Maqueda (h.), al N° 66, F° 158 del 4/11/2004.

Apoderado - Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Escribano Mario Oscar Maqueda (h.). N° Registro: 12. N° Matrícula: 2329. Fecha: 5/11/04. Acta N°: 4. Libro N° 29.

N° 60.736

AIR SEA BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

En Escritura 413 del 26/10/2004, Registro 24, ante Escribano Jorge A. Molinari se protocolizan: Acta Asamblea Ordinaria del 31/3/2004 que designa miembros Directorio: Presidente Tadeo José Kotynia; Vicepresidente Ricardo Carlos Wolffelt; Director Suplente Luis Mariano Bibbó, todos con domicilio legal en Defensa 441, piso 5°, departamento "G", Capital; y Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/9/2004 que reforma artículo 4º Estatuto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Servicio de transporte en general y conexos locales e internacionales y toda otra actividad relacionada con su objeto. Asimismo podrá actuar como representante de empresas del país o del exterior en relación con el objeto de la misma; b) Agente de transporte aduanero; c) Agente de cargas aéreas; d) Operador de transporte multimodal; e) Servicios de prestador postal y de courrier, como agente transportista y de comunicaciones, el transporte de cartas, documentos y todo tipo de correspondencia y/o valores, encomiendas y comunicación por cualquier medio disponible, actuando por sí o por mandato y representación de terceros. Las operaciones y actividades inherentes a su objeto social pueden ser llevadas a cabo en el país o fuera de éste sin limitación, celebrando todo tipo de contratos con personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, incluyendo la posibilidad de importación y exportación con arreglo a las normas vigentes. Además puede de tramitar y obtener todas las inscripciones que fuera menester y participar en todas licitaciones públicas o privadas que se refieran a las materias que conformen su objeto social. Dar representaciones en el interior o exterior. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y emprender toda clase de negocios y actividades inmobiliarias, comerciales, industriales y/o financieras que se relacionen o tengan conexión directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y/o este contrato. Escribano Jorge A. Molinari, Matrícula 2116, autorizado en la Escritura 413 del 26/10/2004.

Escribano - Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 041103362780/C. Matrícula Profesional N°: 2116.

N° 60.776

ARQUIDRY

SOCIEDAD ANONIMA

1. Julio Gabriel Yourdi, argentino, nacido el 15-3-68, DNI 20.096.500, CUIT 20-20096500-1, comerciante, casado, domiciliado en La Pampa 1411, Cap. Fed.; Claudio Leonel Yourdi, argentino, nacido el 10-7-1970, DNI 21.567.341, CUIT 20-21567341-4, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje Vicente Anastacio Echeverría 5485, Cap. Fed.; 2. Instrumento público del 10-7-1970; 3. "ARQUIDRY S.A."; 4. C.A.B.A.; 5. a) Construcción, y ejecución de obras de arquitectura en seco, sistemas de construcción internos, cielorasos, tabiques, instalaciones termo acústicas, pisos, revestimientos, molduras, en obras civiles, públicas y/o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales; b) Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la construcción; 6. 99 años; 7. $ 12.000; 8. Presidente: Julio Gabriel Yourdi; Vicepresidente: Claudio Leonel Yourdi, con domicilio especial en el indicado. 3 ejercicios; 9. presidente; 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura 746 del 29-10-04 folio 1575 registro 1229.

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 29.184

BEST BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 956 del 05/11/04.1) Socios: Yabor Elías Miguel, DNI: 5.087.576, 28/10/48, divorciado y González Castor Claudio, DNI: 12.900.356, 16/04/58, soltero; ambos con domicilio especial en: Bolívar 238, planta baja, Cap. Fed., argentinos y comerciantes. 2) Estatuto del 05/11/04. 3) BEST BEEF S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Comercialización por menor y mayor de productos alimenticios incluso carne vacuna, sus subproductos y derivados. B) Actividad frigorífica. C) Exportación e importación vinculados al objeto. 6) Capital: $ 12.000.7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Yabor Elías Miguel, Director Suplente: González Castor Claudio. 10) Cierre: 31/10.11) Sede: Bolívar 238, planta baja, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 956 del 05/11/04, Folio 2124, Registro Notarial 283.

Kattan Jaime Hugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 29.229

BUQUEBUS BROKING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/10/2004, folio 781 del Registro 1441 de Capital Federal, Humberto Domingo Antonelli, argentino, nacido 27/09/1941, DNI 4.377.288, C.U.I.T. 20-04377288-1, casado, productor asesor de seguros, domiciliado en Avenida Belgrano 3349, planta baja, departamento "B" de esta Ciudad; y Luciano Federico López, argentino, nacido 17/12/1976, DNI 25.682.647, C.U.I.T. 20-25682647-0, soltero, productor de seguros, domiciliado en Virrey del Pino 3459 de esta Ciudad; han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "BUQUEBUS BROKING S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la Inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: Realizar operaciones de seguros, reaseguros y co-aseguros en general. Pudiendo, además, efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Producción de seguros, reaseguros y coaseguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República, relacionados con el seguro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social y acciones. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 50.000. representado por 5000 acciones ordinarias de diez pesos ($ 10.) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación. a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 con mandato por 3 años. Cierre de ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Sindicatura: se prescinde. Directorio: Presidente: Humberto Domingo Antonelli con domicilio real: Avenida Belgrano 3349, planta baja, departamento "B", Capital Federal; Director Su-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

plente: Luciano Federico López con domicilio real: Virrey del Pino 3459 Capital Federal; domicilio especial: Antártida Argentina 821, Capital Federal, para ambos. Domicilio Social: Antártida Argentina 821, Capital Federal. Hugo Eduardo Jiménez. El Autorizado, según Esc. N°. 294 del 21/10/2004, Folio 781 del Registro 1441 de Capital Federal.
Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Escribano Guillermo M. Avarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 2/11/04. Acta N°: 127. Libro N° 46.
N° 60.726

CABO ROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que del edicto 24.604 del 27/8/04 del objeto Comercial deberá suprimirse: "La explotación de estaciones de servicio, garajes y talleres". Se autorizó a la abogada en escritura 374 del 19/8/04 a suscribir los edictos Expediente 1.744.150.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.
N° 29.164

CAMBERLEY

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos doce mil reformando el artículo cuatro de los estatutos sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 117/02.11.04. Asamblea Extraordinaria 04.05.04.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Jorge Heler. N° Registro: 399. Fecha: 04/11/04.
N° 29.206

CAPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Claudia Alejandra Represas, 32 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 22.962.630, Pedro Goyena 1555, piso 7°, Capital Federal; Andrea Verónica Represas, 33 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 22.157.178, Pedro Goyena 1555, piso 7°, Capital Federal; Matilde Fernández De Represas, 60 años, española, casada, comerciante, D.N.I. 93.471.803, Pedro Goyena 1555, piso 7°, Capital Federal. Denominación: "CAPSA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, procesamiento, elaboración, instalación, desarrollo, producción, mantenimiento, reparación, montajes, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Claudia Alejandra Represas, Director Suplente: Andrea Verónica Represas; ambas con domicilio especial en Pedro Goyena 1555, piso 7°, Capital Federal. Sede Social: Pedro Goyena 1555, piso 7°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 280 del 26/10/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 28.839

CEMENTERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/11/04. 2) CEMENTERA DEL SUR S.A. 3) Omar Humberto Gaspero, D.N.I. 14.761.758, 29/1/62, domicilio real y especial en Calle 611 entre 537 y 538, localidad El Pato, Partido de Berazategui; Sergio Alfredo Ermantraut, D.N.I. 17.360.603, 1/12/65, domicilio real y especial Ruta 2 Km. 44,500, localidad Abasto, partido La Plata, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, exportación, importación, industrialización, alquiler, distribución, transporte, financiación de materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales. 5) Maipú 631, piso 2°, segundo cuerpo, oficina "27" (C1006ACG) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Omar Humberto Gaspero; Director Suplente Sergio Alfredo Ermantraut. Autorización en escritura N° 77, Folio 194, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 92. Folio: 783.
N° 29.209

CENTRO MEDICO PARAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 7 de septiembre de 2004, se informa que PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. Reforma Estatutaria: Cambia su denominación por CENTRO MEDICO PARAGUAY S.A. como se establece en el artículo 1° cambio de objeto como se establece en el artículo 3°, Objeto: Comerciales: Instalar y explotar institutos, clínicas y/o sanatorios en los que se practicará la medicina en todas sus ramas y en especial la atención de enfermos, y la investigación y la docencia. Compra, venta, importación, exportación, comisión y representación de medicamentos, drogas y equipamiento e instrumental requeridos por la práctica médica y asistencial. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada legalmente a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Industriales: Fabricación, elaboración o transformación de materias primas, productos intermedios o finales, reactivos y productos destinados a la medicina, por cuenta propia o de terceros o mediante representaciones y mandatos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada legalmente a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Asesoramiento y Tecnología: Venta de tecnología desarrollos tecnológicos e investigación, realización de estudios de factibilidad y de mercado para la introducción de productos y en general para todo aquello que tenga que ver con los objetos comercial e industrial. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada legalmente a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financieras: Cualquier tipo de financiación aportes de capitales u operaciones financieras en general, compraventa de títulos, valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra en la que se requiera el concurso del público. Se establece un aumento de capital de $ 50.000. como se fija en el artículo 4°. En el artículo 8° se establece lo siguiente: Dirección y Administración Organo Directorio, Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, Duración en el cargo: Dos ejercicios. Cambio Sede Social: Sede actual: Paraná 317, piso 1° Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nombramiento de nuevo Directorio: Se designa Presidente a Angel Luis Appugliese, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María del Carmen Clemente, nacido el 20/07/51, con Documento Nacional de Identidad 10.084.183. Presidente Suplente a Adrián Flavio Merlo, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con María Rosario Alvarez, nacido el 12/04/65, con Documento Nacional de Identidad 17.158.857, todos con domicilio especial en Paraguay 5219. Todas estas modificaciones se encuentran en el Contrato Social. Autorizado por Contrato Social del 07/09/04.
Presidente - Angel Luis Appugliese

Certificación emitida por: Escribano Oscar Dana Anello. N° Registro: 1486. N° Matrícula: 3611. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 103. Libro N° 27.
N° 60.719

CODINE

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos doce mil reformando el artículo cuatro de los estatutos sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb.120/02.11.04. Asamblea Extraordinaria 14.05.04.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Jorge Heler. N° Registro: 399. N° Matrícula: 1954. Fecha: 4/11/04. Acta N°: 163. Libro N° 14.
N° 29.208

CREDIMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Luis, argentino, soltero, empresario, nacido 21/6/75, DNI 24.694.429 (CUIL. 20-24694429-7), domiciliado en Treinta y Tres Orientales 88, piso 3°, departamento "A", Capital Federal; Rocio Mercedes Luis, argentina, soltera, empresaria, nacida el 20/7/79, DNI 27.419.694 (CUIL. 27-27419694-2), domiciliada en Rosetti 1078, Capital Federal. 2) Escritura Pública 28/10/04, Folio 613, Registro 1913. 3) "CREDIMATIC S.A. 4) Cerrito 260, piso 1°, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción. 7) Capital $ 50.000. Acciones 50.000, $ 1. valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30/09. 12) Directorio: Presidente: Juan Manuel Luis. Director Suplente: Rocio Mercedes Luis, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Cerrito 260, piso 1°, Capital Federal. Escribana Judith Soboski. Autorizada. según escritura N° 217 Folio 613, Registro 1913 del 28/10/04 de Capital Federal.
Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: 041104363907. Matrícula Profesional N°: 4232.
N° 28.867

DEMITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 223, del 5/11/2004, del Reg. 1662 Cap. Fed. por acuerdo unánime, los socios y accionistas de DEMITRA S.A., modificaron los artículos tercero y octavo del estatuto social "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización de aceites, lubricantes, grasas, refrigerantes, aditivos y en general toda clase de productos destinados a ser usados en motores a combustión para su protección y/o cuidado del funcionamiento y a otras aplicaciones como transmisiones mecánicas, equipos y máquinas de todo tipo. Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional. de hidrocarburos y subproductos. Exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados. Producción, mezcla, comercialización y venta de lubricantes, petróleo y derivados del petróleo, así como aceites básicos y derivados. Comercialización de todo tipo de accesorios para vehículos de cualquier naturaleza. Financiera. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Participar en compañías, empresas, sociedades del país o del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." y "Artículo Octavo: El término de duración del directorio es de tres ejercicios." Autorizada Dra. Verónica Denise Rodíguez, por la citada escritura N° 223.
Autorizada - Verónica Denise Rodíguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 55. Folio: 287.
N° 29.230

DISEÑOS KW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 22-10-2004- Socios: Damián Eduardo del Puerto Gundín argentino, casado comerciante, nacido el 31-07-1969, D.N.I. 21.071.710, domiciliado en Díaz Vélez 1882, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Julieta Dal Verme, argentina, casada, comerciante, nacida el 16-11-1971, D.N.I. 22.500.267, domiciliada en Díaz Vélez 1882, Olivos, Provincia de Buenos, Aires. Denominación: DISEÑOS KW S.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Diseño construcción y decoración de espacios, oficinas, stands para todo tipo de eventos en centros y exposiciones, como así también de los muebles necesarios para tales fines. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y de 1 a 3 suplentes, por 3 años siendo reelegibles. Se designa Presidente a Damián Eduardo del Puerto Gandín y Director Suplente a Julieta Dal Verme, ambos con domicilio especial en Anchorena 1130, piso 1°, departamento "4", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Nicolás Repetto 1150 planta baja, Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 22-10-2004.
Contador - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 162.078. Tomo: 57. Folio: 190.
N° 60.708

DISTRIBUIDORA NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Publicación del 24-8-04. Recibo 24.198. Se aumentó el Capital de $ 50 a $ 53.000. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 19-9-01 se aumentó el Capital de $ 10 a $ 50. Presidente por Asamblea del 22-4-03 y Acta de Directorio de igual fecha. Bs. As., 5/11/2004. Firma certificada en sello F001355033.
Presidente - Gabriel Rutilo

Certificación emitida por: Escribano Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 05/11/04. Acta N°: 083. Libro N° 66.
N° 29.200

D.T.I.V.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Omar Bettinotti, DNI: 12.497.317, Chivilcoy 2745, Cap. Fed., Presidente; Luis Carlos Sztejfman, DNI: 8.444.742, Lascano 3337 Cap. Fed., Suplente y Elio Páez, DNI: Marín 1629, Boulogne, Prov. Bs. As., todos argentinos, médicos, casados, mayores de edad con domicilio especial en sede social: Mariscal Antonio Sucre 1050, piso 3, departamento "15", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Médica: Prácticas médicas diagnósticas y/o terapéuticas del área Hemodinamia y Cardiología. Comprar, vender como agente importador materiales y equipamientos necesarios a tal fin y exportadores equipos y elementos actividad médica. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 123/13.10.04. Constitución.

Certificación emitida por: Escribana Juana María Vaquer Garmendia. N° Registro: 567. Acta N°: 168. Libro N° 37.
N° 29.205

EMMEGI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 169 del 02/11/2004 Registro 898 de Cap. Fed. y de acuerdo a Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2004 se resolvió la reforma y el reordenamiento integral del estatuto

social habiéndose modificado los siguientes ítems: 1- Fiscalización: Prescinde de sindicatura, mientras no se encuentre comprendida en el inciso 2° del art. 299 de la Ley 19.550. 2- Administración: Entre uno y nueve con mandato por un año. 3- Se atribuye a la Asamblea de Accionistas la facultad de designar Presidente y Vicepresidente. Se modificaron los artículos 8°, 11° y 12° del Estatuto Social y se procedió a su reordenamiento. (Apoderada según Escritura N° 169 del 02/11/2004).

Apoderada - María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Escribana Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 04/11/04. Acta N°: 26. Libro N° 48.

N° 60.713

ENAV

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 16 de junio del año 2004, renuncian a sus cargos de Directores los señores David Alfredo Pia y Roberto Antonio Zogbe, y se designa Presidente al Doctor Jorge Antonio Serer; Vicepresidente a Pablo Montaron Estrada; Directores Suplentes a Roberto Antonio Zogbe y a María Celeste Mansur; y por Acta de Asamblea Extraordinaria se aumenta el capital social en $ 1.252.000 y se modifica el artículo 4°: Capital social, es de pesos $ 1.312.000 y por Acta de Directorio del 8 de julio del año 2004, se traslada la sede social a la calle Corrientes 1622, piso 11, Oficina "D", Cap. Fed. Todos los directores nombrados fijan sus domicilios especiales en la calle Corrientes 1622, piso 11, Oficina "D", Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura número 514 de fecha 4 de noviembre del año 2004, ante el Escribano Eduardo A. Díaz.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 327.

N° 29.153

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria N° 19 de fecha 20 de octubre de 2004, la sociedad ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A., con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo N° 740, Loft. 212 de esta Capital Federal, con el 63,02% del Capital Social, aprobó modificar el estatuto social en los artículos primero, décimo, décimo sexto, décimo séptimo, vigésimo. Dichos artículos fueron modificados y quedan sustituidos por los siguientes: "Artículo Primero": Bajo la denominación de "ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el directorio para establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país, como asimismo constituir domicilios especiales que sean necesarios para la realización de determinados actos o contratos. "Artículo Décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuestos del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección". "Artículo Décimo Sexto: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia, todos los accionistas poseen el derecho de controlar societario, según el artículo 55 de dicha Ley. Por disposiciones legales o por resolución de una Asamblea, la fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por un síndico titular y un síndico suplente, quienes durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. El síndico suplente reemplazará al síndico titular en caso de renuncia, impedimento legal o ausencia. Cuando la sociedad por disposiciones legales vigentes, o por disposiciones de la asamblea, deba ser supervisada por una sindicatura plural, ésta se denominará "Comisión Fiscalizadora". La comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) miembros titulares. Se elegirá igual cantidad de suplentes que de titulares, los que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en caso de ausencia o vacancia temporal o definitiva. Los síndicos durarán tres (3) ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los síndicos permanecerán en sus cargos hasta la designación de los nuevos síndicos que los reemplacen. La comisión Fiscalizadora sesionará con un quórum de dos (2) miembros y adoptará decisiones cuando reúna dos (2) votos en sentido afirmativo. La comisión fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes que establece la legislación vigente". Artículo Décimo Séptimo: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, establecerá las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio, las que se imputarán a gastos generales y/o ganancias del ejercicio". "Artículo Vigésimo Tercero: La disolución y liquidación de la sociedad se hará de acuerdo a las normas previstas en el Capítulo I de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, estando la misma a cargo del Directorio actuante a ese momento o de un liquidador o una comisión liquidadora designados por la Asamblea. En ambos casos, se procederá, bajo la vigilancia de la sindicatura si correspondiera. Cancelado el pasivo y reemplazado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones y respetando las preferencias que correspondan". La sociedad delegó en el directorio las facultades necesarias para implementar las modificaciones y cambios resueltos en la asamblea. Autorizado por Acta de Directorio N° 243 de fecha 8 de noviembre de 2004.

Legalización emitida por: Abogado José M. Martín Giudice. Fecha: 8/11/04. Tomo: 43. Folio: 273.

N° 29.245

FABRILET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria número 374, folio 1011, 8 de noviembre de 2004, registro 1701, escribano Marcos Mayo. Apoderada: Romina García, argentina, nacida el 30 de junio de 1976, soltera, documento nacional de identidad 25.360.767, vecina de Capital Federal. Atento la observación que Inspección General de Justicia formuló al objeto social viene a modificar el mismo a los fines de la inscripción de la sociedad, el mismo queda redactado de la siguiente manera en su artículo tercero: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Fábrica de carteles en general, publicidad estática, publicidad en la vía pública, agencia publicitaria, consultora en marketing y publicidad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones de ninguna naturaleza todos los actos, operaciones o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y las actividades enunciadas precedentemente considerando a éstas no limitativas de su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos o no, que no sean prohibidos por las leyes en vigencia o este estatuto; las operaciones enunciadas precedentemente están referidas en general para cualquier ámbito de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país y/o del extranjero". Autorizado: Federico Lipoff, titular del documento nacional de identidad 29.040.431 por estatuto social formalizado por escritura 312, folio 820, del primero de septiembre de 2004, registro 1701, ante escribano Marcos Mayo.

Escribano - Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108367897/D.

N° 29.244

GALAXY VACATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1602 del 03/11/2004, Folio 6058, Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453; 2) "GALAXY VACATIONS S.A."; 3) Socios: Marisa Valeria Prado, argentina, soltera, agente de viajes, nacida el 28/12/1976, DNI 25.705.073, CUIL 23-25705073-4, domicilio real y especial en Sanabria 3049, piso 14, Capital Federal y Luis Fernando Benavides, estadounidense, divorciado de primeras nupcias de Denise Demosi, empresario, nacido el 05/08/55, Pasaporte 203.811.051, CDI 20-60317525-6, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 3°, Unidad 15, Capital Federal; 4) Sede Social: Paraguay 776, piso 4°, oficina "F", Capital Federal; 5), Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la promoción y venta de productos turísticos y a todas las actividades vinculadas al turismo y agencia de viajes, pudien-

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

do efectuar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 6) Capital Social: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Ejercicio Social: 30/06; 10) Directorio: Presidente y Director único: Marisa Valeria Prado; Director Suplente: María Ester Moronta, argentina, nacida el 04/11/52, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Prado, agente de viajes, DNI 10.515.669, domicilio real y especial en Sanabria 3049; piso 14, Capital Federal. Autorizado por escritura 1602, de fecha 3 de noviembre de 2004, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108368184. Matrícula Profesional N°: 3933.

N° 60.767

GASPAR Y RAFAEL PANNUNZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Esc. Pública N° 43 Esc. Francisco José L. Chaine, Registro 4 de Vte. López del 05/11/2004. Socios: Rafael Pannuncio, argentino, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Patricia Gagliarducci, D.N.I. 20.485.664, CUIL 20-20485664-6, O'Higgins 705, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As., y Gaspar Pannunzio, italiano, comerciante, casado 1ras. nupcias con Restituta Pannunzio, D.N.I. 93.631.066, CUIL 20-93631066-7, O'Higgins 705, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As.: Reforman el objeto social previsto para el artículo tercero del Estatuto Social de la sociedad GASPAR Y RAFAEL PANNUNZIO S.A. constituida por escritura pública N° 35 por ante el Escribano Francisco José L. Chaine, Registro N° 4 de Vicente López de fecha 21 de septiembre de 2004, en el siguiente sentido: Artículo Tercero: Su objeto social será la realización por sí, asociado a terceros o por medio de terceros, de los siguientes actos: Comercial: Compra, venta, permuta, leasing de automotores de todo tipo y origen, incluido de transporte. Exportadora-Importadora: Importación y exportación para el cumplimiento del objeto antes mencionado, sea respecto de vehículos o repuestos o accesorios de los mismos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Autorizada para publicar el presente la abogada Irma Alicia Serra, en escritura de reforma del 5 de noviembre de 2004.

Abogada - Irma Alicia Serra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 22. Folio: 891.

N° 29.197

INVERSIONES DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Martha Concetti D.N.I 20.404.868, argentina, casada, nacida el 8/12/1968, docente con domicilio real en Nahuel Huapi 5017, piso 8°, departamento "B"; Jorge Hugo Castelli, D.N.I. 14.545.321, argentino, casado; nacido el 12/5/1946, director técnico de fútbol, con domicilio real en Francisco Seguí 665; Varennes Rey Corp. con dom. en 1515 N. Ocean Dr, Suite 101, Hollywood, Florida, Estados Unidos de América, con dom. legal en Argentina en Reconquista 661, piso 9 "A", Cap. Fed., inscripta en el número 1663 del libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros de la I.G.J; todos con domicilio especial en Reconquista 661, piso 9, departamento "A", Cap. Fed. 2) Fecha de Instrumento de Constitución 5/11/2004 escritura 222, Folio 821, Reg. 2023 de Cap. Fed. 3) Denominación INVERSIONES DEL BUEN AYRE S.A. 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Cdad. de Bs. As, actualmente en Reconquista 661, piso 9, departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Participar en otra u otras sociedades por acciones y ejercer los derechos políticos y económicos derivados de dichas participaciones. 6) Plazo de duración: 100 años desde la firma de su constitución. 7) Capital Social cincuenta mil pesos 8) Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo dos años. 9) El Presidente del directorio es el representante legal o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. 10) Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Jorgelina Emilia Santiago, Director Suplente: Fabián Alejandro Pourrain, ambos con domicilio especial en Reconquista 661, piso 9, departamento "A", Cap. Fed. Ana Laura Castelli Santiago, abogada apoderado por escritura 222, folio 821 de fecha 5.11.04 Reg. 2023.

Ana L. Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 74. Folio: 736.

N° 29.198

INVERSIONES DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/10/2004. 2) Marcelo Oscar Linke, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/5/1974, D.N.I. 23.934.822, domiciliado en Lavalle 1634, piso 7°, departamento "F", Capital Federal y Héctor Fabián Linke, argentino, casado, nacido el 13/10/1968, empresario, D.N.I. 20.503.050, domiciliado en Belgrano y Las Heras, sin número, Coronel Du Graty, Provincia del Chaco. 3) "INVERSIONES DEL NOROESTE S.A. 4) Sede social: Güemes 3273, piso 5°, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros 1) Actividades Financieras: Desarrollar todo tipo de actividades financieras, préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, opciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. 2) Tarjetas de crédito: a) Emisión de tarjetas de crédito y/o compra para cualquier mercadería o servicios utilizables en el país o en el extranjero, a través de una red de establecimientos y comercios adheridos que la acepten b) Celebrar contratos con entidades financieras destinados a promover el desarrollo de la tarjeta a emitir. c) Celebrar convenios con otras entidades emisoras de tarjetas de crédito con el fin de complementar los servicios que presten a los clientes. 3) Actividades Inmobiliarias: Locación, compra, venta, permuta, cesión, y demás formas de enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relaciones con la ley de Propiedad Horizontal y tiempo compartido. Podrá administrar bienes de particulares, sociedades o públicos, tornados en concesión, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean urbanos o rurales, semavientes, derechos, acciones, dinero, divisas, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. 7) Pesos cuarenta y cinco mil. 8) A cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marcelo Oscar Linke, Director Suplente: Héctor Fabián Linke. Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7°, departamento "F", Capital Federal. Marcelo Oscar Linke y en Belgrano y Las Heras, sin número, Coronel Du Graty, Provincia del Chaco. Héctor Fabián Linke. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 68 del 27/10/2004 al folio 229 Registro 1175 ante la escribana Rita A. Slimovich de Burstein. Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Escribana Rita A. Smilovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 5/11/04. Acta N°: 130. Libro N° 8.

N° 60.706

JUAN CRAVIOTTO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamblea del 20/08/2004; transcripta en escritura número 400 del 03/11/04 Registro 1948 Capital Federal: Se redujo el número de miembros del Directorio de 1 como mínimo y 6 como máximo; modificándose el artículo 10°. Los demás artículos no se modifican. Renunciaron los señores Alejandro Luis Craviotto y Marta Alvarez a sus cargos de Presidente y Directora Titular respectivamente. Y se revocó la designación del señor Silvio Valentín Pesqueira como director suplente. Se designan para integrar el Directorio a: Presidente: Horacio Claudio Craviotto, con domicilio especial en Río Carapachay 326, Isla primera sección, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Directores Suplentes: Alejandro Luis Craviotto y Marta Alvarez de Craviotto; ambos con domicilio especial en Concordia 4357 de Capital Federal. Autorizada a realizar la publicación por escritura número 400 del 03/11/2004.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/04. Número: 041108367563. Matrícula Profesional N°: 4271.

N° 60.722

LADRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Eduardo Malfigliaccio, argentino, nacido 22-3-68, casado primeras nupcias Myriam Andrea Jiménez, comerciante, DNI 20.023.068, domicilio 25 de Mayo N° 70, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Agustín Malfigliaccio, argentino, nacido 29-12-66, casado primeras nupcias Analía Mónica Dominice, comerciante, DNI 18.414.435, domicilio José María Penna N° 939, Bánfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Eduardo Agustín Saad Páez Montero, argentino, nacido 4-10-71, casado primeras nupcias Inés Bagnardi, contador, DNI, 22.431.361, domicilio real y especial Bouchard N° 530, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Gabriel Alejandro José Carlino, argentino, nacido 13-8-70, casado primeras nupcias María Paula Saad Páez Montero, contador, DNI 21.648.563, domicilio real y especial Vidal N° 1540, 3°, "A", de Capital Federal. 2. 28-10-2004. 3. LADRINOR S.A. 4. Avenida Santa Fe N° 2992, 5°, "J", Capital Federal. 5. A)Comercial: La compra, venta, transformación, elaboración, exportación, importación, distribución, consignación y comercialización en todos sus aspectos, ya sea al por mayor y/o al por menor, de materiales para la construcción, tales como ladrillos, cemento, cal, arena, piedra, mármol, puertas, ventanas, armazones, artículo de plomería, electricidad, calefacción, obras sanitarias, vidrios planos y templados, artículo de ferretería, objeto de barro, loza o porcelana, maquinarias, motores, equipos y aparatos industriales destinados a la construcción, así como también sus accesorios, pinturas, barnices, losas, esmaltes, y productos similares y conexos. B) Industrial: Mediante la industrialización, transformación y elaboración por cuenta propia y /o de terceros de todo lo relacionado con lo enunciado en el punto A). C) Constructora: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras, de carácter público o privado. D) Servicio: La realización, por cuenta propia y/o de terceros, de transporte de carga a corta, mediana y larga distancia. E) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por artículo 1881 y concordantes Código Civil y art. 5° Libro 2do. (II) Título X del Código de Comercio. 6. 99 años. 7. $ 12.000,00. 8. Presidente: Gabriel Alejandro José Carlino. Director Suplente: Eduardo Agustín Saad Páez Montero. Sin Sindicatura. Cargos, 3 años. 9. Presidente. 10. 30 Septiembre cada año. Escribana autorizada Sandra Osswald, escritura N° 244, F° 756 del 28-10-2004, Registro Notarial 1814, Matrícula 4447, Capital.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: 041105365931. Matrícula Profesional N°: 4447.

N° 60.714

LEADER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aprobó aumentar el capital social a la suma de pesos doce mil reformando el artículo cuatro de los estatutos sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 118/02.11.04. Asamblea Extraordinaria 04.05.04.

Certificación emitida por: Escribano Adrián Jorge Heler. N° Registro: N° 399. Matrícula: 1954. Fecha: 4/11/04. Acta N°: 164. Libro N° 14.

N° 29.207

LOS BOULLON AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Javier Boullon, argentino, 25/09/79, DNI 27.266.229, soltero, comerciante, domiciliado: Belgrano 242, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos; Ricardo Luis Boullon, argentino, 10/03/76, DNI. 25.140.023, casado, comerciante, domiciliado: Veinticinco de Mayo y Tucumán, sin número, departamento "13", Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. 2) Escritura 171, 28/10/04, Registro 1218 Capital Federal. 3) LOS BOULLON AGROPECUARIA S.A. 4) Laprida 2165, piso 8°, departamento "B", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, depósito, permuta de productos agrícolas, semillas, agroquímicos, veterinarios e insumos en general, acopio, comercialización, clasificación, limpieza, y secado de cereales, oleaginosas y leguminosas, pudiendo actuar como acopiadora, comisionista, consignatario y/o representante; B) Agropecuarias: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender tambos, establecimientos dedicados a la fruti-horticultura, apicultura, agricultura, ganadería, viñedos, cabañas; comprar, vender, criar, recriar ganado, sembrar, cosechar cereales, oleaginosas y otras semillas y productos forestales de frutihorticultura y/o apicultura; C) Servicios: Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, transporte de cargas en general, con medios propios y/o alquilados. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos, de acuerdo a lo previsto por las leyes, incluso aquellas a que se refiere el artículo décimo primero de este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores, 3 ejercicios; Presidente: Ricardo Luis Boullon, Director Suplente: Rogelio Javier Boullon quienes establecen domicilio especial en Laprida 2165, 8° piso, departamento "B" Capital Federal. Prescin-

de de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre: 30/11 de cada año. La Autorizada por instrumento constitutivo, Escritura 171 folio 462 del 28/10/2004 Registro 1218 Capital Federal.

Escribana - Graciela F. Lopez Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/04. Número: L006250313. Matrícula Profesional N°: 2637.

N° 60.735

LOSRALCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia Elizabeth López González, paraguaya, DNI. 93.099.840, 30 años, Timoteo Gordillo 2323, Cap. Fed., Alfredo Omar Tea, argentinos, DNI. 16.677.230, 40 años, Severo García Grande de Sequeira 7268, Cap. Fed., ambos casados y comerciantes. 2) Escritura del 2/11/04. 3) LOSRALCA S.A. 4) Timoteo Gordillo 2323, Cap. Fed. 5) Explotación de establecimientos dedicados a la producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, transformación y/o elaboración de productos subproductos derivados de origen animal, relacionados con la industria de la carne, cría, engorde y transporte de ganado porcino, bovino, ovino, su faenamiento y conservación. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ .1 v/n cada una. 8) De 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Sonia Elizabeth López González, Director Suplente Alfredo Omar Tea, Los mismos fijan domicilio especial en a calle Timoteo Gordillo 2323, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 2/11/04 ante Escribana Mónica Urresti.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Mónica Urresti. N° Registro: 1899. N° Matrícula: 4067. Fecha: 5/11/04. Acta N°: 174. Libro N° 69.

N° 29.243

MATQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/11/04. 2) MATQUIL S.A. 3) Sergio Alfredo Ermantraut, D.N.I 17.360.603, 1/12/65, domicilio real y especial Ruta 2 K.m 44,500, localidad Abasto, partido La Plata, casado, comerciante; Oscar Hugo Salinas, D.N.I 10.525.369, 24/9/52, domicilio real y especial en Independencia 141, localidad Bernal, Partido Quilmes, empresario, ambos argentinos y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) Maipú 631, piso 2°, segundo cuerpo, oficina "27" (C1006ACG) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Sergio Alfredo Ermantraut; Director Suplente Oscar Hugo Salinas. Autorización en escritura N° 78, Folio 197, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 29.211

MEGATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 27.9.2004, reformó los siguientes artículos del Estatuto: Artículos 15°, 19° y 25°: Se prescindió de la Comisión Fiscalizadora y se instauró Sindicatura simple como órgano de fiscalización, integrada por 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año; y reformó artículo 10°: Se modificó el monto de garantía de los Directores y se aprobó un Texto Ordenado del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 27.9.2004.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 29.156

NATUFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: (argentinos, comerciantes) Marcela Inés Velasco (divorciada nacida 21/12/1960, DNI 14.193.532, CUIL 27-14193532-7, domiciliada en Maestra Herrera 353, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires) y Brian Rolando Leizerow (casado, nacido el 26/4/1965, DNI 17.256.089, CUIT 20-17256089-0, domiciliado en O'Higgins 2266, piso 3, departamento "C", Capital Federal). 2) Denominación: NATUFARMA S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, fabricación y elaboración de artículos de tocador, cosméticos, belleza e higiene. 4) Capital: $ 40.000. 5) Administración: Mínimo 1, máximo 5. 5) Representación: Presidente o Vicepresidente. 6) Fiscalización: Sin Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Marcela Inés Velasco. Director Suplente: Brian Rolando Leizerow; ambos con domicilio especial en los arriba indicados. 9) Sede Social: calle Lavalle 1290, piso 7°, departamento "713", Capital Federal. Ana María Justa Ferreira. Tomo 39 Folio 325, en su carácter de autorizada en Instrumento Constitutivo, escritura número 297 del 16/9/2004, pasada por ante el Escribano Alberto Rubén Gaozza, al folio 621, Registro Notarial 45, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a su Cargo.

Ana María Ferreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 39. Folio: 325.

N° 29.173

NUEVA TIERRA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Vicente Cortese, argentino, nacido el 29/12/1935, casado, comerciante, D.N.I. 4.849.615, domiciliado en la calle Salta 524 de Cap. Fed., y Estela Mary Surra, uruguaya, nacida el 07/01/1975, soltera, comerciante, DNI. 92.515.030, domiciliada en la Avenida Francisco Beiró 5171, piso 9°, departamento "D" de Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura Nro. 113 del 28/10/2004. 3) Denominación: "NUEVA TIERRA LATINA S.A.". 4) Sede Social y Domicilio Especial: Piedras 375, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la actividad gastronómica, mediante: a) La explotación comercial del negocio del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, salón de fiestas, artículos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y actividades a fines. b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignaciones y comercialización de máquinas, muebles y utensilios para el equipamiento gastronómico. d) Consultora: Asesoramiento integral para emprendimientos empresariales en gastronomía, y e) También podrá comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, prendar, hipotecar, importar y realizar cualquier operación con mercaderías y bienes muebles, semovientes, rodados o inmuebles de cualquier naturaleza tomar parte en licitaciones públicas o privadas y ejercer concesiones del mismo origen que hagan al objeto social, a cuyos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Se prescinde la sindicatura. Presidente: Rubén Vicente Cortese; Director Suplente: Estela Mary Surra. 9) Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo. Se encuentra autorizada a diligenciar el presente, a la Doctora Cecilia Mirna Tavcar, según surge de la escritura número 113 de fecha 28 de octubre de 2004, autorizada por la Escribana Sandra Elizabeth Stambul, al folio 565 del Registro Notarial 1642 a su carro de la Cap. Fed.

Abogada - Cecilia Mirna Tavcar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 74. Folio: 397.

N° 29.228

ODONTSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en primeras nupcias Silvia Noemí Yasin, nacida el 17 de mayo de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.169.065, comerciante, y Salvador Basilio Jaef, nacido el 26 de febrero de 1959, con Documento Nacional de Identidad 12.944.378, odontólogo, ambos argentinos y con domicilio real en Uruguay 833, segundo piso, Capital Federal. 2) Escritura: 4 de noviembre de 2.004. 3) ODONTSA S.A. 4) Uruguay 833, planta baja y primer piso, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Administración de recursos provenientes de obras sociales, prepagas médicas, mutuales, cooperativas y toda clase de entidades destinadas. a la provisión de servicios y redes odontológicas, médicas, y/o demás actividades relacionadas con el cuidado de la salud. Fabricación, comercialización, importación y exportación de implantes odontológicos. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, concesiones y/o consignaciones de productos nacionales y/o extranjeros relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Silvia Noemí Yasin. Director suplente: Salvador Basilio Jaef. Los directores constituyen domicilio especial en Uruguay 833, planta baja y primer piso, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Francisco Russo. Apoderado en escritura de fecha 4 de noviembre de 2004.

Apoderado - Francisco Russo

Certificación emitida por: Escribana Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 137. Libro N° 012.

N° 60.730

ORGANIZACION TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miriam Beatriz Majan, argentina, 12/1/63, divorciada, comerciante, DNI N° 16.208.864, Gavilán 1444, Cap. Fed. y Alejandro Néstor Pavia, argentino, casado, 1/9/68, empresario, DNI 20.426.311, Godoy Cruz 3056, Cap. Fed. 2) 2/11/04. 3) ORGANIZACION TEXTIL S.A. 4) Bucarelli 970, Cap. Fed. 5) Tintorería, confección, tejeduría, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Miriam Beatriz Majan, Director Suplente: Alejandro Néstor Pavia. 9) Constituyen domicilios especiales en los ya indicados. 10) 3 ejercicios. 11) Prescinde de la sindicatura. 12) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 13) 30 de septiembre. Claudia Marcela Giacoboni, DNI 25.915.161. Apoderada por escritura del 2/11/04 F° 2854 escribano Marcelo Senillosa, titular del Registro N° 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 5/11/04. Acta N°: 97. Libro N° 74.

N° 28.904

P Y P EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: "P Y P EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.A." 1) Jorge Plotno, nacido 8.3.50, D.N.I. 8.315.603, domicilio: Billinghurst 2435, piso 3°, departamento "A" y Frida Marta Perel, nacida el 21 de Febrero de 1952, D.N.I. 10.142.241, domicilio: Manuela Pedraza N° 6074; ambos argentinos, casados y comerciantes y de Capital Federal; 2) 2.11.02; 3) 99 años; 4) Suipacha 925, piso 3°, departamento "7"; 5) Gastronómica: Explotación comercial de negocios en el ramo gastronómico, bar, casa de lunch, cafetería, restaurantes, mediante la elaboración de todo tipo de comidas, aderezos, salsas y todo elemento vinculado a la alimentación humana, para su consumo in situ o bien llevados por los clientes. Exportación Importación: Exportar los productos elaborados e importar las materias primas correspondientes; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Cierre Ejercicio: 30.9 de cada año; 10) Presidente Jorge Plotno; Directora Titular Frida Marta Perel: Director Suplente: Luis Norberto Marein, argentino, casado, empresario, nacido: 7.6.1950, D.N.I. 11.803.025 domicilio: Panuela Pedraza 6074 Capital Federal. Domicilio especial de los comparecientes: Suipacha 925, piso 3°, departamento "7" de Capital Federal. Autorizado: Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura 173 del dos de Noviembre del 2004.

Certificación emitida por: Escribano Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 186. Libro N° 23.

N° 60.738

RANIERI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificativo y complementario del N° 27.017 del 7/10/2004. Comunica: 1) Que erróneamente se consignó: a) como fecha de la asamblea que aumentó el capital social a $ 5.029.888 y modificó el art. 4° del estatuto social, el día 6/8/98 cuando en realidad se celebró el 5/08/98; b) como fecha de la asamblea que modificó los arts. 4°, 5° y 8° del estatuto social, el día 25/04/00, cuando en realidad se celebró el 26/04/00. 2) Que por asamblea unánime del 5/08/98 se designó Presidente a Pedro Ranieri, con domicilio especial constituido en Alberto Williams 5634, Cap. Fed., Vicepresidente a Ennio De Rigo, con domicilio especial constituido en Santa Fe 1621, piso 6°, Cap. Fed. y director titular a Valentina Sbrascini, con domicilio especial constituido en Alberto Williams 5634, Cap. Fed.; por asamblea unánime del 28/6/02 se designó Presidente a Pedro Ranieri y Vicepresidente a Valentina Sbrascini, ambos con domicilio especial constituido en Alberto Williams 5634, Cap. Fed. y por asamblea unánime del 11/05/04 se designó Presidente a Pedro Ranieri y director titular a Valentina Sbrascini, ambos con domicilio especial constituido en Alberto Williams 5634, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 01/10/04. Federico Lanz, abogado, Tomo 74, Folio 660.

Abogado - Federico Lanz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 74. Folio: 660.

N° 29.224

ROQUE SAENZ PEÑA 466

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 76-27703 del 19/10/04, se informa el domicilio especial del directorio en: La Pampa 2324, piso 1°, oficina "110", Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Instrumento Privado del 15/9/04 ante Carina De Benedictis Registro N° 1912 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 3/11/04. Acta 41. N°: Libro N° 7.

N° 29.160

ROYAL CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 1 de noviembre de dos mil cuatro se constituyó la sociedad ROYAL CORP S.A. 1) Jacobo Hadida, nacido el 16-3-1927, casado, empresario, L.E. 4.227.131, y Matilde Lola Hadida, nacida el 10-10-1929, soltera, empresaria, DNI 480.929, ambos argentinos y domiciliados en la Avenida Scalabrini Ortiz 2783, piso 3°, Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) I) Inmobiliarias: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamiento, construcciones, y/o administraciones de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y privados, Institutos de cualquier otro ente público o privado, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir cualquier forma de posesión, el dominio, condominio, usufructo, habitación, uso, servidumbre, hipoteca, prenda, anticresis y toda clase de derechos reales y posesorios. II) Financieros: Realizar inversiones, adquisiciones, transferencias y/o cesiones de fondos propios y/o divisas, capitalizaciones y/o radicaciones de capitales e industrias en el país, relacionadas con su objeto, por cualquier régimen y/o cualquier actividad comprendidas en ese artículo, ya sea realiza-

dos o en vías de realizarse; efectuar operaciones con personas físicas, entes públicos o privados, autárquicos, autónomos o de economía mixta y/o sociedades por acciones constituida o a constituirse; realizar compraventa de títulos mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos con o sin garantías a corto o largo plazo, realizar compraventa de títulos. La sociedad no efectuará operaciones de ahorro y préstamos, bancos y seguros, no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/10. 6) Sede: Viamonte 2506, cuarto piso, departamento "42", de Cap. Fed. 7) Presidente Jacobo Hadida y Directora Suplente Matilde Lola Hadida, ambos con domicilio especial en la sede social. Firmado Escribano Lucas Baglioni, Registro Notarial 1726, autorizado por escritura pública de fecha 1-11-2004 sobre constitución de sociedad.

Escribano - Lucas L. Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108367558/4. Matrícula Profesional N°: 4128.

N° 29.221

RSA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/04; 2) Alvaro Fernando Rodríguez Santa Ana, argentino, 12/10/64, casado, DNI 17.405.173, técnico en producción agropecuaria, Campo Grande Country Club, Lote 71, Villa Rosa, Pilar, Bs. As.; Federico Bedorrou, argentino, 30/4/83, soltero, DNI 30.223.469, comerciante, Laprida 408, Ituzaingó, Bs. As. 3) RSA CEREALES S.A. 4) 99 años; 5) Realización de actividades agrícologanaderas, como ser: explotación, administración y arrendamiento de campos para la producción de cereales, productos frutícolas, hortícolas, tambo; cría y engorde de ganado vacuno, porcino y ovino, tanto en establecimientos propios, de terceros y/o asociada a terceros, así como, la comercialización, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías y productos elaborados, derivados directamente del objeto social; 6) $ 20.000. acciones $ 1. cada una; 7) 31/12; 8) Alvaro Fernando Rodríguez Santa Ana 50%, Federico Bedorrou 50%; 9) Reconquista 657, planta baja, Cap. Fed. 10) Presidente: Alvaro Fernando Rodríguez Santa Ana, Director Suplente: Federico Bedorrou ambos fijan domicilio especial en Reconquista 657, planta baja, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 4/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José de Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 8/11/04. Acta N°: 038. Libro N° 27.

N° 28.899

SANTO TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Informa que: por asamblea extraordinaria del 12/10/04, instrumentada escritura 66 del 19/10/04, se procedió a extraer de la denominación las palabras comercial e industrial; se determinó el numero de directores y su mandato por 3 años; se aumentó el capital a $ 30.000 y se emitieron las acciones; se prescindió de la sindicatura; se modificó el objeto social y se cambió el domicilio legal fijando el mismo en Moreno 1812, Capital Federal. Se reformaron los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 9° y 10° .Primero bajo la denominación de SANTO TOMAS SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de SANTO TOMAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL se rige por el presente estatuto, una sociedad anónima con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero las siguientes actividades: a) La explotación de garajes, playa de estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse al servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; Cuarto: El capital social es de $ 30.000 representado por 300 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Quinto: Las acciones son ordinarias nominativas no endosables; Noveno: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Autorizado en escritura 66 del 19/10/04. Escribano Carlos Miguel Lopardo.

Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Escribano Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 25/10/04. Acta N°: 32. Libro N° 12.

N° 29.186

TORT VALLS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por escritura 348 del 10/09/04, pasada ante la Escribana Fátima L. Cosso, al Folio 745 Registro 20 de San Miguel de su adscripción, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria de 18/12/2003, por la que se reformaron los siguientes artículos: "Artículo 4: Capital: El capital social es de pesos novecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos ($ 967.999,99) representado por novecientas sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve acciones ordinarias de un valor nominal de 0,01 cada una". "Artículo 12: El ejercicio económico cerrará el treinta de junio de cada año. Al cierre de cada ejercicio se confeccionará el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y la memoria que, conjuntamente con el informe del síndico será sometido a consideración de la asamblea. Estos documentos deberán ajustarse a las normas técnicas y reglamentarias vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) Las retribuciones que se acuerden a los directores dentro del porcentaje legal y al síndico; y c) El remanente quedará a disposición de la asamblea general, la que fijará las sumas a distribuir en calidad de dividendos a los accionistas." Y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de 26/02/2004, en la que se resolvió modificar nuevamente el artículo 4° que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.000.000 (pesos dos millones) y está representado por 200.000.000 (doscientos millones) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,01 (un centavo de peso) cada una". Por la misma escritura se autorizó a Escribana Fátima L. Cosso, adscrita Reg. 20 de San Miguel para suscribir el presente edicto.

Notaria - Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: FAA01736232.

N° 28.820

TOURS AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Se hace saber que por escritura pública número 190, de fecha 26 de octubre de 2004, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima constituida por Hugo Enrique Belcastro, argentino 16/09/1952 empresario, DNI 10.460.805 y Adriana Varela, argentina, 27/06/1954, empresaria, DNI. 11.176.414, ambos domiciliados en San Martín de Tours 3141 de Capital Federal. Denominación: "TOURS AUTOMOTORES S.A.". Domicilio Quintana 529, 6° piso de Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y explotación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado, comercialización y/o distribución de materias primas, productos semi elaborados y productos terminados ya sea en el país y/o en el extranjero (trading) incluyendo su importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar y exportar materias primas o productos semi elaborados o partes para su procesamiento o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semi elaborados o partes de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior. En todos los casos de comercialización podrá financiar sus operaciones con o sin garantía prendaria, como también financiar operaciones de todo tipo con o sin garantía real, hipotecaria o prendaria, excluyéndose las actividades que se encuentran comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Mediante la preparación, acondicionamiento y servicios de garantías de vehículos cero kilómetros, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánico, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección, servicio de mensajería, alquiler de vehículos nuevos o usados, con o sin chofer. Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos relacionados con vehículos automotores de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. A los fines del objeto principal la empresa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o éste Estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos doce mil $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: don Hugo Enrique Belcastro. Director Suplente: doña Adriana Valera, ambos domiciliados en San Martín de Tours número 3141 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año. El señor Hugo Enrique Belcastro en su carácter de Presidente de la sociedad "TOURS AUTOMOTORES S.A." por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 190 de fecha 26 de octubre de 2004 a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/04. Número: FAA01809070. Matrícula Profesional N°: 4298.

N° 28.860

TRADESHOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1579 del 01/11/2004, Folio 5997, Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453. 2) "TRADESHOW S.A.". 3) Socios: Carlos Jorge Juan Mesquita Wlazlo, argentino, soltero, empleado, nacido el 14/09/1979, DNI 27.659.626, CUIL 20-27659626-9, domiciliado en Tucumán 1625, piso 2°, departamento "A", Capital Federal y Karina Gisela Xarrier, argentina, soltera, empleada, nacida el 04/04/82, DNI 29.399.158, CUIL 27-29399158-3, domiciliada en Posadas 855, Ituzaingó, Pcia. de. Buenos Aires. 4) Sede Social: Tucumán 1625, piso 2°, departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Mediante la actuación de la sociedad como empresa de publicidad a cuyo efecto prestará servicios de publicidad en todas sus formas, escrita, oral, auditiva, gráfica, visual u otros medios, ya sea a través de la prensa, radio, cine, revistas, televisión o cualquier otro medio oral o escrito o visual. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, la realización de toda clase de promociones, organización de temas y estudios de mercado; b) Comercialización, fabricación, distribución, compra, venta, locación incluyendo espacios de publicidad en sus diferentes formas, así como importación y exportación de elementos vinculados con la publicidad; c) Mandatos: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones nacionales o extranjeras, administraciones, gestiones de negocios, mandatos, importación y exportación relacionados con los fines sociales que anteceden. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción. 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 8) Administración y Representación: A cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Ejercicio Social: 31/10. 10), Directorio: Presidente y Director único: Carlos Jorge Juan Mesquita Wlazlo; Director Suplente: Karina Gisela Xarrier. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1625, piso 2°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por escritura 1579, de fecha 1 de noviembre de 2004, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108368185. Matrícula Profesional N°: 3933.

N° 60.766

TRANSBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 897 del 2-11-04. Mario Pedro Amiel, casado, Ingeniero, 30-1-51, DNI 8.506.577, Suipacha 1065, Rosario, Santa Fe; Silvina Patricia Falcone, soltera, Contadora, 31-3-63, DNI 16.581.354, Sánchez de Loria 1663, Cap. Fed.; ambos argentinos. TRANSBAR S.A. 99 años. 1) Transporte de Carga: explotación del transporte terrestre en el Territorio de la República Argentina y en el exterior de mercaderías generales, mediante rodados de la sociedad o de terceros y toda operación afín a lo descripto. 2) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos siderometalúrgicos, de materiales ferrosos y no ferrosos de chatarra y de materias primas utilizadas en la industria siderúrgica. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-10. Sede: Independencia 466, piso 16°, departamento "G", Cap. Fed. Presidente: Mario Pedro Amiel. Director Titular: Silvina Patricia Falcone; ambos con domicilio especial en sus mencionadas residencias. Director Suplente: Mariela Víctoria Amiel, con domicilio especial en Boulevard Oroño 174 bis, 10° piso, Rosario, Santa Fe Autorizada por Esc. Púb. 897 del 2-11-04. Registro 1554 María M. Fermepin.

Certificación emitida por: María Marta Fermepin. N° Registro: 1554. N° Matrícula: 3725. Fecha: 05/11/04. Acta N°: 100.

N° 29.201

VASTESE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Aviso N° 57.420 del 27-9-04. Por Acta de Directorio N° 46 de fecha 30 de junio de 2004, obrante al folio 57, del libro denominado "Actas de Asamblea y Directorio N° 1" de la sociedad "VASTESE S.A.", el Señor Fabio Claudio Ottaviano, manifiesta ser argentino, nacido el 1 de abril de 1966, soltero, comerciante, Titular del Documento Nacional de Identidad número 17.623.283, con domicilio en la calle Lima número 83 de esta Ciudad. Constituye domicilio especial en la calle Lima número 83 de esta Capital Federal. Oscar Abel Guari, apoderado por escritura número 189 del 8 de Septiembre de 2004, por ante la Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro Notarial N° 1363 de esta Capital Federal.

Apoderado - Oscar Abel Guari

Certificación emitida por: Escribano José Antonio Vea. N° Registro: 691. N° Matrícula: 3248. Fecha: 4/11/04. Acta N°: 185. Libro N° 5.

N° 60.757

VAZCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 196 de fecha 22-10-04, Daniel Martín J Conde Vázquez, argentino, nacido el 12-2-80, D.N.I. 27.940.958, soltero comerciante y Ramón Conde García, español, nacido el 3-1-53, D.N.I. 15.060.394, casado, comerciante, ambos con domicilio real en República Dominicana 3434, piso 7°, Capital Federal y ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1719, piso 3°, Capital Federal. Primero: Denominación: "VAZCON S.A.". Segundo: Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Tercero: Duración: 99 años desde su inscripción. Cuarto: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómica: Explotación integral del ramo gastronómico en todos sus rubros: restaurant, café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería y todo lo que directa o indirectamente tenga que ver con la explotación gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial. Financiera: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar todas las actividades recien relacionadas que son conexas, accesorias y complementarias entre sí. Quinto: Capital: $ 12.000. Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Décimo Tercero: Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente; Ramón Conde García y Director Suplente: Daniel Martín Conde Vázquez. Sede Social: Avenida Corrientes 1719, piso 3°, Capital Federal. Margarita Andrada, apoderada por Escritura N° 196 de fecha 22-10-04. Reg. N° 817 ante Esc. Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. N° Registro: 817. N° Matrícula: 3557. Fecha: 03/11/04. Acta N°: 018. Libro N° 33.

N° 60.720

VIDEO VISION CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 10/9/2004 y de Asamblea General Ordinaria del 5/4/2002 y General Extraordinaria del 30/12/2003 pasadas a escritura pública N° 69 del 27/10/2004, se dispuso el aumento de capital, renuncia de Director Suplente, designación de autoridades, ratificar el domicilio social y reforma del artículo 4°. Se acepta la renuncia del Director Suplente Guillermo Oscar Linke. Se aumenta el capital de la suma de $ 30.000 a la suma de. $ 390.000 siendo dicho aumento de $ 360.000. Se fija el domicilio social en Lavalle 1634, piso 7°, departamento "F", Capital Federal. Se designa Presidente: Marcelo Oscar Linke, y Director Suplente: Juan Carlos Yavorsky. Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos noventa mil pesos, dividido en 39.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Los Administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7°, departamento "F", Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según escritura pública N° 69 al folio 234 del 27/10/2004, Registro 1175 ante la escribana Slimovich de Burstein A., Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Escribana Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 5/11/04. Acta N°: 131. Libro N° 8.

N° 60.705

XESALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 292 del 29-10-2004, registro 1226 de Cap. Fed.; Jorge Nazareno Césari, argentino, 09-05-1945, casado, productor de televisión, D.N.I. 4.517.291, domiciliado Chivilcoy 3288, 4° piso "B" Cap. Fed.; y Néstor Hilarlo Kohlhuber, argentino, 24-01-1936, casado, publicista, L.E. 4.847.429, domiciliado Marconi 670, 3° piso, Avellaneda, Prov. Bs. As. Constituyeron la Sociedad Anónima: "XESALUD SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avenida Córdoba 2509, 8° piso, departamento "V", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Producción y servicios de contenidos para televisión, para cine, en cualquier medio inventado o por inventarse, en fílmicos, en videos, en publicidad, señales de televisión, circuito cerrado de televisión, canales satelitales, y todo lo relacionado con medios de comunicación, b) Agencias de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promoción a través de publicidad directa, postal, en espectáculos, vía pública, y en todas las formas tipo y todo otro elemento publicitario. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Presidente: Roberto Carmelo Tumino, argentino, comerciante, 29-09-1926, casado, D.N.I 4.331.286, domiciliado Avenida Córdoba 2509. Director Suplente: Marcelo Gustavo Díaz, argentino, soltero, comerciante, 17-12-1968, D.N.I. 20.586.180, domiciliado Castelli 2693, 5° piso, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 2509, 8° piso, departamento "V", Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Firma: Sara Angela Sánchez, D.N.I. 3.674.830, como apoderada, escritura 29-10-2004 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 04/11/04. Acta N°: 167. Libro N° 32.

N° 29.248

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Gabriel De Feo, 30 años, argentino, soltero, licenciado en relaciones públicas, D.N.I. 24.112.118, Cuenca 2458, departamento "2", Capital Federal; Luciano Mangini, 28 años, argentino, casado, licenciado en relaciones públicas, DNI 25.294.589, Burela 2148, Piso 5°, Departamento "B", 2° Cuerpo, Capital Federal. Denominación: "ACETECH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestarÁn a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. La compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos de informática. Capital: $ 12.000. Administración: Mariano Gabriel De Feo, con domicilio especial en Adolfo Alsina 1170, Piso 6°, Departamento "608", Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Adolfo Alsina 1170, Piso 6°, Departamento "608", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 1/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.838

ANALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato. Resolución del 27/10/2004.1) Los socios Dora María Paradisso, Eduardo José Suffanti y Marta Suffanti ceden la totalidad de sus cuotas, y en partes iguales a favor de los cónyuges Liliana Antonia Domecq, DNI 11.576.690 13/10/1954 y de Juan Mur, DNI 12.136.119 25/11/1955, ambos son argentinos, comerciantes y domiciliados en Grecia 3526 de esta ciudad. 2) Prorrogar el plazo de duración 50 años a partir del la inscripción de la presente. 3) Ampliar el objeto, agregando "equipos, instrumentos y materiales para fuerzas armadas y de seguridad". 4) Ampliar la duración del cargo del gerente en forma ilimitada. 5) Cambiar la sede social a Prometeo 3108. Decisión tomada en forma unánime. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. Por instrumento ut-supra.

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 70. Folio: 970.

N° 29.189

ARQUINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 22/09/04, Lidia Raquel Locati, vende, cede y transfiere 12.500 cuotas a favor de Federico Carretto, argentino, casado, DNI N° 25.493.212, domiciliado: Santa Ana 557, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Posteriormente por instrumento privado, de igual fecha, Federico Carretto, vende, cede y transfiere, 2.700 cuotas a favor de Carlos Alberto Carretto; por lo tanto se modifica el Art. 4° del Estatuto Social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada, Autorizada por instrumento privado del 08/11/04.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 29.212

AISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 27/9/04, aviso nro. 57343. Escritura rectificatoria nro. 173 del 18/10/04, Modificación de cláusula cuarta y suscripción e integración: "El Capital Social se fija en la suma de $ 6.000, representado en 600 cuotas de $ 10 cada una, cada una con derecho a 1 voto". "Suscripción e integración: Los socios acuerdan suscribir e integrar el capital social de la siguiente forma: Santos Alberto Zeppa suscribe 360 cuotas sociales de $ 10 cada una valor nominal y María Antonia Zeppa de Ramos suscribe 240 cuotas sociales de $ 10 cada valor nominal, integrando proporcionalmente el 25 por ciento, cada uno de ellos o sean $ 900 y $ 600 respectivamente haciendo un total de pesos un mil quinientos ($ 1.500). Escribana Susana Margarita Maccario, Registro 53 de Avellaneda. Avellaneda 05/11/2004. Legalizado en folio FAA01838203, el 5/11/04, Avellaneda. Autorizada por escritura 173 del 18/10/04, pasada ante mí.

Notaria – Susana Margarita Maccario

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: FAA01838203. Matrícula Profesional N°: 4029.

N° 60.721

BAIRES CALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de fecha 09 de septiembre de 2004, Factura número 0059-00056264. Por la presente se informa que por error se omitió publicar el domicilio especial del gerente. Por escritura de fecha 26 de octubre de 2004, pasada bajo el número 214, al folio 1918, por ante la Autorizante, protocolo corriente, Nahuel Martín Fernández constituyó domicilio especial en la calle Belgrano número 1217, segundo piso, oficina "27 y 28" de la Capital Federal. Oscar Abel Guari, apoderado por escritura número 173 del 27 de agosto de 2004, por ante la Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del registro Notarial N° 1363 de esta Capital Federal.

Apoderado – Oscar Abel Guari

Certificación emitida por: Vea José Antonio. N° Registro: 691. N° Matrícula: 3248. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 183. Libro N°: 5.

N° 60.756

BBM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Dono Agueda Verónica, 1/6/82, DNI 28.638.981, comerciante, Rosetti 3998, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Ramos Antonio Ramón, 21/9/76 DNI 25.538.266, empleado Fray Justo Sarmiento 2670, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. 2) Fecha: 3/11/04. 3) Denominación: "BBM S.R.L." 4) Domicilio: Hidalgo 610, oficina "2", Cap. Fed. 5) Objeto A) La explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, cervecería y de cualquier otro de la rama gastronómica, así como todo tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público. B) La explotación comercial de lugares destinados a museo, cantobar y donde se exhiban espectáculos que no sean contrarios a la moral y las buenas costumbres: 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100 cada una. 8) y 9) Administración y representación a cargo de Dono Agueda Verónica, con domicilio especial en sede social. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Domicilio Especial. Hidalgo 610, oficina "2", Capital Federal. Vanesa Roxana Di Giácovo, DNI 23.463.179, autorizada según instrumento privado de fecha 5/11/04.

Abogada – Vanesa R. Di Giácovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 67. Folio: 947.

N° 29.216

BIJOUTERIE y ACCESORIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Noemí Botta, argentina, casada 7/8/50 D.N.I. 6.393.725 con domicilio real y especial en Burera 2570 8° piso departamento "C", Cap. Fed. y Silvio Daniel Conficoni australiano soltero 20/8/79 D.N.I. 93.126.221 con domicilio real y especial en Yapeyú 365 José León Suárez Pcia. de Buenos Aires ambos comerciantes. 2) 28/10/04. 3) BIJOUTERIE Y ACCESORIOS S.R.L. 4) José Pedro Varela 4750 Local 1 Cap. Fed. 5) Compraventa, importación y exportación de bijouterie, accesorios y artículos de regalo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Mirta Noemí Botta. 10) 30/09. Susana Beatriz Balsama autorizada en Acta del 28/10/04.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. N° Registro: 694. N° Matrícula: 4624. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 043. Libro N°: 19.

N° 29.143

BUENA TIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUENA TIERRA S.R.L. complementario número 59630 del 27/10/2004. En dicho edicto se consignó erróneamente que el nombre de la sociedad es "ANAPURNA S.R.L." cuando en realidad se denomina "BUENA TIERRA S.R.L.". La Escribana Mónica María Aguerregaray. Matrícula 3009, actúa en su carácter de autorizada en la escritura 278 del 27/09/2004, Folio 724, Registro 613 Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041105365887/4. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 60.758

BUSCHIAZZO 3040

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 2/11/04 el socio Mónica Soledad Fernández renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas a Alejandro Javier Audisio, argentino, soltero, empresario, DNI 20.537.082 35 años, domicilio José Hernández 2045, 17 "B", Capital Federal y éste asume en ese cargo como gerente. Se modifica cláusula Quinto por la nueva titularidad de las cuotas sociales. Constituye domicilio especial en Buschiazzo 3040 Capital Federal, Pablo H. González Amaya. Abogado. Autorizado por Instrumento privado de fecha 2/11/04.

Abogado – Pablo H. González Amaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 59. Folio: 324.

N° 29.253

CARGILL MEATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 12/10/04 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 44.710.200 y reformar el artículo 4° del contrato social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 2254 del 28/10/04 pasada al Folio 10194 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 152. Libro N°: 119.

N° 60.711

CENTRO ELECTRICO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Cristina Galán, 17/8/46, casada, DNI. 5.435.102; Gabriel Horacio Salerno, 16/5/73, DNI. 23.374.629; Alejandro Leonardo Salerno, 10/6/75, DNI. 24.775.674; María Elizabeth Cristina Salerno, 9/11/76, DNI. 25.670.452 y Mónica Carolina Graciela Salerno, 24/1/78, DNI. 26.435.156, todos solteros, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Bartolomé Mitre 1670, Cap. Fed. 2) 50 años. 3) Importación y exportación, compra, venta y distribución de materiales eléctricos y todo lo concerniente a la electricidad, iluminación y sus accesorios, mandatos y representaciones de personas físicas, empresas o sociedades con relación al ramo que explota. 4) $ 100.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de: 2 a 5 socios Gerentes, en forma conjunta e indistinta de dos cualquiera de ellos, por el término de la sociedad. 9) Cierra el 31/12 de cada año. Sede: Sarmiento 1250, Cap. Fed. donde los socios constituyen domicilio especial. Gerentes: los 5 socios. Firma autorizada por Instr. privado del 9/11/04.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 29.231

COMPUTACION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 432 del 27/9/2004 se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4°. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,00002 a la suma de $ 70.000. Cuarto: El capital social se fija en setenta mil pesos, divido en 7.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 432 del 27/9/2004 al folio 1929 Registro 260 ante la escribana Adriana M. A. Ruccio Matrícula 4486.

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 45.

N° 60.710

DAM SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conforme Artículo 10 de la Ley 19.550: 1) Diego Francisco Martín, argentino, mayor de edad, nacido el 29/11/1967, DNI: 18.559.384, comerciante, C.U.I.T.: 20-18559384-4; y Mariel Nora Amato, argentina, mayor de edad, nacida el 28/3/1972, DNI: 22.588.218, docente. C.U.I.L.: 27-22588218-0, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Carlos Tejedor 751 de Temperley, Partido Lomas de Zamora. 2) 4/11/2004. 3) DAM SYSTEM S.R.L. 4) Tucumán 1484, piso 2, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de Consultoría Informática y Computación, tales como desarrollo e instalación de programas (software) y equipos (hardware), procesamiento de datos, y toda otra actividad relacionada con la informática y computación. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 8.000. 8) A cargo de los socios, quienes actuarán en forma indistinta, cualesquiera de ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad. Socios-Gerentes: Diego Francisco Martín y Mariel Nora Amato, domicilio especial: Carlos Tejedor 751, Temperley. 9) Socios-Gerentes. 10) 30/6 de cada año. 11) Poder escritura 144 del 4/11/2004, folio 383, Registro 1, Lomas de Zamora.

Notario – Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: FAA01809601. Matrícula Profesional N°: 5131.

N° 60.727

DIONISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso N° 28442 del 1/11/2004. Rectifica nombre DIONISO SRL". Agrega al objeto social: actividades inmobiliarias y financieras solo relacionados con el objeto social. Autorizada por instrumento privado del 8/11/2004.

Liliana Cristina Gastaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2004. Tomo: 20. Folio: 82.

N° 29.151

DOORS & WINDOWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía aviso factura N° 27805 del 21/10/04. Sede social: Reconquista 737, 2 piso letra "C" de Capital Federal. Socio Gerente: Marta Noemí Sosa, DNI 13734983, domicilio real y constituido: Arredondo 2402, Avellaneda Buenos Aires. Luis Fandiño, Autorizado conforme Estatutos Sociales del 12/10/04. Instrumento Privado.

Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/04. Tomo: 46. Folio: 945.

N° 29.343

DUCANPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 21/9/04 se traslada la sede social a Salta 593, Lanús Este, Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Se reforma artículo 1. Mariana Rodríguez Burlada autorizada en documento privado del 21/9/04.

Abogada – Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 48. Folio: 654.

N° 29.215

EDIFICIO CIUDAD DE LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 26 de octubre de 2004, por escritura 316, pasada al folio 920 ante la Escribana Liliana María Lenta, titular del Registro 1609, Capital Federal. Se modificó Artículo Primero del Contrato Social por cambio de denominación de "EDIFICIO CIUDAD S.R.L." a "EDIFICIO CIUDAD DE LA PAZ S.R.L.", quedó redactado así: "Primero: La sociedad se denominará "EDIFICIO CIUDAD DE LA PAZ S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país y en el extranjero". Autorizada por escritura 316 del 26/10/04.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108367093/B. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 28.857

ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 03/11/04; Socias: Zuli Ivonne Ayala de Quiñónes, Contadora Pública, 14/9/62, casada, D.N.I. 16.351.872, Baez 681, piso 2°, Departamento "15", Capital Federal y Cecilia de los Angeles Santillán, Comerciante, 8/8/75, soltera, D.N.I. 24.840.098, Honduras 3754, piso 8°, Departamento "24", Capital Federal; ambas argentinas; Denominación: "ESTABLECIMIENTO FORESTAL DEL NORTE S.R.L."; Objeto: Agropecuaria: mediante la compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles rurales, desarrollar por sí o a través de terceros, explotaciones agrícolas-ganaderas y forestales pudiendo administrar bosques, forestar y reforestar, comercializar la madera obtenida, ya sea en forma natural o procesada, comprar, manufacturar, procesar químicamente, empaque, transporte, comercialización, venta, acopio, exportación, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria forestal; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000, Administración: Gerencia: 1 ó más socios o no. Gerentes: Zuli Ivonne Ayala de Quiñónes y Cecilia de los Angeles Santillán, en forma indistinta por todo el tiempo de la Sociedad. Los Gerentes fijan domicilios especiales en los reales consignados más arriba. Cierre 31/10; Sede: Lavalle 1290, piso 11° Oficina "1103", Capital Federal. Autorizado por Contrato de Constitución del 03/11/04.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 29.202

ESTILISTAS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura N° 148 del 1/11/04, Folio 779, Escribano Julio A. Aznarez Jáuregui, Registro 473, Cap. Fed. Socios: doña Elsa Matilde Themistocleous, de nacionalidad norteamérica, nacida el 18 de junio de 1957, empresaria, casada en primeras nupcias con Alfredo Farah Themistocleous, Pasaporte Norteamericano 037595953, C.D.I. 27-60319036-5, residente en Estados Unidos de Norte América, representada por su mandatario Doctor Felipe Alberto Martorani, D.N.I. 20.891.972, y doña María Alejandra Casado, argentina, nacida el 5 de septiembre de 1963, divorciada, comerciante, D.N.I. 16.528.288, CUIT 23-16528288-4, domicilio Padilla 876, piso 21, departamento "6", Cap. Fed. Denominación: "ESTILISTAS URBANOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos de cosmetología, bijouterie y belleza en general. Explotación de salones de belleza integral, peluquería y cosmetología y la prestación de todo servicio relacionado con ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 10.000 divididos en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. Administración y representación legal a cargo de la socia María Alejandra Casado. Gerente: María Alejandra Casado por el término de duración de la sociedad. Domicilio especial: Padilla 876 piso 21, departamento "6", Cap. Fed. Sede social: Padilla 876 piso 21, departamento "6", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. El Escribano. Autorizado por Escribano Julio A. Aznarez Jáuregui por escritura N° 148 del 1/11/04, folio 779, Registro 473 de Cap. Fed.

Escribano - Julio Armando Aznarez Jáuregui

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2004. Número: 041108368495/4. Matrícula Profesional N°: 1212.

N° 60.775

FILMARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 318 del 27/10/2004, Marta Esther Freda quien a su vez renunció a su calidad de gerente, lo que fue aceptado, cedió a Paula Zupnik, argentina, nacida el 07/05/1974, soltera, empresaria, con DNI 24.069.358, CUIT 27-24069358-0, con domicilio real en Avda. Federico Lacroze 1960, 1° "2", Capital, la totalidad de sus cuotas por la suma de $ 250. Se ratifica como gerente al restante socio Bernardo Zupnik, argentino, nacido el 19/07/1942 soltero, LE 4.390.977, CUIT 20-04390977-1, con domicilio real y especial en Ayacucho 590, Cap. Fed. quien acepta. La Escribana. Escribana Mónica María Aguerregaray, titular del Registro 613 de Capital Federal, Matrícula 3009, autorizada por escritura pública número 318 del 27/10/2004, al folio 873 del Registro 613 de Cap. Fed.

Escribana - Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041105365886/4. Matrícula Profesional N°: 3009.

N° 60.759

FLOOR-CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 2/11/04. Cesión de todas las cuotas de Cecilia Cohen y Matías Eduardo Cohen a favor de Alfredo Isaac Cohen argentino, casado, ingeniero, nacido el 2/9/45, LE. 4527061, domicilio real y especial en Rivera Indarte 205, 1° piso, departamento "B", Cap. Fed.; y Hugo Daniel Cohen, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/12/49, domicilio Rivera Indarte 168, 3° piso, departamento "8", Cap. Fed. Renuncia de Matías Eduardo Cohen como gerente y designación de Alfredo Isaac Cohen. Abogada autorizada según instrumento privado del 2/11/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2004. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 29.251

FORESTA ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia 1.537.246. Se comunica que por Escritura 1531, del 25/10/2004, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 5809 Registro 453, se ha modificado la fecha de cierre de Ejercicio, quedando redactada la cláusula Octava del Contrato Social en la siguiente forma: Octava: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación. Autorizado por Escritura 1531 del 25 de octubre de 2004, Folio 5809, Registro 453.

Escribano – Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2004. Número: 041105366525. Matrícula Profesional N°: 3933.

N° 60.764

GARCIA DEL RIO 2005

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 711, Folio 3477 de fecha 5/11/2004, ante Registro 1961, Capital Federal se constituyó: Nombre: GARCIA DEL RIO 2005 S.R.L. Socios: Vito Alberto Bonsignore, argentino, casado, nacido el 18/5/1952, arquitecto, D.N.I. 10.195.867 y C.U.I.T. 20-10195867-2, domiciliado en Juramento 2089, Capital Federal; y el señor Isaac Bonder, argentino, casado, nacido el 20/12/1932, arquitecto, L.E. 4.100.590 y C.U.I.T 20-04100590-5, con domicilio en Vuelta de Obligado 1808, 4° piso, Capital Federal. Sede social: García del Río 2005, de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, e inclusive la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital ya sea de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 10 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: socios, bajo el cargo de Gerentes, los que podrán actuar en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Socios Vito Alberto Bonsignore e Isaac Bonder. Domicilio especial: García del Río 2005, Capital Federal. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 711 de fecha 5/11/2004.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2004. Número: 041105365942/0. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 60.703

GH AGRICULTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 488 del 29/10/04, pasada al folio 1380, Registro 310, por ante su Titular escribano Carlos E. Monckeberg, Matrícula 3482 de Capital Federal. Georg Harald Hieber, casado, Pasaporte Alemán 6006129297, alemán, nacido el 5/10/54, domiciliado en Laustraß e 23 - D 70597, Stuttgart, Alemania y Máximo Fasano, casado, D.N.I. 11.450.518, argentino, nacido el 3/3/55, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2643, 6° Piso, Departamento "A", Capital Federal, ambos ingenieros, constituyeron: "GH AGRICULTURA S.R.L.". Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Explotación de actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, pudiendo arrendar campos. b) Producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, importación, exportación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo del o de los gerentes que se designen. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Designados Gerentes: Georg Harald Hieber y Máximo Fasano, ambos con domicilio especial Ortiz de Ocampo 2643, 6° Piso, Departamento "A", Capital Federal, actuarán en forma individual. Domicilio Social: Ortiz de Ocampo 2643, 6° Piso, Oficina "A", Capital Federal. Autorizado por esc. 488 del 29/10/2004, F° 1380, Registro 310 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos Enrique Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: 041103362305/E. Matrícula Profesional N°: 3482.

N° 60.697

GRAFICA MENDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Laurencia Amanda Mendez, 21 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I: 30.035.274, Apolinario Figueroa 81, Capital Federal; Pablo Javier Martillana, 20 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I.: 30.655.095, Avenida Gaona 1667, Capital Federal; Pablo Javier Taddeo, 32 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 22.847.793, Asamblea 130, Piso 6°, Capital Federal; Leonardo Gabriel Taddeo, 35 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 20.694.184, Avenida Juan de Garay 3950, Capital Federal. Denominación: "GRAFICA MENDEZ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Impresión de folletos, escritos, papelería, publicaciones, envases u otros elementos vinculados con las artes gráficas, como asimismo, la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, distribución, exportación y/o importación de artículos, materiales, productos, insumos, accesorios y/o complementos vinculados con las artes gráficas. Capital: $ 12.000. Administración: Laurencia Amanda Mendez y Pablo Javier Taddeo; ambos con domicilio especial en Avenida Intendente Rabanal 2001/13, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Intendente Rabanal 2001/13, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 1/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.837

GRUPO BOTTGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumento privado del 5/11/04, Socios Martín Arturo Manrique Bottger, de 38 años de edad, con pasaporte Nro. 0085498 de nacionalidad Peruana, estado civil soltero, profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Gascón 1608, piso 8 departamento "A" (Capital Federal) y Deborah Kerschner D.N.I. 25.572.491, domiciliada en Gascón 1608 Piso 8, departamento "A" de profesión comerciante. Denominación "GRUPO BOTTGER S.R.L.". Duración: noventa y nueve años, desde inscripción en Inspección General de Justicia. Sede: Gascón 1608 Piso 8, departamento "A" de Cap. Fed.; Objeto: Representación, importación, exportación y comercialización de productos. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participación en la República Argentina. Capital: $ 7000 (pesos siete mil), dividido en 7000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: Martín Arturo Manrique Bottger 6790 cuotas de $ 1 quien presente acepta el cargo de socio; Deborah Kerschner 210 cuotas de $ 1. La administración y representación legal y uso del nombre estará a cargo de Martín Arturo Manrique Bottger como Gerente para administrar y estar a cargo de la representación legal o quien éste designe oportunamente, por el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial en la sede social. Balance: 31/12 de cada año. Gustavo Eduardo Mertel D.N.I. 20.004.811 abogado autorizado por instrumento privado de fecha 5/11/2004.

Abogado – Gustavo E. Mertel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2004. Tomo: 57. Folio: 664.

N° 28.875

GRUPO CRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Flavia Gisela Bonina, argentina, nacida el 13/6/1979, DNI 25.911.807, comerciante, y Jon Varela Ibarra, español, nacido el 30/6/1975, Pasaporte español P552676, empresario, soltero, domiciliados en Vicente López 2251, 4° piso, departamento "B", Cap. Fed. 2. Instrumento privado del 2/11/04. 3. "GRUPO CRS S.R.L." 4. C.A.B.A. 5.a) Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de productos elaborados, materias primas, mercaderías, industrializadas o no, de cualquier tipo y origen; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. Socio gerente: Flavia Gisela Bonina con domicilio especial en el indicado. 9. Gerentes indistintamente. 10. 31/12 cada año. Autorizado por instrumento privado del 2/11/04. El autorizado.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 29.182

HE MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 4/10/04. 1) Socios: Aníbal Domingo Rodríguez, argentino, nacido 10/4/60, casado en segundas nupcias con Graciela Díaz, D.N.I. 13.915.726, C.U.I.T. 20-13915726-6, comerciante, domicilio real Sarmiento 2086, piso 9°, departamento "A", Cap. Fed.; Fernando Adrián Ruano, argentino, nacido 24/11/60, casado en primeras nupcias con Graciela Incatasciato, titular del D.N.I. 14.235.643, C.U.I.L. 20-14235643-1, empleado, domicilio real Hipólito Irigoyen 8852, piso 7°, departamento "E", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Martínez Guerrero, argentino, nacido 18/12/57, casado en primeras nupcias con María de la Paz Grandval, D.N.I. 13.699.058, C.U.I.T. 20-13699058-7, Ingeniero Agrónomo, domicilio real Soldado de la Independencia 579, Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1152, oficina "1204", Cap. Fed. 2) Denominación: HE MANAGEMENT S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación del negocio de hotelería, hospedaje y gastronomía, sus derivados y anexos; servicios de consultoría, asesoramiento, representación, capacitación, gerenciamiento, comercialización, promoción, administración y contabilidad de establecimientos gastronómicos y hoteleros; venta de publicidad, administración y gestión de portales de Internet vinculados al turismo y la hotelería y sus derivados y anexos; y servicios de centrales de reservas en línea. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Domicilio legal: Avenida de Mayo 1152, oficina "1204", Cap. Fed. 9) Gerentes: Fernando Adrián Ruano y Horacio Martínez Guerrero. La autorización de Gustavo Martín Costa, D.N.I. 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 04/10/2004.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 60.779

HERRAJES CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento privado del 3/11/2004. Socios: María Lidia Dalvit, argentina, soltera, jubilada, Libreta Cívica 2.585.920, nacida el 24/12/1912, domiciliada en Presidente Perón 5514 Caseros, Provincia de Buenos Aires y Angélica Esther Marchesano, argentina, viuda, jubilada, D.N.I. 0.098.836, nacida el 12/09/1914, domiciliada en Elpidio González 3554, 2° piso, departamento "C", Capital Federal. Denominación: HERRAJES CASEROS S.R.L. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Venta y distribución de herrajes, artículos de ferretería y herrería en general. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 10 años, siendo reelegibles. Se designa gerente a María Lidia Dalvit, con domicilio especial en Cullen 4958, 1° piso, departamento "C", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Elpidio González 3554 2° piso departamento "C" Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 3/11/2004.

Contador – Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 162077. Matrícula Profesional N°: 57. Tomo: 57. Folio: 190.

N° 60.707

HOISIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 23/09/04 por escritura 286, Folio 846, del Registro 1609 Capital a cargo de la Escribana Liliana María Lenta, renunció a la Gerencia el Sr. Luis Rubén Scarazzini, Documento Nacional de Identidad 4.197.851, modificándose cláusula quinta del contrato social. Autorizada por esc. 286, del 23/9/04.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108367094/C. Matrícula Profesional N°: 4263.

N° 28.858

IMPRESIONES GIRC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 05/11/04. Socios: Hugo Alberto Ribas, argentino, soltero, empresario, 26/01/53, D.N.I. N° 10.741.755, domiciliado en forma real y especial en la calle Juan de Garay N° 2681, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Gerez, argentino, casado, empresario, 04/04/56, D.N.I. N° 12.017.487, Victorino de la Plaza N° 544, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: La producción de impresiones gráficas, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, folletos, cuadernos, prospectos, publicaciones y artículos de librería y papelería comercial. Ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, película, microfilm, fotocopias, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial y gráfica. La compra, venta, importación, exportación, reparación, mantenimiento, corte, procesado y diseño de letreros, impresión gráfica autoadhesiva y colocación de las mismas en vehículos, locales comerciales y vidrieras, armado y construcción de elementos promocionales y publicitarios, carteles, materiales para industria publicitaria y gráfica, de letras corpóreas logotipos, formas y figuras, la decoración de locales comerciales. Asimismo fabricación, producción, venta y distribución de cajas y envases de cartón corrugado, microcorrugado, cartulinas, papeles y/o cualquier otro elemento para la fabricación de los mismos y todo tipo de envases para la industria y el comercio sin limitación alguna, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: El socio Hugo Alberto Ribas, en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Habana N° 4239, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 05/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.218

INSTITUTO ALMIRANTE GUILLERMO BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa: a) Por reunión de socios unánime del 8 de octubre de 2004 se decidió 1) Modificar el estatuto social sustituyendo su cláusula quinta por la siguiente: "La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del gerente que se elija en reunión de socios, quien tendrá la facultad de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Artículo 1881 del Código Civil y 9° del decreto ley 5965/63". 2) Aceptar la renuncia de la sra. Ana María Fuentes al cargo de gerente. 3) Designar como único gerente desde ese momento al sr. Jorge Luis Fuentes. b) Reunión de socios unánime del 22 de octubre de 2004 se decidió 1) trasladar domicilio social a la calle Batalla del Pari 818, departamento "6", Capital Federal y 2) el sr. Jorge Luis Fuentes comunica que en su carácter de gerente constituye domicilio especial en Batalla del Pari 818, departamento "6", Capital Federal. Claudia Alejandra Sebouhdanian, abogada, Tomo 29 Folio 585 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por reunión de socios del 8 de octubre de 2004.

Abogada – Claudia Alejandra Sebouhdanian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 29. Folio: 585.

N° 29.177

KING WELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 03/11/2004, se modificó el Artículo Primero del Contrato Social; quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de "KING WELD S.R.L.", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "KING WELL S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación en cualquier lugar de la República Argentina del extranjero. Apoderado por instrumento privado del 03/11/2004.

Contador – Rodolfo Oscar Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/2004. Número: 162135. Tomo: 289. Folio: 53.

N° 29.227

LATIN MEDIA CONTENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 5 de noviembre del 2004, Adriana Guadalupe Bazan, nacida el 9 de mayo de 1957, edad 47 años, casada, argentina, comerciante, Documento de Identidad número 12.882.490 (CUIL 27-12882490-7), domicilio en Vuelta de Obligado 2596, piso 3° departamento "B"; Capital Federal y María del Pilar Iñiguez, nacida el 17 de enero del 1976, edad 28 años, soltera, argentina, comerciante, con Documento de Identidad número 25.131.913 (CUIL 27-25131913-3), domicilio en Bauness 281, planta baja, departamento "4", Capital Federal. Denominación: LATIN MEDIA CONTENTS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, al asesoramiento, análisis, creación y/o planificación de servicios de comunicación y publicidad, a tales efectos podrá realizar campañas de publicidad, propagandas públicas o privadas tanto en medios gráficos, visuales y auditivos, especialmente en diarios, revistas, magazines, suplementos informativos y/o culturales y/o de entretenimientos, radio, televisión, Internet, cine, teatro y por cualquier otro medio usual de comunicación y publici-

dad siempre vinculados con su objeto social. Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Está facultada también para participar en o constituir, fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas sociales. Gerente: Adriana Guadalupe Bazan, quien tendrá representación legal y acepta el cargo, duración cargo: indefinido. Cierre ejercicio social: 31/12 de c/año. Suscripción Capital: $ 12.000 cuotas, o sea $ 12.000; Domicilio Especial del Gerente y Sede Social: Vuelta de Obligado 2596, piso 3°, departamento “B” Capital Federal. Suscribe: Dr. Fernando Bliman, autorizado por instrumento privado de fecha 5/11/2004 por constitución de S.R.L.

Fernando David Bliman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 79. Folio: 330.

N° 29.250

LIBRERIA MUÑOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Elsa Beatriz Muñoz, argentina, soltera, empresaria, nacida el 28/5/1955, con D.N.I. 11.542.323; Catalina Ramona Muñoz, argentina, soltera, empleada, nacida el 2/8/1953, con D.N.I. 10.685.915, ambas con domicilio real en la Av. Cabildo 346, piso 3°, departamento “C”, Cap. Fed. 2) Instrumento privado de Constitución de fecha 2/11/04. 3) Razón Social: LIBRERIA MUÑOZ S.R.L. 4) Sede: Av. Cabildo 346, 3° piso, departamento “C”, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de todo tipo de artículos de librería y afines, libros, útiles, diseños gráficos, etc. sin que esta enumeración pueda considerarse limitativa. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Gerencia: socia gerente: Elsa Beatriz Muñoz, argentina, DNI 11.542.323, fecha de nacimiento 28/5/55, empresaria, soltera, con domicilio especial constituido en la sede social. 9) Representación Legal: Socia Gerente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Hernán Legnani, abogado, autorizado por contrato de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 2/11/04.

Abogado – Hernán Legnani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 70. Folio: 279.

N° 29.195

LEDUCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/10/04. I. Viviana Hebe Beatriz Obligado, DNI 21.161.504, integrante de LEDUCOM S.R.L., cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales un mil quinientas: a Nicolás Andrés Prianti, DNI 25.846.148, la cantidad de setecientas cincuenta cuotas y a Rolando Ernesto Prianti, DNI 23.772.103, en la cantidad de setecientas cincuenta. II. María Luján Prianti, DNI 28.167.920, cede y transfiere quinientas cuotas: a Nicolás Andrés Prianti doscientas cincuenta y a Rolando Ernesto Prianti doscientas cincuenta. III. Conforme la cláusula IV del contrato social el capital es de pesos tres mil ($ 3000) y queda conformado según el detalle siguiente: María Luján Prianti la cantidad de cuotas mil, Rolando Ernesto Prianti la cantidad de cuotas mil, y Nicolás Andrés Prianti la cantidad de cuotas mil. IV. Se acepta la renuncia a su cargo del gerente Viviana Hebe Beatriz Obligado, designando por unanimidad a Cayetano Antonio Aurelio Berardi, DNI 92.381.839, domicilio: Mitre 427 1° Villa Maipú San Martín, constituyendo domicilio especial en la calle Salvador María del Carril 2539 Ciudad de Buenos Aires. V. Quedan autorizadas las Dras. López Aldana Alejandra y Flexas María Victoria para publicación de edictos en instrumento privado de fecha 08/10/04.

Abogada – Alejandra L. López Aldana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 67. Folio: 333.

N° 29.159

MIGLEN Y ALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 27/10/04 se fija duración social en 95 años desde 19/11/79. Se reforma Artículo Segundo. Autorizada por documento privado del 27/10/04.

Abogada – Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 48. Folio: 654.

N° 29.217

M. P. MULTIPERFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 705, Folio 3447 de fecha 3/11/2004, ante Registro 1961, Capital Federal, se constituyó: Nombre: M. P. MULTIPERFIL S.R.L. Socios: Florinda Margarita García, argentina, casada, nacida el 25/12/1964, comerciante, D.N.I. 17.128.042 y C.U.I.L. 27-17128042-2, domiciliada en French 1290, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Guido Osvaldo Tepp, argentino, casado, nacido el 12/11/1947, Técnico en plásticos, L.E. 8.268.213 y C.U.I.L. 23-08268213-9, domiciliado en General Enrique Martínez 1980, Capital Federal. Sede Social: General Enrique Martínez número 1980 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación, comercialización, fabricación, armado, instalación y prestación de servicios en todo lo vinculado a la herrería, aberturas y cerramientos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 11.000. Organos de Administración: uno o más Gerentes, socios o no, los que podrán en forma indistinta. Gerentes: Florinda Margarita García y Guido Osvaldo Tepp. Duración: tiempo indeterminado. Domicilio Especial: General Enrique Martínez 1980, Capital Federal. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 705 de fecha 3/11/2004.

Escribano – Rodolfo José Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2004. Número: 041105365943/0. Matrícula Profesional N°: 2456.

N° 60.702

NOR-ESTE GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 7/10/04 se ingresa a jurisdicción de Capital Federal con sede en Camacuá 184, piso 6°, departamento “A”. Se reforma artículo 2. Autorizado en documento privado del 7/10/04.

Abogada – Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 48. Folio: 654.

N° 29.219

NVD-DAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Natalia Verónica Barrios, 31 años, argentina, casada, empresaria, D.N.I: 23.355.326, Estrada 1691, Piso 11° Departamento “C”, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto Ponce, 33 años, argentino, casado, empresario, D.N.I: 21.962.141, Estrada 1691, Piso 11°, Departamento “C”, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “NVD-DAP S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de establecimientos dedicados a prestaciones médicas domiciliarias mediante la organización y explotación de sistemas destinados a coberturas de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria y otros elementos. Capital: $ 12.000. Administración: Natalia Verónica Barrios, con domicilio especial en Cabrera 5356, Planta Alta, Departamento “3”, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cabrera 5356 Planta Alta, Departamento “3”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 4/11/04.

Abogado/Autorizado Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 28.841

PACKARD BELL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Alberto Wohlers, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, nacido el 11/3/56, DNI 12.080.355, domicilio: Antártida Argentina 1834, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Andrés Eduardo Díaz de Valdés Balbontín, chileno, casado, Ingeniero, nacido el 01/6/63, D.N.I. 93.784.639, domicilio: Delfín Gallo 2854, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 26/10/04. 3) PACKARD BELL ARGENTINA S.R.L. 4) Reconquista 657, 4° piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro informático y electrónico, b) Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, compra, venta, desarrollo y fabricación de productos de computación, y electrónicos en general, abarcando equipamientos de Hardware y programas y aplicaciones de Software, DVDs, pantallas, administradores y reproductores de archivos informáticos, sus insumos, componentes, repuestos y productos afines, c) Prestación de servicios, administración, asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y electrónica en general, en forma rentada o gratuita, d) La compra y venta de bienes muebles, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente al rubro informático y electrónico y en general cualquier actividad afín relacionada con los rubros. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) A cargo de los gerentes en forma conjunta, socios o no. Gerentes: Raúl Alberto Wohlers con domicilio especial en Antártida Argentina 1834, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Andrés Eduardo Díaz de Valdés Balbontín con domicilio especial en Delfín Gallo 2854, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 9) Gerentes. 10) 31/12 de cada año. Abogado: Andrés Olmedo, autorizado en instrumento privado de constitución del 26/10/04.

Abogado – Andrés Olmedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 81. Folio: 726.

N° 29.191

PENTA PETROLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 25 de Octubre de 2004 se constituyó: 1) PENTA PETROLEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Mónica Fabiana Núñez, argentina, comerciante, 20/10/1963, Documento Nacional de Identidad 16.892.535, Mario Bravo 1139, 6° Piso Departamento “B”, Capital Federal, soltera; Aarón Miller argentino naturalizado, comerciante, 07/03/1925, Documento Nacional de Identidad 10.893.399, Salguero 659, 7° Piso Departamento “A”, Capital Federal, viudo. 3) Mario Bravo 1139, 6° Piso, Departamento “B”, Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto: Por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o extranjero: a) Comercial: compra, venta al por mayor o menor, distribución, almacenaje, disposición, fraccionamiento, representación, importación, exportación, y cualquier otra forma de negociación comercial de productos relacionados con la industria química, petrolera e hidrocarburos, reactivos para diagnóstico, análisis e implementos y aparatos en general para laboratorio; b) Industriales: mediante la fabricación, extracción, depuración, cateo, transformación, e industrialización en cualquier etapa de bienes productos y subproductos, químicos, petroleros e hidrocarburos y afines y además actividades vinculadas a las precedentemente enunciadas, como así también la explotación y negociación de patentes de invención, fórmulas de fabricación y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos. 6) 12.000 7) Socio Gerente: Mónica Fabiana Núñez. 8) 30/09. 10) Domicilio especial del Socio Gerente Autorizado por Contrato Privado del 25/10/04 es Mario Bravo 1139, 6° Piso, Departamento “B”, Capital Federal.

Socio Gerente – Mónica Fabiana Núñez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 200. Libro N°: 59.

N° 60.685

PLAN V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 106 del 5/11/04, Registro Notarial 1788, Cap. Sede Social: Avenida Corrientes 1250, Piso 5° Departamento “A”, Capital. Socios: Alejandro Daniel Dabah argentino, 1/9/72 casado DNI 22.849.549, domicilio Báez 626, Piso 8° Departamento “A” Capital y Martín Gabriel Pieniazek argentino, 03/07/72, casado, músico, DNI 22.847.301, domicilio Rocamora 4450 Piso 8° Departamento “A”, Capital. Objeto: La prestación de servicios de peluquería, peinados, tinturas, manicuría, podología, cosmetología, perfumería y cualquier otra clase de servicios o tareas inherente al rubro de peluquería y/o salón de belleza o vinculados con la estética, cuidado y belleza del hombre y la mujer. Podrá dentro de los locales o salones de belleza realizar actividades complementarias: compra, venta, comercialización, distribución, elaboración, envasado de toda clase de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionados con el rubro de peluquería, perfumería, bijouterie, accesorios y fantasías en general, adornos, regalos e indumentaria de todo tipo; discos compactos, videos, dvd; venta de productos comestibles y alimenticios, cigarrillos, de bebidas con o sin alcohol, explotación del negocio de bar, confitería, comidas rápidas, cafetería; disquería y música, servicios de internet, realización y contratación de eventos musicales o artísticos. Importación y exportación de los artículos mencionados y el ejercicio mandatos y representación que se vinculen con su actividad. Duración: 5 años. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n cada una. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta socios o no por 3 ejercicios reelegibles. Gerente: Alejandro Daniel Dabah quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Avenida Corrientes 1250, Piso 5° Oficina “A” Capital. Cierre de ejercicio: 31/08. Silvina Lasarte Escribana, Autorizada por Escritura N° 106 del 5/11/04 Registro 1788.

Escribana - María Silvina Lasarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: 041105366381/C. Matrícula Profesional N°: 4413.

N° 28.842

RILOSON

SOCIEDAD DE RESPONSABIDAD LIMITADA

Rectificatorio del 22/10/2004 Aviso 27488. **Donde dice** sede social y domicilios especiales Estados Unidos 1859 **debe decir** Estados Unidos 1857. Contador Gustavo Vulcano designado por poder especial de fecha 18 de octubre de 2004.

Contador – Gustavo Javier Vulcano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/11/04. Número: 162094. Tomo: 268. Folio: 42.

N° 28.892

RINDECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura número 429, Folio 1241, Registro 282 de Capital Federal, del 18/10/2004: a) Se aceptó la renuncia de Eligio Benítez Paredes y Nicolás Ojeda Lezcano a su cargo de Gerentes y se designó en el cargo a Lilia del Valle Rodríguez y Domingo Enrique Tranfo, ambos con domicilio especial en Avenida Eva Perón 1597,

piso segundo, departamento “B”, Capital Federal; y b) Se reformó la cláusula cuarta del Contrato Social relativa al Capital Social. Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2740, Autorizado en la escritura número 429, Folio 1241, Registro 282, del 18/10/2004.

Escribano – Guillermo Francisco Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: 041105366470/4. Matrícula Profesional N°: 2407.

N° 60.688

SCHIAFFINO COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 05/11/2004, Registro 1290 Capital Federal. 2) Lucas Alfredo Schiaffino, argentino, casado, despachante de aduana, nacido el 21 de mayo de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.983.075, domiciliado en Paraguay 1847, Piso 9°, Departamento “A”, Capital Federal; y Osvaldo Claudio Schiaffino, argentino, casado, contador, nacido el 8 de agosto de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.897.671, domiciliado en Pilcomayo 1181, Piso 2°, Departamento “B”, Capital Federal. 3) Reconquista 642, Piso 2°, Departamento “225” Capital Federal. 4) 99 años. 5) a) Comercialización, distribución, importación, exportación, y demás operaciones de comercio exterior de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. b) El depósito, afianzamiento, empaquetamiento y expedición de cargas y encomiendas al interior o exterior del país, ya sea por vía aérea, marítima, fluvial, terrestre, por correo oficial o privado y/o fletes nacionales o internacionales. c) El despacho de importación y exportación realizados por la empresa y/o terceros. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con su objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de sociedad. 8) Representación legal: Gerentes. 9) 31/08 de cada año. 10) Gerente: Lucas Alfredo Schiaffino, con domicilio en Paraguay 1847, Piso 9, Departamento “A”, Capital Federal. Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 151 del 05/11/2004, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano – Alfredo José Nicolás Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/2004. Número: 41108367624. Matrícula Profesional N°: 3718.

N° 60.768

SIBERIAN CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 03/11/04; Socios: Martín Gonzalo Olivas, 28/1/81, comerciante, D.N.I. 28.692.834, Boyacá 621 piso 4°, Departamento “A°, Capital Federal y Guillermo Martín Cáceres, 30/3/81, empleado, D.N.I. 28.702.353, Gavilán 1856, Capital Federal; ambos argentinos y solteros; Denominación: “SIBERIAN CATEDRAL S.R.L.”; Objeto: Explotación de complejos hoteleros, turísticos y/o gastronómicos; comercialización y/o alquiler de equipos e indumentaria para esquiadores y todo otro elemento destinado al turismo de aventura; Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000; Administración: Gerencia: 1 ó más socios o no; Gerente: Martín Gonzalo Olivas con domicilio especial en Boyacá 621, piso 4°, Departamento “A”, Capital Federal; Cierre: 31/5; Sede: Gavilán 1856, Capital Federal. Autorizado por Contrato privado de constitución del 3/11/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 29.145

SIMER NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas, cambio de sede, designación de gerente y modificación de estatuto, escritura 375, 20/10/04, Escribana Clarisa Sabugo, Registro Notarial 1781 Capital Federal. 2) Cesión de Cuotas: Ignacio Wodka y Sebastián Ariel Wodka ceden: a Luis Roberto Mercado, argentino, nacido el 17/08/69, casado, empresario, D.N.I. 20.957.746, C.U.I.T. 20-20957746-2, domiciliado en Jaramillo 1762 de Capital Federal, 7 cuotas; a Ezequiel Pablo Noguerol, argentino, nacido el 18/10/73, soltero, empresario, D.N.I. 23.510.989, C.U.I.T. 20-23510989-2, domiciliado en Humboldt 665, Departamento “C” de Capital Federal, 7 cuotas; y a Dora González, argentina, nacida el 16/01/39, casada, D.N.I. 669.263, C.U.I.T. 27-00669263-5, domiciliada en Gorriti 3621 de Capital Federal, 6 cuotas. 3) Modificación artículo 4°: Capital Social $ 20.000, dividido en 20 cuotas de valor nominal $ 1.000. 4) Renuncia del Gerente Ignacio Wodka. Designación Gerente: Dora González, con domicilio especial en Pasaje Virreyes 3037, Capital Federal. 5) Nueva Sede Social: Pasaje Virreyes 3037, Capital Federal. Escribana autorizada Clarisa Sabugo, Registro Notarial 1781 Capital Federal, escritura 375, 20/10/04.

Escribana – Clarisa Ana Sabugo

Legalización emitida por: Esc. Clarisa A. Sabugo. Fecha: 03/11/04. Número: 041103362638/5. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 60.696

SORTEADORA ECOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/10/04 los socios Gregorio Gutiérrez y Luis Leonardo Caballero resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Carmelo Leguiza, 30/7/56, DNI 12.768.851, Vicente López 1896; y a José María Vizcaya, 19/9/40, DNI 7.710.690, Amat 436; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Monte Grande, Prov. Bs. As.; por $ 3.000, y modifican cláusula 4° del Contrato. Se traslada la Sede a Ana María Janer 3562, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Gregorio Gutiérrez al cargo de Gerente y se designa en reemplazo a Carmelo Leguiza, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acto de Cesión del 28/10/04.

Abogada – Norma María Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 29.203

SOUTH AMERICAN FORFAITING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el domicilio especial constituido por el gerente Agustín Carmelo Tirelli, Publicado en el edicto del 14/10/04 recibo 27.359, debiendo decir Caseros 695 Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por escritura 813, reg. 461 de la Cap. Fed. Esc Felipe Yofre

Abogado/Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 29.152

TOURISM VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 159, del 27 de octubre de 2004, ante escribano Pablo I. Méndez Huergo, al folio 390, Registro 105 a su cargo, se constituyó la sociedad: “TOURISM VIP S.R.L.”. Socios: Walter Osmar Jorge Boyero, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/4/37, L.E. 6.500.909, C.U.I.L. 23-06500909-9 y don Walter Sebastián Boyero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/9/77, D.N.I. 26.150.551, C.U.I.L. 20-26150551-8, ambos domiciliados en Rivadavia 574, piso 6°, departamento “D”, Paraná, Entre Ríos. Denominación: “TOURISM VIP S.R.L.”. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Agencia de Viajes y Turismo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a la actividad: Turismo: La explotación integral de la actividad turística mediante agencias de viajes y turismo, venta de pasajes, realización de actividades vinculadas a la mejor explotación, programación, contratación y realización de viajes de carácter individual o colectivo, de excursiones, cruceros, congresos, convenciones, transporte turístico de pasajeros por medios terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, cuyos puntos terminales podrán estar dentro o fuera del país, reserva y venta de estadía en hoteles y servicios turísticos, organización de camping y vayas de excursión, de caza y pesca, eventos deportivos, culturales, intercambios estudiantiles, profesionales y prestación de servicios de alojamiento y esparcimiento con provisión o no de comidas y bebidas la prestación de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes, recepción y asistencia al turista durante sus viajes o permanencia en el país, contratar todos los servicios vinculados al turismo, para el cumplimiento del objeto principal. Capital Social: $ 5.000. Administración: Socio gerente Walter Sebastián Boyero, por el término de duración del contrato, constituye domicilio en San Martín 66, piso 1°, Cap. Fed.. Cierre del Ejercicio: 30/12. Sede Social: San Martín 66, piso 1°, oficina “115”, Cap. Fed. María Rico, autorizada en la escritura N° 159 de constitución del 27/9/2004, escribano Pablo I. Méndez Huergo, folio 390, Registro 105 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 112. Libro N°: 29.

N° 60.774

VAPOR DE LA CARRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 42, folio 87 del 5/11/04, Escr. Oscar J. Maglie, Registro 569, Cap. Fed. se modificó el Estatuto Social por cuanto el socio Alberto Tomás Gini, LE 4.407.445, CUIL 20-044074450-2, divorciado de sus 1ras. nupcias con Graciela Alicia Gutiérrez, nacido 16 diciembre de 1942, artista, domiciliado en Magallanes 891 le cedió sus 6.000 cuotas sociales por la suma de 6.000 a Jorge Luis Urquiza, LE 8.592.724, CUIL 20 -08592724-9, casado en 1ras. nupcias con María Eva Castillo, nacido el 22 de septiembre de 1951, comerciante y a Matías Jorge Urquiza, DNI 25.902.469, CUIL 20-25902469-3, soltero, empleado, nacido el 8 de octubre de 1977, ambos domiciliados en Gral. Aráoz de Lamadrid 410, piso 17, unidad “G”, todos de la Capital Federal, en la siguiente proporción: a Jorge Luis Urquiza 5.400 cuotas y a Matías Jorge Urquiza 600 cuotas por $ 5.400 y $ 600, respectivamente. Renuncia a su condición de Gerente Alberto Tomás Gini, quedando como único Gerente Jorge Luis Urquiza, modificándose la Cláusula Quinta: “La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio, quien revestirá el cargo de Gerente; en tal carácter el Gerente tendrá todas las facultades para realizar todos los actos, gestiones y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluyendo los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil, pudiendo administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y la ley 24.452; en consecuencia, celebrará en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e instituciones de crédito o privados; comprar, vender, ceder, permutar, gravar, enajenar, arrendar y concesionar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones que convenga y otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos, firmando las escrituras públicas que estime necesarias. El Gerente depositará en la Caja de la sociedad en concepto de garantía la suma de quinientos pesos.” Los socios, además, deciden cambiar la sede social a la calle Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 410, piso 17°, unidad “G”, de esta Ciudad, declarando bajo juramento que en dicho lugar se realiza el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales. Registro 569, Matrícula 2020.

Escribano – Oscar Jorge Maglie

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108367443/A. Matrícula Profesional N°: 2020.

N° 60.742

WITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 238, del 1/11/2004; Brian Smith, argentino, nacido 22/4/75, D.N.I. 24.564.435, soltero, comerciante, domiciliado Marques de Loreto 3350, Castelar, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Patricio Vicente Trolliet, argentino, nacido el 30/10/62, D.N.I. 16.247.662, casado, comerciante, domiciliado Nicaragua 5973, Cap. Fed. Domicilio Social: Calle Sarmiento 1562, Piso 2 Departamento B, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a la importación y exportación de todo tipo de bienes, muebles, semovientes, rodados, maquinarias y todo tipo de productos manufacturados o sin manufacturar de producción primaria o elaborada. A tal fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; Duración 99 años; Capital Social $ 110.000; Socio Gerente; Carlos Patricio Vicente Trolliet, Domicilio Especial Nicaragua 5973, de esta Ciudad; Cierre de Ejercicio 31/12, de cada año. Autorizada por Escritura N° 238, del 1/11/2004, Folio 908, Registro Notarial 509, de Cap. Fed.

Escribana - Alicia Noemí Sturla de Mognoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/04. Número: 041105365212.

N° 60.723

YETEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso publicado el 8 de octubre de 2004. 1) Objeto social: operaciones inmobiliarias. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y dar y constituir garantías. Julieta Lorena Vaca gerente general autorizada por instrumento privado del 24 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Marina A. Goldman. N° Registro: 1856. N° Matrícula: 4443. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 163. Libro N°: 7.

N° 28.873

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL MIRADOR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Número 899 del 01/11/04, pasada ante la escribana esta ciudad María Julia Ema Herrou, al Folio 1007 Del Registro 1179 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por “EL MIRADOR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” en las siguientes Asambleas: 1) En Asamblea Ordinaria, con carácter de unánime, del 03/01/04, por unanimidad se resolvió: Dejar fijado en uno (1) el número de Directores, y que dicho cargo continúe siendo ejercido por el Sr. Lucio Raimundo Picabea, argentino, nacido 18/01/40, L.E. 4.310.124, CUIT 20-04310124-3, casado, abogado, domicilio especial Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, piso 8°, oficina “G”, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) En Asamblea General Extraordinaria del 26/02/04, también con carácter de unánime y por unanimidad: Se resolvió: Reducir voluntariamente el capital accionario en la suma de 533.999,94 en forma proporcional a la totalidad de los accionistas mediante el rescate de las acciones pertinentes y modificar el artículo cuarto del estatuto social con motivo de la reducción de capital, el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 66.000,06 representado de la siguiente forma: Capital comanditario: 66.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 voto por acción. Capital comanditado: $ 0,06 que corresponden $ 0,03 al Sr. Lucio R. Picabea y $ 0,03 a Julia V. Picabea”. Camila Barassi, autorizada por escritura número 899 del 01/11/04 pasada al folio 1007, Registro 1179 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribana María Julia Ema Herrou. N° Registro: 1179. N° Matrícula: 2339. Fecha: 03/11/04. Acta N°: 196. Libro 13.

N° 60.729

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día once (11 de diciembre del 2004 a las diez y ocho horas (18 hs.) en la sede social de calle Venezuela 2943, Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modifica del Artículo 12 del Estatuto Social que trata del período de duración en sus funciones de los Miembros del Consejo Directivo.
2°) Modifica del Artículo 52 del mismo Estatuto Social que trata de la disolución de la Asociación, porque actualmente no cumplimenta los requisitos legales exigidos por las normas en vigencia.
3°) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de esta Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 3 de noviembre 2004.

El secretario electo por Acta N° 988 del Consejo Directivo de fecha 7 de mayo 2004 en su primera reunión luego de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 abril 2004. El presidente electo por la misma Acta N° 988 del Consejo Directivo de fecha 7 de mayo 2004 en su primera reunión luego de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 abril 2004.
Presidente – Valerio E. Pessagno
Secretario – Andrés Casella

Certificación emitida por: Ezequiel Codino N° Registro: 1709. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 149. Libro N°: 40.
e. 11/11 N° 60.734 v. 11/11/2004

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Azcuenaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 022. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.770 v. 17/11/2004

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social, Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3°, 4° y 11°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 23 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 3620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 023. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.765 v. 17/11/2004

"C"

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1°, 3°, 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 024. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.771 v. 17/11/2004

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2004 a las 11.00 hrs. en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, garantizadas o no, subordinadas o no, emitidas de conformidad con la ley 23.576 (t.o. por ley 23.962) por un monto máximo de capital de hasta U$S 150.000.000. Delegación en el directorio de todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables (incluyendo, sin limitación, monto definitivo de la emisión, precio de emisión, forma y condiciones de pago y tasa y períodos de interés), así como de la oportunidad de su emisión, dentro del plazo máximo de dos años.
3°) Autorización al directorio para negociar y celebrar todo tipo de documentos y acuerdos con instituciones financieras, o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, en carácter de fiduciarios bajo fideicomisos, financieros o no) para la colocación y/o suscripción de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional, en los términos y condiciones que determine el directorio, sin que implique ingreso al régimen de oferta pública de títulos valores. Autorización para subdelegar la totalidad de las facultades concedidas al directorio en uno o más directores o gerentes de la sociedad.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de asamblea de fecha 28 de noviembre de 2003, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Josefina Uwot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 152. Libro N°: 36.
e. 11/11 N° 60.686 v. 17/11/2004

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 14.30 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Designación de Directores hasta completar el período, a fin de ocupar los cargos que han quedado vacantes durante el ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año. Autorizado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/02.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Esc. Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 97. Libro N°: 37.
e. 11/11 N° 18.422 v. 17/11/2004

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 15.30 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 170 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Fijación del número de Directorios y designación de los mismos por un período de tres años.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
Roberto S. J. Servente - Presidente Autorizado por Asamblea N° 34 y Directorio N° 245 del 21/11/01.

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 96. Libro N°: 37.
e. 11/11 N° 18.423 v. 17/11/2004

"I"

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre 2004 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal.
3°) Consideración de aumento de capital, monto y forma de suscripción e integración.
4°) Consideración al informe sobre el traspaso de acciones por sus compras y ventas.
5°) Ratificación de las reformas estatutarias aún no inscriptas en la I.G.J. INTERPROP S.A.
Mario Juan Rubín. Presidente. Según acta de Directorio N° 169 del 17/09/2004.
Presidente – Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: José Montes. N° Registro: 1020. N° Matrícula: 1838. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 101. Libro N°: 57.
e. 11/11 N° 60.716 v. 17/11/2004

"J"

JACOBEL S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 2004. Autorizada por acta N° 254 del 12/4/04 a suscribir el presente.
Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 4686. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 154. Libro N°: 2.
e. 11/11 N° 60.783 v. 17/11/2004

"M"

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 852 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 37° Ejercicio, comprendido entre el 01-09-2003 al 31-08-2004.
3°) Consideración de:
a) Cuota Social.
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
4°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
5°) Considerar la formación de sub-comisiones de apoyo al Consejo Directivo, las que se crearán

en cada Delegación y/o Filial, con el propósito de desarrollar actividades diversas, tales como: promoción y ejecución de planes de vivienda, generación de empleo, actos recreativos, culturales, deportivos y turísticos. Todos ellos encuadrados dentro de nuestra reglamentación, aprobada oportunamente por el INAES.

Designados por Acta de Asamblea N° 48 de fecha 29/11/03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2004.

Presidente – Armando Francisco Gennai
Secretario – Alberto Adolfo Koci

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N° Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 223.

e. 11/11 N° 60.760 v. 15/11/2004

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Rivadavia 2250 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Agricultural Crops S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2004 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Sergio Daniel Roldán Presidente Instituido por Asamblea del 5/12/2002, páginas 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 25/03/2004 bajo el número C2479 y Directorio del 05/12/2002 página 5 del Libro de Actas de Directorio 2, rubricado el 06/09/2001 bajo el número 56650-01. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. N° Matrícula: 4481. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 76.

e. 11/11 N° 2060 v. 17/11/2004

"P"

PILOTOS PRO KART ASOCIADOS Asociación Civil

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de PILOTOS PRO KART ASOCIADOS - ASOCIACION CIVIL Convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004 a las 21.30 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad Av. J. B. Alberdi 2709 1° P Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

Según Instrumento privado de estatuto social y acta constitutiva 2/12/92, inscripto en la IGJ y Acta Asamblea Gral. Ordinaria 19/11/02 Elección autoridades, fs. 25 Libro Actas de Asamblea N° 1 rúbrica N° 48.471.

Presidente – Eduardo Hernández

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. N° Registro: 618. N° Matrícula: 4579. Fecha: 02/11/2004. N° Acta: 110. Libro N°: 1.

e. 11/11 N° 28.848 v. 11/11/2004

PROINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2004, a las 18 hs. a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, Capital Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/04.
c) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/04, que arrojó quebranto, y de su destino.
d) Consideración de la gestión del Directorio.
6) Designación de Directores por el término de un año.
7) Aumento de capital en $ 147.000 mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias de un voto y V$N 1 por acción.

Déjase constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir en los términos del art. 238 de la ley 19.550. Publíquese por 5 días. Designado por acta de Asamblea 24/11/03 y Directorio 25/11/03 fs. 28/29 Libro Actas N° 4.

Presidente – Daniel N. Lipanovich

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 001. Libro N°: 55.

e. 11/11 N° 29.158 v. 17/11/2004

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE PROFESIONALES EN ESTETICA MUTUALIDAD S.A.P.E.M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de diciembre de 2004 a las 8 horas en Posamay N° 53 Gonzáles Catán, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Someter a consideración la renovación de mandatos del actual órgano Directivo y la actual Junta Fiscalizadora.
2°) Designación de la Junta Electoral en función del Item N° 1.
3°) Renovación de autoridades.

Carmen Beatriz Castillo designada por la Asamblea General Ordinaria del día 5 de diciembre del 2003, Presidente de S.A.P.E.M. matriz 1714 del I.N.A.E.S., asentado en el libro del Consejo Directivo. Acta N° 18 Pág. N° 11 rubricado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

Presidente – Carmen Beatriz Castillo

Certificación emitida por: Escribana Barbarito Graciela María. N° Registro: 45. N° Acta: 344. Libro N°: 45.

e. 11/11 N° 60.763 v. 11/11/2004

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la calle Uruguay 1037 Piso 2do. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum Requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 referida al Balance al 30-06-2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por dos ejercicios.
6°) Consideración de la situación de la firma. Ratificación de lo resuelto por el Directorio, en su caso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

Según acta de Asamblea N° 11 de fecha 3 de marzo de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Roberto Botting

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 73.

e. 11/11 N° 60.698 v. 17/11/2004

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 14 horas. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 66. Libro N°: 29.

e. 11/11 N° 60.692 v. 17/11/2004

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 29.

e. 11/11 N° 60.694 v. 17/11/2004

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 2004 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 20/12/2002 y Acta de Directorio N° 1047 del 20/12/2002.

Presidente – Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 180. Libro N°: 45.

e. 11/11 N° 60.717 v. 17/11/2004

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 3 del mes de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 de junio de 1999: Modificación de la Cláusula 3.3.1(v) a fin de eliminar referencias a la Cuenta Fiduciaria y modificación de la sección 5.4 del Anexo C a fin de reducir el monto mínimo de precancelación.
3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas 5.4 a fin de reducir el monto mínimo de precancelación;
4°) Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, The Chase Manhattan Bank, Oficina de Nueva York, como fiduciario, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii) y de la sección 3.2, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;
5°) Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southerm Screens Entertainment II, LLC, como Cedentes, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: (i) eliminación del considerando (v), de las definiciones de Compromiso de Depósito de Fondos y de Cuenta Fiduciaria y de las secciones 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4; (ii) modificación del considerando (vii), de las secciones 2.1, 2.6, 3.4, 4.1.2, 4.3, 4.4.3, 5.5, 7.1 y 7.2 y del título del Artículo 5; (iii) renumeración de considerandos y cláusulas de acuerdo a las eliminaciones y modificaciones propuestas; y (iv) inclusión de una nueva sección 5.2; todo ello a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria y otorgar la posibilidad de que la Emisora renegocie, cuando la situación lo amerite, los Contratos con Propietarios Cedidos para proteger sus intereses y, en consecuencia, los intereses de los titulares de las Obligaciones Negociables;
6°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora y Fiduciante, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southern Screens Entertainment II, LLC, como Fiduciantes, y Chase Manhattan Trading S.A., de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Modificación del considerando (ii) y de las secciones 10.1 y 10.2 y eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;
7°) Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria;
8°) Contrato de Compromiso de Hipoteca, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii) y cláusula Cuarta del Anexo II, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;
9°) Hipotecas constituidas sobre los inmuebles de los centros de Pilar, Recoleta, La Plata, Rosario y Avellaneda mediante escrituras públicas otorgadas el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas Cuarta de los Apartados Quinto, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 22/10/2003 y Acta de Directorio N° 109 de fecha 7/11/03.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. La aprobación de las modificaciones propuestas en los puntos (2) a (9) del Orden del Día requiere la unanimidad de los Obligacionistas. Se deja constancia de que la documentación correspondiente a los temas incluidos en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 en la sede social.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Escribano Ernesto C. Mendizábal. N° Matrícula: 2207. Fecha: 8/11/04.

e. 11/11 N° 29.235 v. 17/11/2004

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar actas asambleas.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L.19.550 y mod. correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/04.
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550.
4°) Ratificación y/o Designación de los miembros del Directorio. El Directorio.
ZANCHETTI HNOS. SACI. Presidente. Gustavo Fernando Zanchetti, DNI 16.497.631. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 50 del 29 de noviembre 2003.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. N° Registro: 1952. N° Matrícula: 3806. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 139. Libro N°: 19.

e. 11/11 N° 18.412 v. 17/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Sebastián Gelber, DNI 24.228.840, dom. Beláustegui 954 Cap. Fed. y el Sr. Cristian Thomas Assenza Parisi, DNI 30.981.230, dom. Ezpeleta 3032, Martínez, Pcia. Bs. As.; avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA SAN MARTIN 1918, de Cap. Fed.; Anulan edictos publicados por 5 días hábiles (21-05-2004 al 28-05-2004) con factura N° 0059-00048724. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, Of. "201", Capital Federal.

e. 11/11 N° 60.732 v. 17/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEPROP S.A.

Por Acta de Directorio del 16/9/04 y Acta de Asamblea del 27/9/04: 1) Renuncia Liliana Mabel Bandres como Presidente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Alejandro Oscar Pedros (DNI. 10.139.661, domicilio real y especial: Remedios de Escalada de San Martín 4966 Cap. Fed.) Director Suplente: Hugo Alberto Erijimovich (DNI. 11.643.201, domicilio real y especial: Avenida Juan Bautista Alberdi 2367, piso 2°, departamento "C" Cap. Fed.). Autorizada por presidente en instrumento privado del 27/10/04 a suscribir este documento: Elena Ana Palermo.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 090. Libro N° 11.

e. 11/11 N° 29.240 v. 11/11/2004

ALANDRA S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 2/7/04 designó: Pte. Jorge Maximiliano Figueroa. Suplente: Roberto Juan López, ambos con domicilio especial en Avenida Roque Saénz Peña 651, piso 8°, departamento 134 de Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Avenida Roque Saénz Peña 651, piso 8°, departamento 134 de Cap. Fed. Por renuncia de Susana María Cancer e Ilda Delia Bellusci. Se autorizó a la abogada en Acta Número 1 del 2/7/04 a suscribir los edictos. Exp. 1.736.691.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/11 N° 29.168 v. 11/11/2004

ALDUNCIN EGAÑA S.R.L.

LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L.

y

CAMPO SAN ANTONIO S.R.L.

Comunican por tres días que ALDUNCIN EGAÑA S.R.L., con domicilio en Avenida General Las Heras 3893, 10° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14-11-2001, bajo el N° 7652, Libro 115, Tomo de S.R.L., ha resuelto por reunión de socios del día 12 de agosto de 2004, celebrada con carácter de unánime, su fusión por absorción con LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L. y CAMPO SAN ANTONIO S.R.L., sociedades fusionadas con domicilio en Avenida General Las Heras 3893, 10° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscriptas en el Registro Público de Comercio el 26/09/97, bajo el N° 7324, Libro 107, Tomo de S.R.L. y el 14-11-2001, bajo el N° 7653, Libro 115, Tomo de S.R.L. que se disuelven sin liquidarse. La resolución de ambas sociedades fue por reunión de socios celebradas ambas con carácter de unánime en fecha 12 de agosto de 2004. La sociedad absorbente aumenta su capital en $ 257.480,00, ascendiendo el mismo a $ 633.790,00 y reforma los artículos 2, 3 y 8 del estatuto social. La fusión se realiza en base a balances especiales, inventarios resumidos y balance consolidado de fusión al 30 de junio de 2004, a continuación se transcriben los activos y pasivos: ALDUNCIN EGAÑA SRL: Activo $ 1.101.659,94 y Pasivo $ 577.504,52. LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L. Activo $ 914.526,40 y Pasivo $ 6.771,43, y CAMPO SAN ANTONIO S.R.L. Activo $ 538.951,32 y Pasivo $ 12.656,82. La sociedad absorbente aumenta su Activo en $ 1.176.683,73, ascendiendo el mismo a $ 2.278.343,67 y su Pasivo disminuye en $ 257.365,74, siendo de $ 320.138,78. Las tres entidades acuerdan fijar la relación de cambio entre las cuotas emitidas por las entidades que se reorganizan, a valor patrimonial entre sí, es decir que por cada cuota social de ALDUNCIN EGAÑA S.R.L., se entregan 0.38767145 de CAMPO SAN ANTONIO SRL fusionada y 0.17032118 de LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S.R.L.
La sociedad absorbente mantiene su denominación y domicilio social en la Avenida General Las Heras 3893, 10° Piso, "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de suscripción del Compromiso Previo de Fusión: 12 de julio de 2004. Fecha de Reuniones de Socios de las tres sociedades que aprobaron dicho convenio: 12 de agosto de 2004. Reclamos de ley: en Maipú 942, 12° Piso Capital Federal, horario de 10 a 15 horas. Autorizada por Acta de reunión de Socios, celebradas con carácter de unánimes, de las 3 sociedades en fecha 12 de agosto de 2004. Escribana Josefina Vivot, Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/11/04. Número: 041101358154/C. Matrícula Profesional N°: 4311.

e. 11/11 N° 29.226 v. 15/11/2004

ARALCOTEL S.R.L.

Por escritura 5/11/04, el Gerente resolvió el cambio de sede a: Viamonte 1454, piso 5, unidad "E", Cap. Fed. (Autorizada por escritura 462, 5/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F – 001286485.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 135.

e. 11/11 N° 29.190 v. 11/11/2004

ARAUCA BIT AFJP S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria de Accionistas y por reunión del Directorio celebradas el 27 de octubre de 2004, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Cr. Jorge O. Saumell; Vicepresidente: Dr. Tomás A. R. Sánchez de Bustamante; Directores Titulares: Sr. Ciro A. Scotti, Cr. Eduardo E. Gómez, Sr. Alberto Andersson y Cr. Omar Barrionuevo; Directores Suplentes: Dr. Carlos González, Dr. Eduardo Forte y Cr. Roberto Bacca; y la Comisión Fiscalizadora quedó integrada por: Presidente: Cr. Claudio Jorge Cambiaso; Vicepresidente: Cra. Marina Elena Barberis; Síndico Titular: Cr. Eduardo J. Pestarino, y Síndicos Suplentes: Cr. Héctor E. Cibello, Cra. Silvia Burrieza de Morillo y Cr. Osvaldo Casalánguida. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 11°, de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Jorge Oscar Saumell, según Asamblea del 27/10/2004.

Presidente – Jorge Oscar Saumell

Certificación emitida por: Delia Giro. N° Registro: 596. N° Matrícula: 2730. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 58. Libro N° 24.

e. 11/11 N° 60.700 v. 11/11/2004

ARMETCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21-3-03 se eligió Presidente a Aníbal Humberto Lacarrubba Giménez y Directora Suplente a María del Carmen Pelaez; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1337, 6° Piso, Oficina B, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Artículo 60 del 21 de marzo de 2003.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 072.

e. 11/11 N° 29.199 v. 11/11/2004

"C"

C.T.AIR S.A.

Por escritura del 21/10/04 se instrumentó la Asamblea General Unánime del 4/6/04 y Reunión de Directorio del 8/10/04 por las cuales se aceptó la renuncia del Presidente Arnaldo Alberto Sesarego y del Director suplente Carlos Alberto Fiorentino y se designó nuevo Directorio: Presidente José Eduardo Tienda y Director suplente: Margarita Sara César Barrios, ambos con domicilio especial en Lima 711, piso 5°, Capital Federal. Escribana Laura Graciela Medina escritura N° 184. folio 487 del 21/10/04 Registro Notarial 1929.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: 041105365528/1. Matrícula Profesional N°: 3296.

e. 11/11 N° 28.829 v. 11/11/2004

CABILDO 2002 S.A.

Por Acta del 5/2/04, cambió domicilio social a Viamonte 308, oficina 4 y 6 Capital Federal. Autorizado Carlos Darío Litvin en acta del 5/2/04.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/11 N° 28.869 v. 11/11/2004

CFC ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea del 22/10/04 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente; renunciaron como Presidente José Luis Cuerdo y Director Suplente Eduardo Julio Carral; asumieron como Presidente María Gabriela Forner, DNI 17751042 y como Director Suplente Eduardo Julio Carral DNI, 20213797; ambos con domicilio especial en José Manuel Estrada 3862 Olivos, Buenos Aires.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 11/11 N° 29.222 v. 11/11/2004

CINEARTEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria 5-10-4, se ratificó las autoridades designadas por Asamblea Ordinaria 30-8-02. Aviso publicado en fecha 1-9-04, s/Recibo N° 0076-00024588. Fdo.: Dra. Claudia Singerman, abogada, autorizada en Instrumento Privado 24-8-04.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 11/11 N° 29.192 v. 11/11/2004

CONSTRUCCIONES DEVOTO PUEYRREDON S.A.

Cambio Sede Social Escritura del 2/11/2004, Folio 1321. Domicilio anterior: Charcas 2538, Capital. Nuevo domicilio: Avda. Santa Fe 2125, entrepiso, Capital. Escribano Horacio E. Uman. Registro 406 Capital. Autorizado por escritura 978 del 2/11/2004.

Escribano – Horacio E. Uman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/04. Número: 041105366102. Matrícula Profesional N°: 1894.

e. 11/11 N° 60.773 v. 11/11/2004

CUTTERS S.A.

Hace saber que por Acta Número 1 del 1/11/04 designó: Presidente Mario Alberto Altoe. Suplente: Mónica Beatriz Gutiérrez López, ambos con domicilio especial en Juncal 3102, piso 21°, departamento B Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Juncal 3102, piso 21°, departamento B Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Delia Teresa Ordoñez. Se autorizó a la abogada en acta Número 1 del 1/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1745104.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/11 N° 29.167 v. 11/11/2004

"D"

DAVIDSON STAR S.A.

Por Acta del 22/10/04, resolvió disolver la Sucursal. Liquidador y depositario: Jorge Patricio Dennin con domicilio real y especial en Paraguay 729, piso 6°, Oficina 25 de Capital Federal, local de depósito: Paraguay 729, piso 6°, Oficina 25, Capital Federal. Autorizado por el Representante Legal con fecha 03/11/04.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/11 N° 28.868 v. 11/11/2004

DOQUIER S.A.

Hace saber que por Acta número 3 del 2/11/04 designó: Presidente Mario Héctor Di Candia Tambasco, con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 637, 4° piso Cap. Fed. Por renuncia de Jorge Maximiliano Figueroa. Se autorizó a la abogada en Acta Número 3 del 2/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1729448.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/11 N° 29.165 v. 11/11/2004

"E"

ECU LINE S.A.

Cambio de domicilio. Escritura 800 del 01/11/2004. Por Acta de Directorio del 23/11/2001, se fijó domicilio social en Lavalle 1454 piso 6°, departamento A y B, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Carlos Angel Cartelle. Matrícula 4117. Autorizado por Escritura 800 del 01/11/04, Registro 1698, Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Cartelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. As. Fecha 8/11/04. Número 041108367067. N° Matrícula: 4117.

e. 11/11 N° 60.733 v. 11/11/2004

EMMEGI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/08/2004, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Stacchi, Director Suplente: Bruno de Luise, ambos constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 545, piso 8°, frente, Capital Federal. (Apoderada según Escritura N° 169 del 02/11/2004).

María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 27. Libro N° 48.

e. 11/11 N° 60.712 v. 11/11/2004

ENDARCO S.A.

Avisa que por escritura Nro. 699 del 15-10-04, folio 1480, Registro 1229 Cap. Fed. ha efectuado cambio de sede social de Moreno 1270 piso 2, oficina 201 Cap. Fed., a Moreno 1270 piso 1, oficina 110 Cap. Fed. Autorizado por escritura Nro. 699 del 15-10-04 folio 1480 Registro 1229 Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 11/11 N° 29.183 v. 11/11/2004

EQUIPO TRES S.R.L.

Cambio de sede social. Escritura número 25 del 5/11/04, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Folio 70, Registro 1382 a su cargo; a: Avenida Juan José Olleros N° 1859, primer piso, Cap. Fed. Luz María Crespo, socia gerente autorizada Escritura Número 25, Folio 70, 5/11/04, Registro 1382, Cap. Fed. Escribana María Inés Pano Taquini.

Certificación emitida por: Escribana María Inés Pano Taquini. N° Registro: 1382. N° Matrícula: 8164. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 81. Libro N° 23.

e. 11/11 N° 60.780 v. 11/11/2004

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 20 de octubre de 2004, la sociedad ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A., con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft. 212 de esta Capital Federal, con el 63,02% del Capital Social, aprobó fijar el número de Directores en tres (3) Directores titulares y uno (1) suplente. Asimismo se aprobó que los cargos a Directores titulares sean cubiertos por los señores Horacio Angel Fontana; Mario Daniel Von Muhlinen y Jorge Luis Seveso, y como Director suplente se designó al señor Hugo Enrique Lafaye, todos por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 242 de fecha 20 de octubre de 2004, la sociedad dejó constancia de la aceptación de cargos en el Directorio. En tal sentido se designó al Sr. Horacio Angel Fontana como Presidente del Directorio, y al Sr. Mario Daniel Von Muhlinen como Vicepresidente. Es así que el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Angel Fontana DNI 6.250.663. Vicepresidente: Mario Daniel Von Muhlinen, DNI 13.697.316. Director Titular: Jorge Luis Seveso, DNI 6.449.978. Director Titular: Hugo Enrique Lafaye, DNI 7.856.389. Todos constituyen domicilio en Maipú 1210 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio N° 243 de fecha 8 de noviembre de 2004.

Abogado/Autorizado - José María Martín Giudice

Legalización emitida por: Colegio Publico de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2004. Tomo: 43. Folio: 273.

e. 11/11 N° 29.247 v. 11/11/2004

EXTRAVED S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 19/10/04 designó: Presidente Mario Roberto Daniel Lebl. Suplente: David Nicolás Lebl Price, ambos con domicilio especial Doblas 160 Cap. Fed. Por renuncia de Cecilia Griselda Echavarría y Marcelo Adrián Arenales. Se autorizó a la abogada por Acta número 1 del 19/10/04 a suscribir los edictos. Expediente 1743399.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/11 N° 29.169 v. 11/11/2004

"F"

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro

FONDUS S.A. de CAPITALIZACION Y AHORRO. Av. Callao 433, Piso 8°, Oficina "R", Capital Federal. PLAN AUTOJET, Sorteo 30/10/04. Premios: 1ro. 7.663; 2do. 7.651; 3ro. 4.876; 4to. 6.447; 5to. 5.927. Jorge Enrique Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 5 y Acta Directorio N° 23, ambas del 21/10/2003.

Presidente – Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 114. Libro N° 55.

e. 11/11 N° 60.741 v. 11/11/2004

"G"

GENCO CEREALES S.A.

Por transcripción del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/11/2004, transcripta en Escritura 425, del 3/11/2004, Registro 1602 de Capital Federal: Renuncia de Directores, designación de nuevos Directores: Director titular saliente Marcelo Fabián Borelli, y Director suplente saliente: Pablo Martín Ozzimo, Director Titular entrante y Presidente: Alcides Eduardo Ocampos, argentino, soltero, nacido el 26/10/1947, D.N.I. 5.220.236, domiciliado en Teniente Galán 22 El Palomar, provincia de Bs. As. Director suplente entrante: Julián Ayala, argentino, nacido el 27/08/1920, viudo, D.N.I. 4.231.352, domiciliado en Federico García Lorca 56, 3° piso "D", Capital. Nueva Sede Social: Florida 253, 9° "L", Capital. Autorizado según Acta de Asamblea del 1/11/2004, de designación, aceptación y distribución de cargos.

Presidente – Alcides Eduardo Campos

Certificación emitida por: Escribana Paula M. Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 79. Libro N° 61.

e. 11/11 N° 60.693 v. 11/11/2004

GESTION Y PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO GEPROC S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 7/9/04 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Maipú 267, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante Acta de Directorio N° 1 del 7 de septiembre de 2004.

Abogado – Matías Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 77. Folio: 603.

e. 11/11 N° 29.147 v. 11/11/2004

GLOBAL INSUMOS S.R.L.

Expediente 1696014. Por Reunión de Socios del 26/8/2004 se designó como gerente a LEE PEI WEI, DNI 18.707.069, nacido 3 de octubre de 1967, domicilio real y especial en Vidal 2046 1° D de Capital Federal, Taiwanes, (argentino nacionalizado), soltero, comerciante. Quedando la gerencia ejercida por Lee Pei Wei y Lee Pei Yuan. Autorización por reunión de Socios del 26/8/04 a José Luis Marinelli, Abogado, Tomo 42 F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/11 N° 29.210 v. 11/11/2004

GYF SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

IGJ 22-11-01, N° 16089, Libro 16, Tomo Sociedades por Acciones. Asamblea 18-10-04. Renuncia Director suplente: Daniel Claudio Roizenblat DNI 14026637. Asume Directora Suplente: Aurelia Delia Martino, argentina, divorciada, nacida 28-6-40, DNI 3943828, empresaria, domicilio especial: Av. Belgrano 1974, 3° A, Capital Federal. Escribana Estela L. Furman autorizada en Escritura 30 del 28-10-04 .

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/04. Número: 041103361060/4. Matrícula Profesional N°: 3734.

e. 11/11 N° 29.204 v. 11/11/2004

"H"

HEDIDAMA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de reunión de Socios del 12/09/04, los socios por unanimidad han resuelto: 1) Aprobar la reelección de Diego Martín Winitzky como Socio Gerente, domicilio especial en Rodríguez Peña 1320, Capital Federal, por otro período de tres años, lo cual es aceptado por el socio gerente; 2) Aprobar el cambio de la sede social a las oficinas donde gira comercialmente la sociedad, sita en Rodríguez Peña 1320, Capital Federal. Autorizado a firmar edictos de ley Diego Martín Winitzky, por contrato social del 1/10/2001.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 23. Libro N° 88.

e. 11/11 N° 28.861 v. 11/11/2004

HELENA INTERNACIONAL TOURS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/04, cesaron el Presidente Kuo I Hung y Director Suplente Liang Tai Hung, designándose nuevo Directorio: Presidente: Kuo I Hung, DNI: 92686968, con domicilio especial en Arribeños 3550, Cap. Fed., Director Suplente: Liang Tai Hung DNI: 18692815 con domicilio especial en Crisóstomo Alvarez 2937, Cap. Fed. Autorizado por Inst. Privado de 14/10/2004.

Abogado/Autorizado – Walter Entelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 78. Folio: 306.

e. 11/11 N° 29.161 v. 11/11/2004

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

LIQUIDACION DEL FONDO COMUN DE INVERSION ROBLE AHORRO EN PESOS

Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución General N° 14.916, de fecha 30 de septiembre 2004, y atento lo informado en nuestro aviso publicado los días 19 y 20 de octubre de 2004, se inició el período para el pago de los montos correspondientes a la liquidación del Fondo: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION; iii) Valor de liquidación de la cuotaparte: $ 1,710025 y iv) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 25 de octubre y hasta el 25 de diciembre del 2004. Vicepresidente conforme designación y distribución de cargos protocolizada por Escritura Pública N° 5 del 19 de enero del 2004 pasada al folio 10 del Registro Notarial N° 255 de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1107 L° 24 T de SA con fecha 26 de enero de 2004.

Vicepresidente – Pablo D. Fernández Acuña

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 8442. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 083. Libro N° 212.

e. 11/11 N° 60.739 v. 12/11/2004

"I"

INVERMETIS S.A.

Por Asamblea de 6 de agosto de 2004 se designó como Director Titular a Marta Svatetz. como Director Suplente a Federico Saravia, ambos con domicilio legal y especial en Aguilar 2482 Capital. Los mismos tenían los mismos cargos en el período anterior. Marta Svatetz, Presidente. Por Acta de Asamblea y Directorio del 6-8-04.

Certificación emitida por: Escribano Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 6. Libro N° 52.

e. 11/11 N° 60.782 v. 11/11/2004

IMALAB S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 03/10/02 y posterior reunión de Directorio de fecha 07/10/02 se designó un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto H. Edery, Vicepresidente: Guillermo E. Gómez Galizia, Director Titular: Adolfo Kalinov y Directores Suplentes: Martín E. Iturraspe y Enrique J. Moreau, todos ellos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1457, Piso 2 "22", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por reunión de Directorio de fecha 19/05/03 y posterior Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/03 se aceptó la renuncia del Sr. Alberto H. Edery a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad. Asimismo por posterior reunión de Directorio de fecha 19/12/03 se designó un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo E. Gómez Galizia, Director Titular: Adolfo Kalinov y Directores Suplentes: Martín Enrique lturraspe y Enrique Jorge Moreau, todos ellos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1457, Piso 2 "22", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado mediante Acta de Directorio N° 40 del 22 de diciembre de 2003.

Abogado – Matías Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 77. Folio: 603.

e. 11/11 N° 29.146 v. 11/11/2004

IMALIA S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 8/9/03 designó: Presidente Elsa Viviana Gutiérrez. Suplente: María Cristina Thomas, ambas con domicilio especial en Traful 3773 Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Traful 3773, Cap. Fed. Por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez. Se autorizó a la abogada en Acta Número 1 del 8/9/03 a suscribir los edictos. Expediente 1725571.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/11 N° 29.166 v. 11/11/2004

"K"

KODEBECOM S.A.

Por Acta de Directorio del 2/8/04 se fijó nueva sede social en Larrea 1147, piso 1°, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Presidente en Instrumento Privado del 23/8/04 a suscribir este documento: Elena Ana Palermo.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 089. Libro N° 11.

e. 11/11 N° 29.239 v. 11/11/2004

"L"

LABORATORIOS ANDROMACO S.A.

Av. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. el día 15 de noviembre de 2003, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 15 de noviembre de 2003, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alejandro Roviralta; Vicepresidente: Sr. Alejandro Mariano Roviralta; Directores Titulares: Sr. Pablo Roviralta y Sr. Ignacio Roviralta; Director Suplente: Sra. Lucía Escalante de Roviralta. Firma: Sr. Pablo Roviralta en su carácter de Director Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2003. Constituyen domicilio especial: Av. Ing. Huergo 1145 Capital Federal.

Director Titular – Pablo Roviralta

Certificación emitida por: Escribano Pablo Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 086. Libro N° 36.
e. 11/11 N° 60.687 v. 11/11/2004

"M"

MALLARD DRILLING OF SOUTH AMERICA, Inc. Sucursal Argentina

IGJ N° 1602839. Por Acta de Directorio de la casa matriz de fecha 8/8/03 se resolvió: (i) liquidar y cancelar la sucursal e inscribir dicha liquidación y cancelación en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; y (ii) revocar al Sr. James Stennis Brown de su cargo de representante legal y designar a Patricia María Teresa Carreras como Representante Legal a cargo de la liquidación, quien constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110 piso 13, Capital Federal. Por su parte la nueva Representante Legal resolvió cambiar la sede social de Maipú 1300, piso 11°, Capital Federal a Cerrito 1070, piso 8°, de la Capital Federal. Estefanía Merbilhaa, abogada T° 71 F° 580 del CPACF, autorizada por Acta de Directorio de la casa matriz de fecha 11/11/03.
Autorizada – Estefanía Merbilhàa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 71. Folio: 580.
e. 11/11 N° 29.252 v. 11/11/2004

MAPE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se complementa publicación 27353 del 21-10-2004. La sociedad se disuelve por expiración del término legal el 1-4-1998. Por reunión de socios del 18-9-2004 se autoriza a publicar al escribano Enrique Santiago Sanguinetti.
Escribano – Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108367375/8. Matrícula Profesional N°: 4673.
e. 11/11 N° 29.249 v. 11/11/2004

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 387 del 19/10/2004, F° 1478, Registro 1496 de esta Ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por Instrumento Privado del 1/9/2003 con Consolidar Comercializadora S.A. Autorización para publicar: Escritura 387 del 19/10/2004. Silvina Allievi escribana adscripta Registro 1496 de esta Ciudad.
Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 041103362949/0. Matrícula Profesional N°: 4397.
e. 11/11 N° 28.836 v. 11/11/2004

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 416 del 3/11/2004, F° 1592, Registro 1496 de esta Ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por Instrumento Privado del 25/8/2003 con Banco Río de La Plata Sociedad Anónima. Autorización para publicar: Escritura 416 del 3/11/2004. Silvina Allievi escribana adscripta Registro 1496 de esta Ciudad.
Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: 041105366193/E. Matrícula Profesional N°: 4397.
e. 11/11 N° 28.834 v. 11/11/2004

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 415 del 3/11/2004, F° 1587, Registro 1496 de esta Ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por Instrumento Privado del 25/8/2003 con Río Compañía de Seguros Sociedad Anónima Autorización para publicar: Escritura 415 del 3/11/2004. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta Ciudad.
Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: 041105366192/D. Matrícula Profesional N°: 4397.
e. 11/11 N° 28.833 v. 11/11/2004

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 386 del 19/10/2004, F° 1473, Registro 1496 de esta Ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 5/1/2004 con BBVA Banco Francés S.A. Autorización para publicar: Escritura 386 del 19/10/2004. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta Ciudad.
Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/04. Número: 041103362948/0. Matrícula Profesional N°: 4397.
e. 11/11 N° 28.835 v. 11/11/2004

MAQUINA S.A.

Acta de Directorio 30-9-04 renuncia como Presidente Lorena Carolina Sqilaci. Acta de Asamblea 1-10-04 se acepta la renuncia del Presidente y asume en su reemplazo Cristina Kosciuk, DNI 24472399, argentina, comerciante, soltera, 29 años, La Granje 6034 Barrio Villa Belgrano, Ciudad y Provincia de Córdoba fija domicilio especial en Avenida Santa Fe 1270 de Capital Federal. José Luis Prestera, abogado Tomo 50 Folio 640 CPACF autorizado en Instrumento Privado del 20-8-04 Art. 60 19.550.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 11/11 N° 29.171 v. 11/11/2004

MARMOLES NATURALES S.A.

Por Asambleas Ordinaria Unánime y Extraordinaria Unánime del 5-7-04, elevadas a Escritura Pública del 25-10-04, Registro 12, F° 154, se designó Presidente a Martín Ezequiel Reizner; Vicepresidente a Guido Agustín Reizner, DNI 26257584, nacido el 09/09/1977; y Director Titular a Irina Lara Reizner, DNI 29479681, nacida el 20/04/1982; ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilios particular y especial en Teodoro García 1783, Piso 14°, Cap. Fed., se aumentó el Capital de 12.000 a $ 200.000, emitiéndose 188000 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y un voto, reformando el artículo 2do. Apoderado: Gustavo Alberto Hernani, según Poder Especial ante Registro 12 a cargo de Mario Oscar Maqueda (h.), al N° 65, F° 154 del 25/10/2004.
Apoderado – Gustavo Alberto Hernani

Certificación emitida por: Mario O. Maqueda. N° Registro: 12. N° Matrícula: 2329. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 3. Libro N° 29 Int. 70.932.
e. 11/11 N° 60.737 v. 11/11/2004

MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.

Se comunica y por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2004 y acta de Directorio de distribución de Cargos de fecha 18/03/2004, el Directorio de MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Señor Andrea Agostinelli con domicilio en Bouchard 547, Piso 19, Capital Federal; Vicepresidente Señor Klaus Bertram Nothnagel con domicilio en 25 de Mayo 555, Piso 19, Capital Federal; Directores suplentes los Señores Luis Francisco Lajous con domicilio en Bouchard 547, Piso 19, Capital Federal y Raúl Moreira con domicilio en 25 de Mayo 555, Piso 19, Capital Federal; Síndico Doctor Claudio Schreiber con domicilio en Cerrito 1320, Piso 12, Capital Federal. Martín Adrián Silman DNI 22.574.541 Apoderado s/Poder Gral. Amplio de fecha 31/03/2000.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. N° Registro: 2111. N° Matrícula: 4404. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 64. Libro N° 23.
e. 11/11 N° 60.772 v. 11/11/2004

MERCOFRAN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 4, del 15/03/2004, se designó como Presidente a Sergio Marcelo Gurfinkel y como Vicepresidente a Susana del Carmen Festugato, con domicilio especial en Homero 1342 Capital. Designado por Acta de Directorio N° 15 del 15/03/2004.
Vicepresidente - Susana del Carmen Festugato

Certificación emitida por: Federico Sánchez Cattaneo. N° Registro: 53. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 328. Libro N° 20.
e. 11/11 N° 28.849 v. 11/11/2004

MIGUEL NARDELLI S.A.C. e I.

Registro 35.459. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 42 del 21/10/2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente : Hugo Miguel Nardelli, LE 4554001, argentino, casado, comerciante, 56 años; Vicepresidente Primero: Celia B. Diez de Nardelli, LC 438549, argentina, viuda, comerciante, 79 años; Vicepresidente Segundo: Federico Nardelli, DU 25317745, argentino, soltero, comerciante, 28 años; Director Titular: Norberto A. Gagliano, LE 4409303, argentino, casado, comerciante, 60 años y Director Suplente: Bruna de Nardelli, CI 4575113, italiana, viuda, comerciante, 81 años, quien a cesado como Vicepresidente segundo; habiendo todos aceptado el cargo y fijado domicilio especial en Viamonte 1462 Capital Federal. La misma Asamblea por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/10/2004 transcripta en el Libro de Actas de Asambleas N° 2 rubricado el 11/12/90 bajo el número A 33302 folios 45 a 52 confirió autorización al Contador Alberto Castro LE 4371955.
Contador – Alberto Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 162.107. Tomo: 51. Folio: 129.
e. 11/11 N° 60.683 v. 11/11/2004

MIRAMAXIS S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 12/10/2004 Recibo N° 26.710. El domicilio Especial de los Directores se fija en el enunciado en primer término de la Escritura donde comparecen. El Autorizado por Escritura Pública 155 de fecha 23/9/04 pasada ante la escribana María Cristina Rodríguez titular del Registro 578 de Capital Federal. Matrícula 3876.
Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 058. Libro N° 55.
e. 11/11 N° 60.704 v. 11/11/2004

"O"

ORGANIZACION GRUPAL S.R.L.

Por Acta del 5/10/04 se fija domicilio en Mario Bravo 955, Cap. Fed. Mariana R. Burlada, autorizada en Acta del 5/10/04.
Abogada – Mariana Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 48. Folio: 654.
e. 11/11 N° 29.214 v. 11/11/2004

ORO MUSICAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de Socios que poseen el 100% del Capital Social, de fecha 2 de noviembre de 2004, se ha fijado la sede social en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1873; , Piso 10, Departamento "D", de esta Ciudad, lugar donde funciona efectivamente la dirección y administración de los negocios sociales y donde se encuentra constituida la presente reunión de Socios, moción que es aprobada por los Socios por unanimidad. Mariana Beatriz Fandiño, autorizada por Instrumento Privado del 2 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Mariana A. Goldman. N° Registro: 1856. N° Matrícula: 4443. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 165. Libro N° 7.
e. 11/11 N° 28.871 v. 11/11/2004

"P"

P.S. ANESTHESIA S.A.

Se comunica por un día, que por decisión del Directorio del 12/08/04, se fijó la nueva Sede Social en Av. Córdoba 487, piso 2°, Oficina "D", Capital Federal. Autorizado Acta de Directorio N° 4.
Autorizado – Oscar J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 12. Folio: 305.
e. 11/11 N° 29.155 v. 11/11/2004

PATAGONIA ALIMENTOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 1-10-2004 resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 43.000 y 2) Designar el Directorio de la siguiente forma, Presidente: Carlos Santiago Alvarez de Toledo y Director Suplente: Juan Manuel Bautista ambos con domicilio especial en José Ignacio de la Roza 6075 de Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea del 1-10-2004. Abogada Mónica Alejandra Brondo. Tomo 74, Folio 679.
Abogada - Mónica Alejandra Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/2004. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 11/11 N° 29.223 v. 11/11/2004

PATAGONIA GRAFICA S.A.

Hace saber que por Acta Número 1 del 3/11/04 designó: Presidente: Obdulio Arnaldo Alvarez. Suplente: Guillermo Alberto Tadeo Guedikian, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 345, 3° piso Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Santiago del Estero 345, 3° piso Cap. Fed. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro. Se autorizó a la abogada en Acta Número 1 del 3/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1746403.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 11/11 N° 29.163 v. 11/11/2004

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43. Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 30-10-04 corresponde al N° 663 (seis-seis-tres). Apoderada por escritura ciento treinta de Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000: Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel, T° 27 F° 982 Colegio Público Abogados Capital Federal.
Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/04. Matrícula Profesional N° 27. Tomo: 27. Folio: 982.
e. 11/11 N° 29.242 v. 11/11/2004

PROMO SERVICE S.A.

Por Asamblea del 15 de octubre de 2004 se designa como Presidente a José María Carlos Balatti y como Director Suplente a José Francisco Brizuela, con domicilio legal y especial en Juncal 1957, piso 1 A Capital, y Congreso 2875 PB, Capital, respectivamente; en reemplazo de Omar Abelardo Campo y Norma Beatriz González, que renuncian. Se cambia la sede social a Congreso 2875 PB Capital. José María Carlos Balatti, Presidente por Asamblea 15-10-04.

Certificación emitida por: Solanet Miguel Roque. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 5. Libro N° 52.
e. 11/11 N° 60.784 v. 11/11/2004

PUENTE HNOS. ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FCI

Expedida la Resolución N° 14.941 fueron aprobados los Fondos Comunes de Inversión Mediterráneo Ahorro Pesos, Mediterráneo Acciones y Mediterráneo Renta Fija, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Sarmiento 440 Piso 4, Capital Federal. Federico Tomasevich, Presidente. Designado por Acta de Asamblea con fecha 24/3/04.
Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Adad. N° Matrícula: 2034. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 22. Libro N° 77.

e. 11/11 N° 60.781 v. 12/11/2004

"Q"

QUALICARE SOLUTIONS S.A.

Comunica que por reunión de Directorio de fecha 21/01/04 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6/02/04, "QUALICARE SOLUTIONS S.A." resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Presidente de Juan P. Copushian, y designar en su reemplazo como Director Titular y Presidente a Lisandro Alfredo Allende, con domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado en virtud de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/02/04.

Abogado/Autorizado Especial – Claudio H. Viale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 76. Folio: 172.

e. 11/11 N° 29.149 v. 11/11/2004

"S"

SALENTEIN ARGENTINA BV

En reunión de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2004, se resolvió la designación del Sr. Juan Quaine como Representante Legal de la sucursal en los términos del art. 118 Ley 19.550. En consecuencia los Representantes Legales de SALENTEIN ARGENTINA BV conforme el art. 118 Ley 19.550 son los Sres. Pablo García Gili, Sebastián Herrera Piñero y Juan Quaine quienes poseen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Cap. Fed. Autorizada por Escritura Pública N° 359, suscripta por Escribano Luis Canosa Montero el 14/05/2003.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 11/11 N° 29.193 v. 11/11/2004

SAN TIMOTEO S.A.

Inscripta en IGJ bajo el N° 357 Libro 51, Folio I, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/02/58. Convocatoria a Accionistas para Suscribir Acciones. La Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad realizada el día 5 de noviembre de 2004, ha resuelto aumentar el Capital Social en la suma de $ 15.751.133. Por este medio se convoca a los Señores Accionistas para que dentro del plazo previsto en el Artículo 194 de la Ley 19.550 ejerzan su derecho de preferencia. A tal efecto deberán dirigir su oferta irrevocable de suscripción de acciones al Directorio en el domicilio de la Sociedad, Coronel Díaz 2211, Capital Federal. Horacio M. Silva, Presidente Comisión Fiscalizadora por Asamblea 28/6/04.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 149. Libro N° 106.

e. 11/11 N° 60.740 v. 15/11/2004

SANTA HERMINIA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1 de octubre de 2004 y Acta de Directorio número 63 del 1 de octubre de 2004, se eligieron las nuevas autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Hugo Luis Biolcati, Vicepresidente: Jorge Alberto Biolcati, Director Suplente: Esteban Edgardo Biolcati. Fijan domicilio especial en la calle Florida 470, piso 5°, oficina 502, Capital. el firmante reviste el carácter de Presidente de acuerdo al Asamblea General Extraordinaria del 1 de octubre de 2004 y Acta de Directorio Número 63 del 1 de octubre de 2004.

Presidente – Hugo Luis Biolcati

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 89. Libro N° 37.

e. 11/11 N° 60.744 v. 11/11/2004

SP PUBLICIDAD SA

Por reunión de Directorio N° 13 10-9-04. Se trasladó la sede social a O'Higgins 4380, Capital Federal; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en Acta de Directorio N° 13 10-9-04.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 11/11 N° 29.194 v. 11/11/2004

"T"

TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 9 de TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A., CUIT 33-68899552-9, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, celebrada el 30 de septiembre de 2004, Acta de Directorio N° 55 del 1 de octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 57 del 2 de octubre de 2004, se designan y distribuyen los siguientes cargos del Directorio, con mandato por tres ejercicios: Presidenta: Susana H. Lebovici-Mitnik; Vicepresidente: Sergio Daniel O. San Román; Director Titular: Ariel F. Mitnik y Directores Suplentes: Félix Mitnik y Marcelo E. Mitnik, todos con domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad. Cesa en su mandato como Director Titular: Félix Mitnik. Firma autorizada por Acta de Directorio N° 57 del 2/10/2004.

Contadora - Vilma Beatriz Cartechini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 1735115. Tomo: 245. Folio: 233.

e. 11/11 N° 60.762 v. 11/11/2004

TRACKER MEDICAL S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta del 14/9/04 se ratifica al Sr. Juan Peralta Ramos en su cargo de socio Gerente y se designa al Sr. Luis Esteban Raffo como Socio Gerente. Los Gerentes fijan domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 822, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 28/9/04 número 179 ante mí Escribano Hernán González Bonorino.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. N° Registro: 1083. N° Matrícula: 4782. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 031. Libro N° 01.

e. 11/11 N° 29.179 v. 11/11/2004

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA.

(Reg. IGDJ N° 13.213) Se comunica que por Escritura rectificatoria de fecha 11 agosto de 2004, folio 104 del Registro 1072 de la Escribana de esta Capital María Elena Alonso, compareció don Ramón Enrique González, integrante del Consejo de Vigilancia de la citada Sociedad y se dejó constancia que ese es realmente su nombre y no Manuel González como se hizo constar en la escritura 34 de fecha 15 de junio, 2004, artículo 60 de la Ley 19.550. pasada ante la citada Escribana y publicación de autoridades de fecha 29 junio de 2004, N° 0069-00020530 habiendo quedado Autorizada la Escribana Alonso por la escritura número 34 de fecha 15 de junio de 2004.

Escribana – María Elena Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: 041104363075/B. Matrícula Profesional N°: 1072.

e. 11/11 N° 28.827 v. 11/11/2004

"U"

UNIVERSO FEMENINO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace constar que por Reunión Unánime de Socios del 14-10-04 dispuso su disolución anticipada, aprobando balance de disolución, cuenta de partición y designando liquidador a la Sra. Deia Aparecida Vilela Campos, domiciliada en Monseñor Larumbe 3151 Edificio 4 , segundo piso Departamento 1, Martínez, Provincia de Buenos Aires, encargada de la custodia de los libros sociales. Susana Telma Jaurena, autorizada por Acta de fecha 14-10-04.

Abogada – Susana Telma Jaurena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 30. Folio: 236.

e. 11/11 N° 29.148 v. 11/11/2004

"V"

VALORES INVERMAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime del 05/11/2004 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes, designándose a Antonio Cinque (Presidente) y José Báncora (Director Suplente) ambos con domicilio constituido en Maipú 120 piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea de fecha 5 de noviembre de 2004.

Autorizada especial – Angeles Murgier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/11/04. Tomo: 75. Folio: 397.

e. 11/11 N° 29.150 v. 11/11/2004

VENDOME MARILIS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 18-10-04 resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por la Presidente Norma Haydée Micheloud, 2) Designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente Víctor López Mesa y Director Suplente a Walter Guillermo Martínez Saliba ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 740, 1° piso oficina 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea del 18-10-2004. Abogada Mónica Alejandra Brondo, Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/11/2004. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/11 N° 29.225 v. 11/11/2004

"W"

WESTERN GECO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3-05-04 el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Mario Ramón Carrizo; Director suplente: Carlos Daniel Nakladal. Los Directores fijan domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 1149, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 3-05-04, transcripta a los folios 14 a 15 del Libro de Actas de Asambleas Número 1 de la sociedad.

Presidente – Mario Ramón Carrizo

Certificación emitida por: Novaro Hueyo. N° Matrícula: 3503. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 061. Libro N° 55.

e. 11/11 N° 29.175 v. 11/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C. Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GALPERIN JOSE M. s/Ejec. Hip.", exp. 129.807/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 89, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550 P. 6, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra TE (15) 4998-2408 rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11,45 hs. en el salón de Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Paraná 1554, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 189, Parc. 16A. Mat. 50.367. Sup. lote 692,10 m2. La casa de consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño y lavadero. En buen estado. Ocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 8.411,14 al 30/09/04, Rentas $ 3.281,60 al 10/11/04, AGBA $ 761,84 al 11/10/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base: $ 40.860. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 11/11 N° 28.856 v. 12/11/2004

Subasta Administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. Por Requerimiento Judicial en autos caratulados: "ANDRES PARRA Y CIA. S.C.C. c/CARLOS JULIAN AGUIRRE s/Juicio Ejecutivo". Expte. 797, Fol. 965, Año 1999, Sec. 3, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña Chaco; el Banco de la Nación Argentina; hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el 26 de noviembre de 2004, 08:30 horas. en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco N° 88, 3er. Piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente Inmueble Urbano: que se determina como: Parcela 7, de la Manzana 10, Sección "A", Circunscripción IX, de la localidad de Campo Largo. Con una Superficie Total de 625 M2. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 2475, del Departamento Independencia, provincia del Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupado por su propietario con convenio de desocupación. Base: $ 80.802,00. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador. Seña: 20% Acto Remate, Saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la Subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, o la que pueda variar en el futuro, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuestos Inmobiliarios y Tasas y Servicios) $ 1.283,43, al 30/10/2004 a SE.CH.E.E.P. $ 9,70 al 14/10/2004. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a Subastar serán por cuenta exclusiva de la parte Compradora. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de Escrituración a cargo del Comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia de la Sucursal de Campo Largo del Banco de la Nación Argentina. La apertura de los sobres se efectuará el día 26 de noviembre 2004 a las 08:30 horas. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUIRRE CARLOS JULIAN s/Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado", por tercería en autos mencionado más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del Comprador. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra Subasta, con la Base Reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, esta vez sin base. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Campo Largo, Tel. (03732) 495002 – 495032, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. No se suspende por lluvia.

Campo Largo, Chaco, 1 de noviembre de 2004.

Analía Marcela Hoferek, administradora

e. 11/11 N° 60.691 v. 15/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del P.E.N., en los autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BELTRAME NORMA E. s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 107.347/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil N° 100, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° P., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle José Evaristo Uriburu 252/56, 2° P. UF 11, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 44. Parc 39. Mat. N° 11690/11. Se trata de un departamento que consta de hall, living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina incorporada al comedor. Sup. 32,60m2. Porc. 8,06%, ocupado según constancias de autos. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo

de deuda hipotecaria al 30-10-04 $ 42.280,82. Deudas Mun. $ 1.078,76 al 30-09-04, AA $ 1.213,43 al 30-09-04, Exp. s/deuda al 30-09-04, valor del mes octubre $ 30. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 6.468. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Hágase constar en el edicto ordenado que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate.

Buenos Aires 8 de noviembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 11/11 N° 28.895 v. 12/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 5250, caratulada Actuaciones por Separado Formadas en Causa "CHAJU, HORACIO; IGLESIA MARTA SUSANA s/Presunto Contrabando"; en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196, del C.P.P., notifica a MARCELO PERRONE (DNI N° 21.022.908) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003.- ... desígnase a Ricardo Abel Carrizo, Comandante de la Gendarmería Nacional con prestación de servicios en la División Documentología de su Dirección de Policía Científica, a efectos de que ... practique un peritaje documentológico, tendiente a determinar que se encontraba consignado originariamente en el "Bill of Lading" AN022FC de la empresa "Alianca" agregado en la carpeta de la destinación 00-001-TR04-8279-Z ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente, ... a MARCELO PERRONE ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 2 de noviembre de 2004.

e. 11/11 N° 463.780 v. 17/11/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8456 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA MARIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de octubre de 2004.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.777 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8047 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ DOMINGO JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de octubre de 2004.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.758 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo de la Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8325 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESTRADA SERGIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de octubre de 2004.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/11 N° 463.755 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 8 Secretaría Unica, ubicado en Lavalle 1220, Piso 3° de esta ciudad, notifica al demandado en estos autos Sr. JUAN PABLO VICTOR ALEGRE, de la parte pertinente de la sentencia que dice lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de Octubre de 2003. Y Considerando Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. Con costas (art. 68 del Código Procesal). En consecuencia, fíjase la cuota alimentaria que el demandado deberá abonar para la menor JULIETA ALEGRE en la suma de ciento setenta ($ 170.-) pesos, que deberá abonarse del 1 al 10 de cada mes por adelantado, mediante depósito a efectuarse en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta que se abrirá a nombre de autos y a la orden del Juzgado, salvo acuerdo de partes en contrario. Notifíquese y a la Sra. Defensora de Menores en su despacho. Comuníquese al C.I.J. Firma: Julia L. Servetti de Mejías, Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 11/11 N° 463.749 v. 11/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 17 a cargo interinamente, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, Capital Federal, cita por quince días a HECTOR ANTONIO PANTALEON para que conteste la demanda entablada por PABLO DANIEL CONZI, en autos: "CONZI, PABLO DANIEL c/CINGOLANI, ROBERTO HORACIO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Publíquese en el Boletín Oficial, por el término de tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 11/11 N° 28.880 v. 15/11/2004

N° 108

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, de Capital Federal, en autos, KUDUKIS, CASIMIRO, s/Suc. Vacante, exp. Nro. 32.990/1977, cita a la Sra. ELIZBIETA BICUNAITIE, y/o ELIZBIETA BICUNITIS y/o ELZBIETA BICUNAITE, afín de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes cada seis meses, en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/11 N° 28.853 v. 11/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de DRESLER, EDUARDO, DNI 12.817.380 en la que se designó síndico a Bataller, Ricardo con domicilio en calle Junín 684, 4° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudas: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/11 N° 463.750 v. 17/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CONTROL VIAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65997550-5 Expte. N° 84984, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 2 de noviembre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.764 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GQC ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70755432-7 Expte. N° 84422, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de octubre de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.766 v. 17/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados: "GRAN SEMINO S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 87105 con fecha 14 de julio de 2004 se ha resuelto: a) homologar el acuerdo preventivo arribado en autos; b) declarar concluido el presente concurso preventivo; c) dar por finalizada la intervención del síndico y mantener la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria; d) constituir el "comité definitivo de acreedores", quienes deberán —dentro de sus funciones— controlar la vigencia de la medida cautelar cuya subsistencia se ordena.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/11 N° 2065 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados: "FARMACIA NUEVA VERNET S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 87121, con fecha 14 de julio de 2004 se ha resuelto: a) homologar el acuerdo preventivo arribado, en autos; b) declarar concluido el presente concurso preventivo; c) dar por finalizada la intervención del síndico y mantener la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la convocatoria; d) constituir el "comité definitivo de acreedores", quienes deberán —dentro de sus funciones— controlar la vigencia de la medida cautelar cuya subsistencia se ordena.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2004.

M. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/11 N° 2064 v. 11/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en calle Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el artículo 145 del CPCC, cita a RUBEN ROGELIO GASTALDI y HERMINIA LUCIA GASTALDI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, oponer excepciones si las tuviere, y constituir domicilio en los autos caratulados HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. c/CIRCULO ITALIANO ISYD s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 N° 29.238 v. 12/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en calle Av. Callao 635 PB, de la Capital Federal, cita por cinco días al demandado Sr. JUAN ALBERTO MACIEL, DNI Nro. 21.115.027 para dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, caratulado: "ALLO MARTINEZ SRL c/MACIEL JUAN ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 11/11 N° 29.181 v. 11/11/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE MAYFLOWER INTERNATIONAL BANK LIMITD con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744 piso 2° "0" Cap. Fed., Tel. 4322-7991/7319, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 10 de marzo y 26 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 día del mes de noviembre de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/11 N° 463.775 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRIL ENCUADERNADORA S.A. y C. (inscripta en la IGJ 22/10/86 bajo el n° 6888 del L° 102 T°A de S.A. con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marta Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 3 de marzo y 19 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de Noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.774 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. STILMAN IGNACIO ALBERTO (DNI 4.288.352) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4372-1663, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 9 de marzo y 25 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los ... días del mes de noviembre 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.773 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO ARUFE (DNI N° 10.110.386) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 7 de marzo y 21 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.772 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAGNOSTICO CIENTIFICO S.A. (CUIT 30-69172467-7) con fecha 6 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es el contador Mario Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387 - portero 1 Cap. Fed., Tel. 4572-2058, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 2 de marzo y 15 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.771 v. 17/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente LISMAR S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 21.09.88, N° 6540, L° 105 T° A de sociedades anónimas, con domicilio en Florida 1 piso 12 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Gustavo Daniel Micciulo. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LISMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 11/11 N° 463.739 v. 17/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "L.S. ARGENTINA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/10/2004 se decretó la quiebra de L. S. ARGENTINA S.A. y que hasta el día 11.02.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Wilcke con domicilio constituido en la calle Paraguay 435 2° Dpto. 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.03.05 y 06.05.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 463.736 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "ANTONIO PEÑA E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expte. 50.253, que con fecha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida ANTONIO PEÑA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 20 de mayo de 1980, bajo el n° 1727, Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Carlos Pellegrini 979, Piso 1° Of. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-57851231-0, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de marzo y 22 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 463.768 v. 17/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja, Capital Federal, en el expediente "BANCO COMAFI S.A. c/CICCIARO, ENRIQUE s/Ejecutivo" cita y emplaza a ENRIQUE CICCIARO, para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezcan en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente (Arts. 343 y 526 del Cód.). Este edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 11/11 N° 28.884 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, PB, Dto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.
e. 11/11 N° 463.740 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ASKING EDITORES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de marzo de 1998, bajo el número 2262 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASKING EDITORES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 11/11 N° 463.742 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB de esta ciudad, cita al Sr. ROBERTO ARMANDO PASCUCCI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PASCUCCI, ROBERTO ARMANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/11 N° 2074 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA s/Quiebra" Expte. 48.220, que con fecha 14 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA: C.U.I.T. n° 30-52642333-6, fundada el día 14 de julio de 1923 como entidad mutual, registrada por el Instituto Nacional de Acción Social por intermedio de la Resolución n° 307, protocolizado en el libro 108 de Protocolos Estatales F° 102/126 acta N° 7210, con domicilio en José María Moreno 351/355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental. Asimismo, hágase saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 7 de diciembre de 2004 e informe general el día 7 de mayo de 2005. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objetos de desapoderamiento, y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/11 N° 463.770 v. 17/11/2004

N° 24

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 48. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR MANUEL ROLON D.N.I. 92.239.240 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por pedido de quiebra por FRANZETTI, CARLOS DANIEL, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El presente edicto se publica por dos (2) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/11 N° 28.879 v. 12/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal; hace saber a los acreedores por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Ricardo Norberto Belli en la suma de $ 25.000, los de su letrado patrocinante el Dr. Enrique Guido I. O. B. Drot de Gourville, en la suma de $ 9900.-; a la Dra. Andrea Patricia Otero en la suma de $ 50, al Dr. Diego Hernán Gómez en la suma de $ 50, y a los letrados de la ex-concursada se fijan los honorarios en la suma de $ 7.475 a favor del Dr. Víctor O. Holden, en la suma de $ 7.475 a favor del Dr. José María inchausti y en la suma de $ 50 para la Dra. Marlene Mónica Sebastiano Ezcurra, con la prevención de que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 de la LC&Q, ello por haberse ordenado en los autos caratulados "SER TEC S.A. s/Quiebra" (expte. 39.196).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 11/11 N° 463.723 v. 12/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "GLUSKMANN MAXIMO s/Quiebra", que con fecha 1° de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de GLUSKMANN MAXIMO, DNI. 8.442.272.

Buenos Aires, 1° noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 11/11 N° 463.734 v. 11/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56311 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO ALFREDO DEL VAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.726 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56991 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE FABIO BOVEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.727 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53922 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO CANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.729 v. 17/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.415 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS LEON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 N° 463.730 v. 17/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.430/5 seguida por infracción al art. 1 de la Ley 13.944. Cita y emplaza: a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Rafaela 4478, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de Noviembre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 34 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza, Omar Rojas, Secretario
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
e. 11/11 N° 463.765 v. 17/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.663, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal). Cita y emplaza: a CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1981 en esta ciudad, hijo de Julio César Castro y María del Carmen Bermúdez, empleado, titular del D.N.I. N° 28.752.602 con último domicilio denunciado en la habitación N° 4 del Hotel Madrid sito en la calle Virrey Arredondo entre Freire y Zapiola de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 29, cíteselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese." Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 11/11 N° 463.761 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.828/2003 (A-7098/03) caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JOSE LUIS MUSSI, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 05 de noviembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 11/11 N° 463.906 v. 17/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR GABRIEL ORTIZ, argentino de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Ancaste 1398 de Florencio Varela, P.B.A., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2951/04, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la ley 23.737, caratulada "PONCE y Otro s/Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 18, 3 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/11 N° 463.743 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a CLAUDIO GABRIEL MOSCOVICH, D.N.I. N° 8.519.792 a los fines de que le sea recibida en esta Sede de Instrucción Declaración Indagatoria el día 20 de octubre del corriente año a las 11:00 hs., por darse a su respecto el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 11/11 N° 463.762 v. 17/11/2004

N° 23

"///nos Aires 3 de noviembre de 2004… dándose en la especie el estado de sospecha descripto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a LEANDRO NESTOR BARBAGELATA; JAVIER ADRIAN PAZOS; RICARDO JAVIER MORALES y WALTER PARISI. Hasta tanto proveen formalmente su defensa, desígnese a tal efecto al Dr. Diego Leif Guardia, titular de la Defensoría Oficial Nro. 16. Para el caso de los nombrados BARBAGELATA y PAZOS, fíjese audiencia para el próximo 18 de noviembre, a las 10.00 y 11.00 horas, a cuyo fin deberán librarse sendos telegramas de citación; en tanto respecto de MORALES y PARISI, teniendo en cuenta que a la fecha se desconoce el lugar de su residencia y aún no han tomado fehacientemente conocimiento de la existencia de la presente causa seguida en su contra, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de que ambos comparezcan dentro del tercer día de realizada la última publicación, a materializar la medida dispuesta precedentemente. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo Plerretti, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.
e. 11/11 N° 464.135 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ, titular del D.N.I. N° 14.289.180 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15300 caratulada "SANCHEZ RODOLFO EDUARDO s/Inf. Arts. 172 y 292 C.P." que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 27 de septiembre de 2004 ... En atención a lo que se deriva del informe de policía de fs. 24 y de la Excma Cámara Nacional Electoral fs. 27, emplácese a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N. a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración que a tenor del art. 294 del C.P.P.N. fuera ordenada en la providencia de fs. 20 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto que por el término de cinco días publique el emplazamiento, ordenado precedentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo". Fdo Conrado C. Bergesio Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal. "San Isidro, 25 de octubre de 2004. Líbrese nuevo oficio a fin de cumplimentar con lo ordenado el día 27 de septiembre del corriente año". Fdo. Juan Manuel Culotta Juez Federal Subrogante Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal.
e. 11/11 N° 463.751 v. 17/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín; a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría, n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 3758 caratulada "NERI, CESAR DANIEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CESAR DANIEL NERI, de sobrenombre "JONATAN", argentino, soltero, desocupado, nacido el 4 de noviembre de 1977, hijo de Félix Ramón y de María Gregoria Ramos, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibirle declaración indagatoria en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 27 de octubre de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/11 N° 463.756 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ABDUL JOSHUA PITTMAN, de nacionalidad estadounidense, casado, jugador de básquet, nacido el 14 de julio de 1976 en Winston —Salem— Carolina del Norte - E.E.U.U., hijo de Nello y de Betty Dulin, pasaporte de los Estados Unidos de América nro. 160157997, con último domicilio conocido en autos en calle Rodríguez Peña nro. 1240 de Córdoba, Provincia de Córdoba; ello en el marco de la causa nro. 4347, caratulada: "ABDUL JOSHUA PITTMAN s/Pta. Inf. Ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.
Lomas de Zamora, octubre 28 de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 11/11 N° 463.757 v. 17/11/2004

N° 2

Por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo interinamente del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en la calle Laprida 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 2911 caratulada: "SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO s/Pta. Infracción art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al señor SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO con D.N.I. N° 16.027.368, clase 1962, con último domicilio en la calle París 2672 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ss. de C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de octubre de 2004... Atento lo informado por la preventora, no pudiendo proceder con la notificación pertinente, y a los fines de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 125 vta., publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento del imputado SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos, líbrese oficio adjuntándose el correspondiente edicto, y solicitando la remisión de un ejemplar en que se haga efectiva la publicación, para ser agregados en estos obrados...". Fdo. Alberto Patricio Santa Marina - Juez Federal Subrogante. Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de octubre del año 2004.
e. 11/11 N° 463.744 v. 17/11/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 2359, caratulada "PEREZ JUAN OSCAR s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar a los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, quien refiriera domicilio en la calle Santa Fe y MAXIMO BAÑOS de la localidad de Guernica y al encartado JUSTO CARRION APASA, de nacionalidad peruana, quien refiriera domicilio en la calle Helguera Nro. 2080, del barrio de Flores, Capital Federal para que comparezcan a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de octubre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ y JUSTO CARRION APASA, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de octubre del año 2004.
e. 11/11 N° 463.754 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a el Sr. MIGUEL IGNACIO AGUIRRE, titular del D.N.I. cuadruplicado n° 16.530.562, que en autos se ha dictado la siguiente resolución: "//Plata, 31 de mayo de 2004. Resuelvo: I) Dictar auto de falta de mérito en la presente causa n° 6226 instruida en averiguación de la presunta comisión del delito de encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 inciso 3ro. del C.P. respecto del imputado MIGUEL IGNACIO AGUIRRE. Déjase constancia que el nombrado se encuentra en libertad. II) Estése a la espera del informe requerido oportunamente. Regístrese y notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal". Asimismo, se lo notifica que deberá presentarse en este Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco días hábiles días posteriores a la presente publicación de la presente a los fines de prestar declaración indagatoria en ampliación en el horario de 09:00 a 13:00 hs. de conformidad con los arts. 294 y 303 del C.P.P.N. Se libra el presente en la causa 6226 caratulada "MARIONI MONICA MARY y Otros s/Inf. Art. 177 Inc. 3ro. del C.P.". (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 11/11 N° 463.753 v. 17/11/2004

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a OMAR DANIEL SILVA RODRIGUEZ, de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo con fecha 26 de septiembre de 1976, con domicilio conocido en Comandante Franco 1932 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número 2.654.880/2, hijo de Omar Magdalena y de Lourdes Guadalupe Rodríguez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5922 rotulada "FALCON PEDRO FLORENTINO, SILVA RODRIGUEZ OMAR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 1° de noviembre de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.776 v. 17/11/2004

N° 14

Por dos (2) días: El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a JORGE ALBERTO GARCIA, DNI 4.308.868, para que dentro de dicho término se presente a hacer valer sus derechos en autos: "DAVILA YOLANDA BEATRIZ c/PROVINCIA DE BUENOS AIRES y Ots. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145 y 146 C.P.C.). El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "Clarín" de Capital Federal.

La Plata, 8 de octubre de 2004.

Graciela Elena Calderón, secretaria.

e. 11/11 N° 28.851 v. 12/11/2004

JUZGADO 1RA. INSTANCIA Y 44TA. NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

El señor Juez de Primera Instancia y 44ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Martínez, en los autos caratulados "BARRIONUEVO OSVALDO c/COMI Y PINI S.R.L. y Otros. Declarativo", Expte. 298951/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de julio de 2003. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados: COMI & PINI SRL; LA HORTENSIA SOCIEDAD EN COM. POR ACCIONES; EMPORIO SANTA FE SOCIEDAD EN COM. POR ACCIONES; ALEJANDRO NESIN HALAC y DAVID EDGAR BTESCH; para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por el término de diez días con copia de la demanda y de la documental presentada a tal efecto. Todo bajo apercibimiento del artículo 192 del C.P.C. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martínez, Secretaria. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

María Eugenia Martínez, secretaria.

e. 11/11 N° 29.144 v. 11/11/2004

JUZGADO DE PAZ LETRADO TRES DE FEBRERO SAN MARTIN

La Sra. Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Tres de Febrero, del Depto. Judicial de San Martín, sito en la calle Fischetti 4750 de Caseros, Dra. Adriana Rita Fischer, cita y emplaza por cinco días al Sr. NOGUERA CARLOS AMELIO, D.N.I. N° 93.070.652, a los efectos de que comparezca en los autos caratulados "NOGUERA TAMARA SOLEDAD s/Autorización de Viaje", Expte. N° 3048, a fin que tome conocimiento de la solicitud de Autorización de Viaje respecto de la menor NOGUERA TAMARA SOLEDAD (ART. 264 quáter del Código Civil, incorporado por Ley 23.264) y bajo apercibimiento de Ley.

Caseros, de octubre de 2004.

Adriana Rita Fischer, Juez de Paz Letrado de Tres de Febrero.

e. 11/11 N° 463.919 v. 17/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	03/11/2004	ANA ONGARATO	28733
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2004	Roberto Astone	28797
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/08/2004	LIRIA PASTORE	28758
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/11/2004	AARÓN CHAMIS	28772
6	U	SILVIA CANTARINI	01/11/2004	Bernardo DRAGOVETZKY	28771
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/09/2004	ALICIA EVANGELINA MELENDI	28752
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/10/2004	AUREA HERMIDA	29112
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2004	ASUNCION TERESA MENINI	28779
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2004	VICTORIA AGUSTINA YACOB	60671
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2004	ANGELICA MERCEDES SIEGRIST	28790
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/11/2004	EUGENIO HECTOR OBANDO	28774
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/2004	CARLOS SOUSA	28743
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/11/2004	DEMETRIO VACCARINI	28744
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/2004	ALBERTO RUBEN PAREDES	28803
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	27/10/2004	Antonio Moroni	60602
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/09/2004	ZUCAL EUGENIO HORACIO	29081
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2004	PEREZ BELKYS ELDA	28749
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/04/2004	NELLY SARTORI	29071
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/11/2004	ITALO FETEL	28761
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/10/2004	BLASCO REIMUNDA	28753
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/08/2004	RICARDO BAÑARES y OLINDA GRACIA TRAVAGLIANTI	28799
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/11/2004	Amadeo GORRA	28801
31		MARCELA A. PENNA	05/12/2002	Esteban Francisco Nosiglio	2056
31		MARCELA A. PENNA	08/10/2004	Miguel Feldberg	28770
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/2004	EDMUNDO OSVALDO GALLO	28769
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/10/2004	LUIS ANGEL PICASSO Y VICTORIA DOLORES VELOSO	28737
36	U	SEBASTIAN F. FONT	04/11/2004	Antonio Pedro GRIGNASCHI	28767
36		SEBASTIAN F. FONT	03/11/2004	NOBA HAYDEE MARIA y RODRIGUEZ FABIO	28788
36	U	SEBASTIAN F. FONT	04/11/2004	POEMA JULIA CAPPANERA	28754
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/2004	Alberto Eduardo ENDOLZ	28766
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/11/2004	ANDRES VANELLA	2055
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/10/2004	RODOLFO MARTIN FERIOLI	28783
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/11/2004	José Luis Sivori	28812
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/10/2004	PEDRO ENRIQUE JUAN RABASSO y/o PEDRO RABASSO y/o PEDRO RABASSO ALSINA y/o PEDRO ENRIQUE RABASSO o RABASSO ALSINA y VIRGINIA ANA BASSI y/o VIRGINIA BASSI	29092
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/11/2004	Manuel Elso Reyes	29060
45	U	MARISA S. SORINI	21/09/2004	Varela Osvaldo Adalberto	28787
45	U	MARISA S. SORINI	25/10/2004	GUILLERMO FRANCISCO BROS	60592
45	U	MARISA S. SORINI	02/11/2004	Blanca Angélica Rampoldi Calvo	29077
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/07/2004	Roberto Jesús Martín	29074
48		RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2004	Elena VAZQUEZ	28738
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2004	Suárez Daniel Hugo	60598
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/10/2004	Luis Benito BOERI	28795
50	U	JUAN C. INSUA	03/11/2004	ROSCELLI, Olga	28789
50		JUAN C. INSUA	03/11/2004	JOSEFINA GORGONIA BUSTAMANTE BROWN	60645
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2004	MARIA ANGELICA ADAMOLI	28723
52		SILVIA N. DE PINTO	02/11/2004	ROBERTO CARLOS JAIMEZ	28765
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/10/2004	MARCELA BEATRIZ CAPUTO	28760
53	U	ALDO DI VITO	27/10/2004	GONZALEZ MARIA ELENA	28757
53	U	ALDO DI VITO	28/10/2004	QUIROGA SERGIO HORACIO	29083
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/2004	ANDRES BONIFACIO ACHILLE	28784
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/11/2004	ULISES ALBERTO BERMUDEZ IBAÑEZ	60580
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/10/2004	RAMONA VILA	28809
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/10/2004	VICTORIA ELENA BONANNO	28724
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/11/2004	RUPERTI ALBERTO MARIANO	28794
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	AMADO AHMED	28751
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/11/2004	NORMA ESTER ALESSIO	29067
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/10/2004	MERCEDES LOPEZ	28722
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/09/2004	Marjoyrie Alicia Green	60673
64		MARCOS GALMARINI	05/11/2004	MARIA ELENA MAURICIO	28802
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/10/2004	GUILLERMO MOGGIA	29108
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/11/2004	OSVALDO BERNARDINO HERNAN	28742
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2004	JOSE ENRIQUE BENEDETTO	28764
67		CELIA ANGELES PEREZ	01/09/2004	Bernardo MALDAVSKY	29061

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/10/2004	JUAN CARLOS BARBITTA	28798
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Yushiro Matsumoto	60604
71		SUSANA A. NOVILE	14/10/2004	Zulema Elsa Aldecoa Zabaleta	28804
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/10/2004	COLLI, ENRIQUE Y SUAREZ DE COLLI, MARIA INES	28756
73		ALBERTO UGARTE	28/10/2004	LAURA EMILIA DE LAS NIEVES ROSSI Y ROQUE ALBERTO SESSA	29118
74	U	JUAN A. CASAS	27/10/2004	ISABEL ANGELA LIETTI	60584
75		MARIA INES LEZAMA	02/11/2004	BOUCHKOVITCH, BASILIA MARIANA	28796
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/10/2004	HORACIO LOMBARDERO	28806
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/10/2004	LUIS Fernando	60621
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/10/2004	URRUCHUA AMALIA SARA	29070
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/11/2004	Salvador Cicero	29105
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/10/2004	JOSE RAMON SOSA	28750
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/11/2004	RAUL ARAGON	28731
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/2004	ASAT, Rosa	29110
91	U	DOLORES MIGUENS	03/11/2004	ROJAS Manuela Agustina	28782
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2004	Carolina Lidia Dalcolmo	60728
91	U	DOLORES MIGUENS	03/11/2004	RIQUELME SIMON DE LA ROSA	60635
91	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2004	Felix Alberto Yñiguez de HEREDIA	28780
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	28/10/2004	Irma Zeballos	29113
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/08/2004	Maria Concepción Rumbola	28777
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2004	JORGE AGUSTIN GAGGIO	28792
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/11/2004	LEOPOLDO HUGO BUGALLO TRABA	28810
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	01/10/2004	JOSE EUGENIO PEREZ	28781

e. 11/11 N° 211 v. 15/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BRODSKY CARLOS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 44.873/2000 que el martillero público Alberto Federico Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226) rematará el día 24 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición el día 20 de noviembre de 11:30 hs. a 13:00 hs. el inmueble con frente al lote de terreno ubicado en la Ciudad de Miramar, del Ptdo. de General Alvarado, Sección Cuarta, desig. como Lote Siete de la Manzana CC, antecedente dominial F° 612/948 – Gral. Alvarado, inscripto en la matrícula 564 (33). Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. B; Manzana 191; Parcela 5. Superficie total s/títulos: 49 ms. 97 dms. Según constatación obrante en autos a fs. 169 Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As. donde en la propiedad calle 35 N° 942 ubicada a 8 cuadras de la playa y a 7 cuadras de la calle 21 (9 de Julio Peatonal) donde fui atendido por el Dr. Mauricio Besteiro, titular del DNI 13.050.447, quien manifestó que ocupaba la vivienda en carácter de inquilino junto a su esposa e hijos destacando que tiene contrato hasta el mes de octubre de 2004 documentación que no exhibió. La propiedad está fincada en zona residencial con todos los servicios públicos y en gral. muy buen estado de conservación. Se trata de un inmueble de 2 plantas que contiene amplia recepción, cocina comedor diario, cochera para 2 vehículos, amplio terreno donde en su parte trasera hay una pileta de material de dimensiones normales, apta para personas mayores y niños; en la planta alta 3 dormitorios (1 en suite) y tiene en total 4 baños entre ambas plantas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500) (art. 34, inc. 5°, aptdos. d y e del Código Procesal). Adeuda a Rentas s/fs. 119/121 $ 16.987,35 al 31/7/03; a Municipalidad s/fs. 114/118 $ 7.636,86 al 26/9/03.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 11/11 N° 60.746 v. 12/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, avisa 2 días en los autos "SARCONE, OSVALDO LUIS c/LOPEZ, JORGE ERNESTO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 45.544/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día viernes 19 de noviembre 2004 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Dante 15, piso 2° "E", U.F. 5. Nom. Cat.: Matrícula 1-768/5. C. 1; S. 60; M. 125; P. 1b entre Rivadavia y Ramón F. Falcón, Cap. Fed. El bien está compuesto por de: living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Superficie 49,30 m2. En buen estado general con daños propios del uso. Ocupado por Fernando Giudice y 3 hijos. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo del comprador todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorgue mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No serán a cargo del adquirente las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda: GCBA al 1/10/03 $ 20,15 fs. 231; A.A. al 11/7/03 sin deuda fs. 213; OSN al 30/7/03 sin deuda fs. 217; por deuda de expensas la actora bajo su responsabilidad manifiesta haber comprobado la inexistencia de administración. Exhibición martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/11 N° 60.751 v. 12/11/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo del Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "FERREYRA DE YAPUR, GLADYS RIMA c/GIORGETTI, ELISA MIRTA y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" Expediente Nro. 93.206/1998, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 9:40 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un sillón de 3 cuerpos con patas y apoya brazos de madera torneada y tapizado con tela fantasía - dos sillones individuales en juego - un lavarropas automático Whirpool - un horno microondas Whirpool y un teléfono inalámbrico Panasonic digital. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos el día 15 de noviembre de 2004, de 11:00 a 12:00 hs. en el domicilio de la calle Martín Fierro 3956, localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/11 N° 60.943 v. 11/11/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/BALLESTY, GERARDO KEVIN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 61.787/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2004 a las 12;20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Ribot entre Nigromante y Congreve, Loma Verde, paraje denominado Los Cerros, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XI; Secc. F; Qta. 33; Parc. 10. Matrícula 1761. Superficie 2.909,38 m2. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 244, se trata de una casa quinta ubicada sobre calles de tierra de difícil acceso los días de lluvia con tranquera de madera al ingresar, vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas con techo de tejas francesas que consta en PB de living comedor en desnivel con chimenea, pasillo de distribución, 2 baños, uno de ellos completo, cocina chica y un dormitorio y en la planta alta, a la que se accede por escalera caracol, un dormitorio y play room. La propiedad tiene galería hacia el fondo, quincho semicubierto con parrilla, terreno libre arbolado con pileta de natación de material, todo en regular estado general de conservación ocupado por el Sr. Gerado Kevin Ballesty en carácter de propietario. Base U$S 147.144,01. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta se efectuará una segunda subasta con base de U$S 110.358 el día 25 de noviembre de 2004 a las 12:15 hs. y en caso de fracasar ésta se realizará tercer subasta sin base el 2 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs., todo ello en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Deudas: a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 29/1/01 (fs. 87); a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 25/1/01 (fs. 93); a AGBA fuera del área de servicio al 31/7/03 (fs. 190); a la Munic. de Escobar la suma de $ 3.355,29 al 31/7/03 (fs. 186/7); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 11.603,29 al 11/8/03 (fs. 194). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) y para el supuesto de que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En caso de resultar comprador un tercero la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e.11/11 N° 60.754 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/SAN MARTIN DE ERUT SILVIA LAURA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.926/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. La Plata (436) N° 3301/03/05/07/09/11/13/15/17, esq. J. M. Estrada (417) N° 1679/81/91, con entrada independiente por el N° 1679 de la calle J. M. Estrada. U.F. N° 80 individualizada internamente como 7° piso, Dto. "A" y 1/6 ava parte indivisa de la U.F. N° 1 —cochera— de la P.B., Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Manz. 99; Parc. 13a; Subparcelas 1 y 80. Polígonos 00-01 y 07-09. Matrículas 2756/80 y 2756/1. Superficie para la UF 80: 98,10 m2. para la UF 1: 152,05 m2. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 268 y 278, se trata de un depto. al frente con balcón corrido que consta de hall de entrada, living comedor con pisos de cerámicos, pasillo de distribución, baño, toilette, 4 dormitorios, cocina y lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación. Tenencia en poder de la parte actora (fs. 318/9). Base $ 49.387. Seña 30%. Comisión 4% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta, se efectuará una segunda subasta con base de $ 37.040,25 el día 25 de noviembre de 2004 a las 12;45 hs. y en caso de fracasar ésta se realizará tercer subasta sin base el 2 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs., todo ello en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Deudas: para la U.F. 80: a OSN partida sin deuda al 29/6/01 (fs. 116); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 297,81 al 19/6/01 (fs. 147); a la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 2.105,10 al 7/8/01 (fs. 187); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.648,33 al 6/9/01 (fs. 198); al Cons. de Prop. la suma de $ 1013,40 al 5/7/01 (fs. 107). Para la U.F. N° 1 al Cons. de Prop. la suma de $ 431,59 al 10/7/01 (fs. 114); a OSN partida sin deuda al 2/7/01 (fs. 119); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 46,16 al 22/6/01 (fs.

149); a la Munic. de Tres de Febrero la suma de $ 182,16 al 31/7/01 (fs. 174); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 660,05 al 17/10/01 (fs. 214). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto de que se planease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En caso de resultar comprador un tercero la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e.11/11 N° 60.753 v. 12/11/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LLOYDS TSB BANK PLC c/FERREYRA MIGUEL OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 107423/00 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en Av. San Juan 3252/54/56, entre 24 de Noviembre y Loria, Unidad Funcional N° 90, décimo piso. Sup. total 37,92 m2. N.C.: Circ. 8; Secc. 30; Mz. 35; Parc. 5B. U.F. 90 porcentual 0,69. Mat. 8-869/90. Según constatación, el dpto. se encuentra en un edificio de 2 cuerpos, en 10° piso "E", está atrás, hay cinco departamentos por piso. Consta de living, ventana con persianas, piso parquet. Luego un dormitorio con ventana y placard, piso moquet, baño completo con azulejos hasta el techo; 1 cocina con piso baldosa. Por puerta se accede a balcón piso baldosa y lavadero en un extremo. Estado general: regular, mediocre de pintura con mucha humedad en techo, dormitorio y living comedor. ocupado por quien dice ser inquilino sin contrato válido. Deudas: OSN (fs. 204) al 13/5/04 sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 189) al 9/3/04 $ 667,25; GCBA, Rentas (fs. 182) al 10/3/04 $ 390,32; Expensas $ 5.367,40 al 2/8/04 (capital e intereses). Monto actual mensual (fs. 177) $ 63. Condiciones de venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión (art. 598 —inc. 7°— del CPCCN), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones se aplicará el plen. civil de feb/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", que establece que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión. Saldo de precio: Se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, con los recaudos del art. 580 del C. Proc. y depositar en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribuales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Exhibición días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 11/11 N° 60.755 v. 12/11/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BULNES 747/9 c/SOTO SORIA, MARTHA GENOVEVA s/Ejecución de Expensas" Exp. 62.273/97 que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 22 de noviembre de 2004 a las 13:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un departamento ubicado en la calle Bulnes 747/9, piso 1° Unidad 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 7; Parc. 16. Matrícula 9/1597/2 de la Cap. Fed. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Martha Genoveva Soto Soria, CI 5.765.893 y se compone de living/comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo, cocina y un patio cerrado con claraboya en el centro, el piso de parquet afectado por humedad en buena parte, lo mismo que piso y paredes, el edificio tiene alrededor de 20 años, con dos ascensores marca "Cóndor" de 10 pisos y terraza. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 113 de Código Procesal, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación —Suc. Tribunales—. Deudas: OSN no registra deuda; ABL $ 672,67 al 7/3/03 (fs. 146); Aguas Args. $ 1.601,80 al 19/2/03 (fs. 142); Expensas comunes $ 3.921 al 6/10/04; intereses $ 1.505,07 al 6/10/04 (fs. 200/201). Base $ 35.000, dinero en efectivo al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más el 0,25% arancel (Acord. 10/99 CSJN). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes, conforme con el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición días 16 y 17 de noviembre de 15 a 17 horas de 2004.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/11 N° 28.903 v. 12/11/2004

N° 64

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64, del Dr. Federico J. Quinteros, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. p. de esta Ciudad, avisa 2 días en el Boletín Oficial y "La Razón" en el Exp. 123.800/ 1995 "Cons. Cochabamba 427/29 c/PIAZZA ADELMO s/Ej. de Exp.", que el Martillero Miguel A. León, rematará el 18 de noviembre de 2004, 11.20 hs. en punto, en Perón 1233 el inmueble de (Cochabamba 427/29 piso 1° "A" UF 14 mat. 12-4004/14 que según el informe del 12/12/2003 está modificado en su disposición original, conformando un amplio living-comedor de 4x5m, 2 dormitorios de 4x3m., cocina de 1,50x3m y 2 baños de 2x2m. y 2x1m. que da una sup. de 54,76m2 que sumado al balcón a la calle de 5,81m2. Nos da una Sup. total de 60,57m2. Posee cortados los servicios de gas y luz y el agua sale en forma normal de las canillas. El piso es de parquet de calidad de pino instalado en forma de "V" y las paredes se encuentran empapeladas sin humedad. El estado de conservación gral. presenta el deterioro lógico del tiempo aproximado de su desocupación (5 años). El edificio posee una antigüedad cercana a los 30 años y su estado gral. es bueno. Deudas AA fs. 242 28-08-2003 $ 6.047,07, OSN Fs. 262 01-09-2003 s/ deuda, ABL Fs. 214 06/08/2002 $ 1.762,63 y por Expensas a Fs. 267 en el período mar. 94 a oct. 03 se reclama un Capital de $ 18.501,05 y a Fs. 284 en el período nov. 03 a mar. 04 se reclama un capital por $ 670. La cuota de marzo de 2004 $ 134. El acuerdo Plenario del 28/02/99 en la causa "Serv. efic. S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.", dice que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 50.000, Comisión 3%, Seña 30%, Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de realizada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, visitas 15 y 16/11/2004 de 10 a 12 hs. informes tel. 02323-470-036 de 16 a 21 hs. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 9 de noviembre de 2004. Nota: Se requiere que el presente se publique con carácter de urgente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Marcos Galmarini, secretario.

e. 11/11 N° 60.867 v. 12/11/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/IBAÑEZ o IBAÑEZ ROSON JUAN RUFINO y Otro s/Ej. Hipotecaria" Exp. 55160/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, la mitad indivisa de la U.F. N° 2, pta. baja y primer piso del inmueble sito en Av. del Libertador sin número entre Av. de Los Alamos y calle Juncal, designados como Lotes 11 y 12 de la Manzana 58, Pdo. de Pinamar, Pcia. de Buenos Airs. Sup. políg. 00-02; cubta. 87m. 51dm2; descub. 202m 41dm2; total de 289m 92dm2; políg. 01-02; cbta. 33m 98dm2; descubta. 41m 89dm2; total de 75m 87dm2; total para U.F. de 365m 79dm2. Porc. 27,70%. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. W; Manz. 58; Parc. 11a; Subparc. 2. Matríc. 17.208/2. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Av. del Libertador s/N°, hoy 2279 entre calle del Juncal y Los Alamos (la unid. a subastar se encuentra detrás de la unid. que tiene un cartel que dice Myconos), ciudad de Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. Aires, zona residencial a 3 cuadras del mar y 6 cuadras del golf, se trata de un dto. tipo PH en pta. baja consta de jardín chico, liv-comedor con chimenea, cocina completa, lavadero descubierto, 2 dormitorios y un baño completo, los pisos son de cerámica colorada, por escalera externa se accede a pequeña terraza por la misma se ingresa a dos dormitorios y un baño, por escalera de hierro se accede a la azotea, tiene garage descubierto para un automóvil, superficie cub. aprox. 120 m2, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la condómina Sra. Graciela Ibáñez de Reilly, quien lo hace en forma ocasional. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas fs. 160/4 Munic. $ 6.966,68 al 15/2/04; fs. 135/6 Rentas $ 6.595,93 al 9/2/04; fs. 122 CALP sin deuda al 4/2/04; fs. 166 actora informa que no se abonan expensas. Base ad corpus $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. 1% sellado de ley. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Según fallo plenario C. Civil del 18/2/99 autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I./Ej. Hip." "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la Ley 13.512". Visitar los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Maximiliano I. Caia, secretario.

e. 11/11 N° 29.180 v. 12/11/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SALGADO, HECTOR MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 28.069/2002 que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 18 de noviembre de 2004 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, individualizados de la siguiente manera: a) Lote de terreno con frente a la calle II, entre las de IX y X designado como lote Trece, manzana Cuatro. Nomenclatura Catastral: Circ. III E; Manz. 20; Parcela 13. Antecedente dominial 4513/1979 – Tigre (057). Matrícula 50469. b) Lote de terreno con frente a la calle II entre las IX y X designado como lote Catorce, manzana Cuatro. Nomenclatura Catastral: Circ. III E; Manz. 20; Parc. 14. Antecedente dominial 4513/ 1979. Matrícula 50470. Superficies: Parc. 13: 1000 m2. Parc. 14: 1000 m2. Según la constatación de fs. 80 efectuada por la escribana designada los inmuebles se hallan situados sobre la calle Güemes entre Francia y Bolivia del Partido de Tigre y constan de jardín al frente, costado y fondo de la casa, un living comedor, con hogar a leña, una cocina, un pasillo de distribución, un baño con ducha, dos dormitorios con placard, una piscina con una construcción para el filtro, un quincho con parrilla, una habitación y un baño con ducha. En el acto de la constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Norma Elvira Tapia, manifestando que habita el inmueble el señor Ernesto Salgado, hijo del deudor y que ella sólo cuida la casa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 90.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/ 99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador, Deudas: Aguas Argentinas al 26/5/04 fuera del radio de servicio fs. 100; Municipalidad de Tigre al 26/5/04 Parc. 13 $ 692,30 fs. 104; Parc. 14 $ 446,10 fs. 105; Direc. Prov. de Rentas al 1/6/04 Parc. 13 $ 430,40 fs. 123; Parc. 14 $ 106,89 fs. 129. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de noviembre de 13:00 a 15:00 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/11 N° 60.748 v. 12/11/2004

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/TRIAS LILIAN RAQUEL y Otro s/Ej. Hipotecaria", Exp. 115269/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un lote de terreno situado en el Part. de San Isidro, localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 14 de Julio N° 825 entre las de Serrano y Darragueira. Sup. total de 307m, 43dm2. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Manz. 82; Parcela 18. Partida 33064. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Fray Cayetano Rodríguez, hoy 14 de Julio N° 825, entre Serrano y Darragueira, Boulogne, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 7 cuadras de Av. Rolón y a 12 de la Estación Boulogne, zona residencial, se trata de una casa de unos 20 años de antigüedad, techo de tejas españolas, fte. enrejado, dos ptas.; en pta. baja tiene liv-comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, un baño, lavadero, garage semicubierto, en el fondo hay un patio con quincho semicubierto con parrilla, una habitación con baño y cocina, en pta. alta hay dos dormitorios y un baño completo, tiene aprox. 180m cub., todo en buen estado, ocupado por la demandada. En el exp. se encuentran fotografías. Deudas: fs. 170 O. Sanit. sin deuda al 6/2/03 fs. 252/62 Rentas $ 2680,70 al 30/9/ 04; fs. 235/6 Munic. $ 3.764,26 al 2/8/04; fs. 153 A. Args. $ 46,38 a 15/4/03. Al contado y al mejor postor. Base ad corpus $ 154.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999. Visitar los días 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, octubre de 2004.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 11/11 N° 28.178 v. 12/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PEREZ, HILDA NIDIA y Otros c/ BANDURA, IRENE BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.160/01 que el martillero don César Martín Estevarena el día 23 de noviembre de 2004 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, rematará la Unidad Funcional 3 del primer piso y Unidad Complementaria II de planta sótano, del inmueble ubicado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3305/ 9. Matrícula F.R. 18-4393/3 (UC II). Según constatación obrante a fs. 120, se trata de un departamento designado con la letra "B" que consta de 1 living-comedor, 2 habitaciones, toilette, 2 baños completos, balcón corrido sobre la calle Juan Francisco Seguí, cocina-comedor, patio interno, habitación y entrada de servicio, todo en regular estado de conservación. Superficie según título: UF 3: 116,08m2. U.C. 2,77 m2. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado y la tenencia en poder del acreedor. Adeuda: Expensas comunes $ 26.270,86 al 31/10/04 (fs. 148/149), siendo la última expensa del mes de octubre de $ 457,04. Aguas Argentinas S.A. $ 137,47 al 26/12/02 (fs. 67/70); GCBA $ 5.176,27 al 31/1/03 (fs. 71/82); OSN sin deuda (fs. 83/6). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto" de fecha 19/2/99. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero, con oficina en Viamonte 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/11 N° 60.749 v. 12/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CEA, JOSE y Otro c/BARRIENTOS, CESAR NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 99.623/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de noviembre de 2004 a las 10:40 horas en el salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs As., paraje denominado "Villa del Plata" con frente a la calle Mendoza N° 1385 entre las de Florentino Ameghino y Gorriti, designado según título con el N° 13 de la Manzana 2. Matrícula 59.029. N.C.: C. I; S. E, M. 36; P. 30 y Matrícula 10.962. Que tiene una sup. 374,98 m2 que adeudan: Rentas $ 249,81 al 25/2/00 (fs. 49); Azurix $ 35,66 al 8/2/00 (fs. 51); Municipalidad $ 103,62 al 31/1/00 (fs. 48). Del mandamiento surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa de material con techo de losa y con frente a la calle Mendoza de tierra con cerco de rejas, patio y porch techado de entrada, la que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina con comedor diario, lavadero en construcción, baño con ducha con jardín al fondo, todo en regular estado de uso y conservación por encontrarse en construcción. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 30%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Sin perjuicio de ello, se hace saber que de acuerdo al plenario de la C. Nac. en lo Civil del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición el 12 y 15 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/11 N° 29.241 v. 12/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 el Dr. Francisco J. Cárrega (Juez Subrogante), Sec. N° 8, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "E.R.C.O. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C.", Expte. N° 82.584, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, rematará el 26 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1155, entre Humberto Primero y Av. San Juan, Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 22; Parc. 41; Matrícula 12-2750), al contado y al mejor postor. Se trata de una oficina taller sobre terreno de 476,97 m2 (fs. 98), que consta de: recepción, 3 áreas de trabajo, varios pequeños ambientes como salitas de revelado, sótano de 24 m2 aprox., 3 ambientes de 64 m2 aprox. en primer piso y otros 4 ambientes al fondo en PB con un solo baño. Presenta severos signos de humedad y gran deterioro en general. Techos de chapa con placas alternadas de policarbonato. Desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Saldo del precio, dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Visitar 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.769 v. 17/11/2004

N° 8

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PORTARO NORA BEATRIZ c/SANTOS JORGE OSVALDO s/Ejecutivo", Exp. 77.128 que el martillero Raúl Barbotto rematará el 23/11/2004 a las 11:00 hs. en Tte. G. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Monte 7243, Dto. "A" entre José L. Suárez y Montiel, Capital Federal. NC: C. 1; S. 76; M. 32; P. 22. Mat. 138320. Título fs. 366. Auto de subasta fs. 372, mide: 8,66 x 39,68 m. Ad Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $ 23.616,97. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo, o cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad. El inmueble consta P.A.: 2 dormitorios, una sala de estudios, y un baño completo. En P.B.: living y comedor en desnivel, cocina con comedor diario, toilette, garaje y patio, en buen estado de conservación. Al fondo se encuentra una construcción de 2 habitaciones, cocina y baño en regular estado. Ocupando el demandado y su flia. en carácter de propietarios (const. fs. 384/7). Adeuda: A.A. $ 33,10 al 15/9/04 fs. 400; ABL $ 155,53 al 16/9/ 04 fs. 399. Se exhibe dos días antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha de subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo aperc. de ley (C.Pr. 580), en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago. Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y/o municipales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos; hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C.Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Más información en autos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 11/11 N° 60.750 v. 12/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GRAMUGLIA, NILDA SUSANA c/DE MURIA, OSCAR HORACIO (DNI N° 10.879.734) s/Ejecutivo" (Expte. 61.602), que la martillero María Susana Valente, CUIT 27-04892512-5 (Tel. 155 4112317), rematará públicamente el 23 de noviembre de 2004, a las 10:15 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la Avda. San Martín N° 1046, entre Italia y Buenos Aires, Adrogué, Partido de Almirante Brown (3), Provincia de Buenos Aires; es una casa tipo chalet compuesto de living, dos dormitorios, baño, cocina comedor y lavadero/ escritorio, patio y un galpón en sus fondos, todo en estado regular de conservación. Ocupado por el demandado, esposa e hijo. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 10, Parc. 31, Partida 45428. Matrícula 38.447. Deudas: Imp. Inmob. $ 3925,91 al 12/12/03 (fs. 540/3); Municipalidad $ 4191,76 al 22/10/04 (fs. 574); O.S.N. y Aguas Argentinas no prestan servicios (fs. 68 y 529). Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,50%. Arancel: 0,25% Ac. 10/99 CSJN, todo a cargo del comprador. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 2004, de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa conforme Art. 580 C. Pr. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/11 N° 60.890 v. 12/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 5° de Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BROK ALBERTO ISIDORO c/ HANSEN, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. N° 75637 que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2, Tel. 4326-8260) rematará el día viernes 26 de noviembre de 2004 a las 8 hs. (en punto) en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en San Clemente del Tuyú del Partido de la Costa (antes Gral. Lavalle) según plano que cita su título 42-97-47 designado como lote 11 de la manzana 171, compuesto de 31,71 m. de frente al Este sobre calle 6; 20,42 m. en su otro frente al Sud Oeste sobre la calle 49; 4,24 m. en la ochava formada por ambos frentes; 27,93 m. al Nor Oeste lindando con el lote 12 y 8,08 m. al Norte lindando con parte del lote 10, encerrando una superficie de 479,33 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección A; Manzana 54; Parcela 11. Partida Inmobiliaria 1550. Matrícula 45828 del Partido de la Costa (123) con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. El inmueble se halla ubicado en calle N° 1742 entre calles 3 y 4 de la localidad citada y según mandamiento de constatación de fs. 272/3 el inmueble consta de 2 departamentos, uno en cada piso, ambos de 3 ambientes, 2 locales en planta baja, un garage y quincho al fondo, en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el demandado Sr. Juan Carlos Hansen (LE 5393315) y su esposa Ana María Bergesse (LC 10259066) en calidad de propietarios. Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2004 de 10 a 14 hs. El inmueble registra las siguientes deudas: fs. 302/4 Rentas Inmobiliario al 1/12/03 $ 1653,35; fs. 147/148 Municipalidad al 3/5/01 $ 1.784,73 y fs. 131 Aguas Argentinas informa que no comprende el Partido de la Costa al área de concesión de la Empresa. Base de venta $ 35.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre esta última, 1% sellado fiscal y arancel 0,25% Acordada SCJN, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta y a cargo de quien resulte comprador, debiendo éste constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en arts. 579, 580 y cctes. del CPCC, y para el caso de que la compra se realizare en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y cumplimentar con lo previsto por el art. 571 del CPCC bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104/6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta 2 días antes de la fecha fijada para el remate en la sede del Tribunal o domicilio del martillero. El actuario, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 11/11 N° 60.747 v. 15/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica 2 días en autos N° 95.379 caratulados "AKROM S.A. s/ Quiebra" que el martillero Leandro Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7 (4374-4197) rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. el automotor marca Peugeot 504 GD 97, dominio BPO 004. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión. Los gastos de transferencia, como así también los posteriores a la posesión son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La entrega del auto se efectuará dentro de los cinco días de integrado el saldo de precio a cargo de la sindicatura. Exhibición: Se realizará los días 17 y 18 de noviembre de 2003 de 15 a 17 hs. en Av. Montes de Oca N° 665, Cap. Fed. El automotor se vende en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por estado de uso o funcionamiento, faltantes ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/11 N° 60.752 v. 12/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avda. Callao 635, piso 1° Cap., comunica por cinco días en los autos "VELAZQUEZ, RAUL MIGUEL s/Quiebra s/ Concurso Especial Promovido por MARRAPODI, RAFAEL ANGEL" Exp. 27385. Síndica CUIT 27-12588998-6 que la martillera Nidia Mabel Gimbatti, CUIT 27-01327404-1 rematará el día 30 de noviembre a las 8 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont N° 3310/3330/3350 y 3380 esquina Alvarez Thomas N° 115/135/155/165/175/185 y 195 esquina Concepción Arenal 3325/3345/3377 y 3385, piso 9°, Dto. "758". Nomenclatura Catastral: C. 17; S. 33; M. 88 A. Inscripción de dominio F.R. 17-15657/ 758 y F.R. 17-15657/218. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Velázquez, Raúl Miguel con CDI N° 20-13131800-7, con sus hijos. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, antecocina, baño, pasillo con placard, en buen estado con cochera. Al contado y al mejor postor. Deudas: D. Gral. de Rentas $ 1.332,76 al 22/2/00 (fs. 145). Aguas Argentinas $ 1.742,75 al 1/3/99 (fs. 91). Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (art. 4) 0,25 a cargo del comprador sobre el precio de venta. Ofertas bajo sobre 48 horas previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Comercio y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del plazo del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado el pago. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/11 N° 463.767 v. 17/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 12, ubicado en la calle Libertad 731, 5° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "CLEANER S.A. c/FIORENZA, PEDRO JULIO s/Cese de Oposición al Registro de Marca", Expediente N° 154/97, que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, las marcas "Top Clean" – N° 1.402.438, Clase 3 Nomenclador Internacional; "White Power" – N° 1.666.358, Clase 3 Nomenclador Internacional; "Naturelle" Acta N° 2.326.087, Renovación N° 1.383.097, Clase 3 Nomenclador Internacional. Sin base. La operación se realizará al contado, abonándose el 30% de seña, 10% en concepto de comisión y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 11/11 N° 60.769 v. 12/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza en forma subrogante, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEMCHENCKO IVAN c/PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Proceso de Conocimiento" (Expte. N° 16.782/96) que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 22 de noviembre de 2004 a las 11:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el Buque de bandera ucraniana Desyataya Pyatiletka. Se trata de un pesquero de arrastre construido en 1976 (URSS), con eslora de 78,19 metros, 14 metros de manga y 10 metros de puntal; motor de 1470 KH (2000 HP); bodega refrigerada, radares, ecosondas, sonar, equipo de comunicaciones y equipos de pesca (informe fs. 40). Más detalles y fotografías (acta fs. 372) al contado y mejor postor. Base $ 112.500. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal. El bien se vende en las condiciones físicas y jurídicas que se encuentra y surgen de autos. Exhibición 15, 16, 17, 18 y 19 de noviembre de 2004 en horario hábil, en el lugar que se encuentra varado en la playa 200 metros al sur del muelle Almirante Storni, Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Silvana Ambrozy, secretaria.

e. 11/11 N° 28.901 v. 12/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53 a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvana Luca, sito en la calle Lavalle 1268, piso 1°, Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "TABOAS ANDREA VANESA y Otro c/RESTAURANT FOR YOU SOC. DE HECHO s/Ejecución de Crédito Laboral", Expte. N° 24.308/01 que el martillero público don Humberto Horacio Astorga rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 10:15 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Una máquina de café "4 bocas", una moledora de café industrial, 80 mesas con patas de caños color blanco de 0,70 x 0,70; 160 sillas ídem color blanco tapizado a tela; una parrilla a gas aproximado 3 mts. 5 llaves de gas incompleta de acero inoxidable; una máquina sobadora para pastas; una olla hervidora para pastas de acero inoxidable; 100 compoteras de acero inoxidable; 50 platos playeros color blanco Verbano con inscripción "Onda Libre For You Restaurant". Sin base. Al contado y al mejor postor y dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total de realización (Acordada 24/00 de CSJN). Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y se exhiben quedando los gastos que se produjeran por traslado o cualquier otro a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente, conforme lo dispuesto por el art. 571 del CPCCN. Se deja constancia que los bienes serán entregados a los adquirentes con la aprobación de la subasta. Los bienes podrán ser retirados directamente por el adquirente acreditando tal carácter con el boleto de compra y venta expedido por el martillero del lugar donde se encuentran depositados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 de L.O. Los bienes podrán ser visitados el día 6 de diciembre de 2004 en la calle Bufano 1795 y César Díaz, de Capital Federal, en el horario de 10 a 11 horas libremente. Más datos y constancias en el expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 11/11 N° 463.725 v. 11/11/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

Distrito Neuquén

NEUQUEN, 29 de agosto de 2003.

AUTOS Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "El Frente y la Participación Neuquina s/Pedido de Personería" (Expte. N° 223 F° 156 Año 2003) para resolver sobre el pedido de reconocimiento jurídico político en el Distrito.

RESULTANDO

Que, a fs. 1/24 se presenta el Sr. Daniel Ricardo SEQUEIRA, invocando el carácter de Apoderado de la Junta Promotora del Partido El Frente y la Participación Neuquina" acompañando Acta de Fundación, Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y adhesiones, solicitando el reconocimiento jurídico político como partido de distrito.

Que, a fs. 26 se tiene por iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídica política como partido de distrito bajo la denominación "El Frente y la Participación Neuquina"; se tiene presente la constitución de la Junta Promotora, el domicilio legal constituido, la designación del apoderado partidario; se dispone notificar a los partidos políticos reconocidos y en formación del distrito sobre la presentación de esta agrupación política, denominación adoptada y efectuar publicaciones a los fines del art. 14 de la Ley 23.298; agregándose a fs. 36/70 las constancias de notificaciones a las agrupaciones políticas.

Que, a fs. 28, atento lo dispuesto por Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se ordena librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos a efectos de que informe si en algún otro distrito existe un partido reconocido o en formación, con el mismo nombre que el partido de autos; encontrándose agregada su contestación a fs. 72.

Que, a fs.73/75 se encuentran agregadas las publicaciones ordenadas a los fines del Art. 14 de la ley 23.298.

Que, a fs. 78 atento a certificación actuarial y constancias de autos, se tiene por cumplido con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley 23.298, y habiéndose cumplimentado con las exigencias legales y teniendo en consideración los plazos fijados en el cronograma electoral, a fin de posibilitar la participación de esta agrupación política en los comicios del 28 de septiembre de 2003, se convocó a la audiencia prevista en el Art. 62 de la ley 23.298, obrando las notificaciones respectivas al Ministerio Público a fs. 80 vta., a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito a fs. 81/113.

Que, a fs. 114 luce el acta de la audiencia celebrada, donde consta la presencia del Sr. Apoderado Daniel Ricardo Sequeira, no asistiendo los demás apoderados de los partidos reconocidos y en formación del Distrito, pesar de encontrarse debidamente notificados.

En dicha audiencia, el Sr. Apoderado expresa, que habiendo dado cumplimiento con los requisitos legales, solicita, que se le otorgue el reconocimiento jurídico político como partido de distrito; ante la ausencia del Sr. Fiscal a la audiencia el tribunal decide dar vista al Ministerio Público, de todo lo actuado a fin de que emita opinión vía dictamen.

Que a fs. 115 corre agregado el dictamen del Sr. Fiscal Federal, quien expresa: que de las piezas que integran el legajo, se desprende que se ha dado cumplimiento en debida forma a las disposiciones que regulan la materia, salvo ciertos preceptos de la carta orgánica; con relación al estatuto interno observa el atr. 15 en cuanto se prevé la designación un solo tesorero, lo que es contradictorio al art. 46 de la Ley 25.600; asimismo, observa el art. 17 2do. párrafo de la C.O., al establecer la imposición de conservar la documentación contable sólo por tres ejercicios, lo que se contradice con el art. 45 de la ley citada.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde analizar en primer término las observaciones realizadas por el Sr. Fiscal a la Carta Orgánica.

Que, de la lectura del art. 15 de la carta orgánica, el cual prevé la composición de la Mesa Provincial, se advierte que el mismo al establecer que dicho organismo está constituido por "un Tesorero", y siendo que del resto del articulado del estatuto interno no se encuentra previsto la designación de un tesorero suplente, se concluye que el artículo mencionado no se encuentra adecuado a las previsiones contenidas en el art. 46 de la Ley 25.600.

Que, respecto del art. 17 2do. párrafo de la carta orgánica, que establece: "... debiendo esta contabilidad conservarse durante tres ejercicios, con todos sus comprobantes...." si bien el mismo se encuentra en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto dispone: "...; debiendo conservarse la documentación respaldatoria por el término de tres (3) años...", corresponde destacar que dicho plazo ha sido extendido por el art. 45 de la Ley 25.600, que establece: "...La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) ejercicio".

Que, en razón de lo expuesto, corresponde ordenar que la Junta Promotora en el término de cinco (5) de su notificación, adecuen los citados artículos a las disposiciones de la Ley 23.298, modificada por las Leyes n° 25.600 y n° 25.611.

Que, por lo demás la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción política se encuentran debidamente adecuadas a los principios de la ley 23.298; reformada por la Ley 25.600 y Ley 25.611, por lo que corresponde otorgar personería Jurídico-política como partido de distrito con derecho al uso de la denominación a la agrupación política "El Frente y la Participación Neuquina".

Que, el Art. 7 inc. e) de la ley 23.298 prevé que en un plazo de seis (6) meses la Junta Promotora debe convocar a elecciones para elegir autoridades definitivas; por lo que, entiendo, es fundamental que el partido registre afiliados, ya que no puede existir una asociación política sin la participación de los mismos.

Que, la misma normativa legal en su Art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para su existencia un "…grupos de ciudadanos unidos por un vínculo permanente…" y los adherentes no se encuentran unidos por un vínculo jurídico; sólo manifiestan su conformidad para que la agrupación política exista como tal; ellos, no participan en la vida partidaria y, por ende en la elección de candidatos a cargos electivos.

Es por estas consideraciones que, entiendo que es fundamental la existencia de afiliados para que el partido exista como tal.

Que, corresponde determinar el número de afiliados que deberá acreditar al momento de efectuar la convocatoria a elecciones de autoridades definitivas.

El Alto Tribunal en Fallo N° 694/89 ha expresado «...resulta razonable establecer el mismo número de ciudadanos que la ley fija como necesario cuando dispone qué cantidad de adherentes debe presentar la entidad que solicita reconocimiento de personalidad jurídico política, que no es otra cosa —para ese caso— que la manifestación cuantitativa del mínimo consenso de la sociedad política para el nacimiento de un nuevo partido político».

Por ello, corresponde que la agrupación política acredite al momento de la convocatoria la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (1.292) afiliaciones, número exigible al cumplir con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que, asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al Art. 37 de la ley 23.298 y dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. g) del citado texto legal.

Que conforme lo dispuesto por los Arts. 18, 36 y 39 de la Ley 23.298 y Acordada N° 94/2002 de la Cámara Nacional Electoral corresponde asignarle el número CIENTO SESENTA Y DOS (162) como identificación de esta agrupación política en el Distrito.

Que, conforme lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, corresponde ordenar la publicación, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente auto y la Carta Orgánica.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto por los Arts. 3, 7, 14, 38, 53, 61 y 62 y concordantes de la Ley 23.298, citas jurisprudenciales y oído que fue el Sr. Fiscal;

RESUELVO:

I) Reconocer y otorgar personería jurídico política como partido de Distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al uso del nombre "El Frente y la Participación Neuquina".

II) Tener a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y Carta Orgánica, con excepción de los artículos 15 y 17 2do. párrafo, como adecuadas a la Ley 23.298.

III) Hacer saber a la Junta Promotora que en el término de cinco (5) días de su notificación deberá adecuar los arts. 15 y 17 de la Carta Orgánica, a las disposiciones la Ley 23.298 y sus modificaciones.

IV) Hacer saber a la agrupación política que, deberá acreditar dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 la afiliación de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (1.292) ciudadanos, que fue el equivalente al cuatro mil del padrón electoral del Distrito al momento de cumplir con lo dispuesto por el Art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

V) Hacer saber al peticionante que, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7 incs. e) y g) de la ley 23.298 dentro del plazo allí consignado.

VI) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día de este auto de reconocimiento y de la Carta Orgánica (Art. 63 Ley 23.298).

VII) Hacer saber que, conforme a lo dispuesto en el punto III de la Acordada N° 94/2002 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número CIENTO SESENTA Y DOS (162) como identificación de esta agrupación política.

VIII) Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

GUSTAVO M. OLIVERA, Conjuez.
MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 11/11 N° 463.778 v. 11/11/2004

PARTIDO CAMBIO JUJEÑO

Distrito Jujuy

San Salvador de Jujuy, 4 de octubre de 2004.

JUNTA ELECTORAL

Resolución N° 8/2004

VISTO: Los artículos 18, 20, 57 de la Carta Orgánica Partidaria y el cronograma electoral dictado en Resolución N° 2, por esta Junta Electoral, y, CONSIDERANDO: La presentación de una sola lista de candidatos a cargos electivos partidarios para las elecciones internas previstas para el 17 de Octubre del corriente año, correspondiente ésta a la agrupación partidaria "Unidad para el Cambio"

LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO CAMBIO JUJEÑO RESUELVE

1° — Proclamar a la lista "Unidad para el Cambio" como triunfante en las elecciones intemas del Partido Cambio Jujeño.

2° — Declarar sin efectos el acto comicial convocado para el 17 de Octubre del 2004, conforme artículo 20 in fine de la Carta Orgánica Partidaria.

3° — Proclamar para los cargos partidarios a los siguientes afiliados:

1.- CONVENCION PARTIDARIA

CONVENCIONALES TITULARES

1- Juana Ignacia Cayo	MI 14089475
2- Juan Marcelo García	MI 17771395
3- Teresa Isabel Quintana	MI 10853956
4- Viviana Faroux	MI 23016163
5- Liliana Angélica Read	MI 14553769
6- Regina Fernández	MI 13121554
7- Alejandra Finocchiaro	MI 22494686
8- Walter Rubén Iriarte	MI 18507004
9- Gerardo Andrés Alvarez	MI 26988549
10- Elvira Graciela Bautista	MI 20856445
11-Araceli Valeria Beatriz Toconás	MI 27454013
12-Aldo Gabriel Palacios	MI 29915391

CONVENCIONALES SUPLENTES

1- Osvaldo Humberto Bravo	MI 28036298
2- Rubén Loaiza	MI 14192155
3- Brígida Lucía Huanco	MI 16446220
4- Alejandra Roque	MI 23985305
5- Jesús Ismael Ortega	MI 30417925

2.- COMITE PROVINCIA

Cargo	Nombre y Apellido	DNI N°
Presidente:	Federico Ramón Medrano	14549688
Vicepresidente 1°:	Alicia Rosa Deza	6407146
Vicepresidente 2°:	Pablo Daniel Alfaro	17451613
Secretario 1°:	Humberto Dardo De Mari	10015163
Secretario 2°:	Héctor Darío Quiróz	21846073
Secretario 3°:	Juan Carlos Domingo Pizá	12006423
Tesorero:	Pedro Marcelo Sato	26232407
Pro-Tesorero:	María Silvina Blasco	23984712
Vocal Titular 1°:	Carlos Apaza	LE 7277650
Vocal 2°:	Adela Beatriz Garay	16210282
Vocal 3°:	Roberto Juan García	14089985
Vocal 4°:	Mario Alfredo Garzón	10616923
Vocal 5°:	María Cristina Chañi	16756327
Vocal 6°:	Ricardo Mendoza	18804428
Vocal 7°:	Violeta Montoya	13284443
Vocal Sup. 1°:	Carlos Alberto Pantaleón	10451234
Vocal 2°:	Agustina Pascua Lucero	6657900
Vocal 3°:	Héctor Lino Castro	18004128
Vocal 4°:	Mirta Gorostiaga De Tolosa Perea	5810598
Vocal 5°:	Alfredo Reynaga	11440168

3.- COMITE CAPITAL

Cargo	Nombre y Apellido	DNI N°
Presidente:	Ana María Marino De Mercado	5009542
Vicepresidente:	Santos Guzmán	10853744
Secretario 1°:	Alberto Andrade	10488543
Secretario 2°:	Andrea Cecilia Blasco	13284425
Tesorero:	Ana María Chauque	11072043
Pro Tesorero	Ricardo Edgardo Quiroga	24648878
Vocal Titular 1°:	David Eduardo Medina	17451750
Vocal 2°:	José Omar Viñabal	18156762
Vocal 3°:	José Castrillo	11072758
Vocal 4°:	Néstor Hugo Quispe	14089957
Vocal 5°:	Gladis Chauque	27110101
Vocal 6°:	Gustavo César Cáceres	20811380
Vocal Sup 1°:	Antonio Cáceres	18444080
Vocal 2°:	Ariel Agustín Cruz	22820590
Vocal 3°:	Dora Claros	17262943

4° — Exhíbase en la sede partidaria

5° — Comuníquese al Juzgado Federal, secretaria electoral de la Provincia

Fj. 124 debe leerse "cronograma"
Fj. 126 debe leerse "Vocal"

ANA MARIA READ, Presidente, Junta Electoral "Cambio Jujeño". — JULIO RICARDO GOROSITO, Secretario, Junta Electoral "Cambio Jujeño". — MARIA T. ALVAREZ. — EMILIA SATO. — FEDERICO FICOSECO. — MONICA GUZMAN.

e. 11/11 N° 463.760 v. 11/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en el local de Avenida Corrientes 545 4° piso oficina 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 5° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 6° ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente Eduardo Herbón designado por acta de fecha 28 de noviembre de 2003.

Presidente – Eduardo Herbón

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4225. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 82. Libro N°: 6.

e. 10/11 N° 60.619 v. 16/11/2004

AES PAMPA ENERGY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 29 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, a celebrarse en Avda. Alicia M. de Justo 1080, Piso 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Vicepresidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración.
3°) Designación de Director Titular.
4°) Dispensa del art. 273 de la Ley 19.550 al Director Titular electo.
5°) Cambio de Sede Social. Cambio de Jurisdicción. Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
6°) Autorizaciones.

Jorge Luiz Busato – Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/07/2004, y de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/07/2004.

Presidente – Jorge Luiz Busato

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 1846. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 128. Libro N° 20.

e. 8/11 N° 18.324 v. 12/11/2004

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2004 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea N° 44 del 7 de diciembre de 2001, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.

Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Escribano Juan R. C. Danuzzo. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 01/11/04.

e. 5/11 N° 60.322 v. 11/11/2004

AGREST Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1°, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/04.
3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/04.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04, conforme lo normado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea N° 69 del 22 de diciembre de 2003 y Reunión de Directorio de la misma fecha. Buenos Aires, octubre 29 de 2004.

Presidente – Roberto A. Agrest

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 119. Libro N°: 25.

e. 10/11 N° 60.586 v. 16/11/2004

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Razones de la convocatoria a Asamblea de Accionistas fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village. Ciudad de Buenos Aires, 03 de noviembre de 2004. Marcelo Daniel Perri. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10/11/2003 y Acta de Directorio de fecha 11/11/2003.

Presidente - Marcelo Daniel Perri

Legalización emitida por: Jorge Damianovich . Fecha: 05/11/04. Número: 041105365500/3. Matrícula Profesional N°: 4142.

e. 10/11 N° 60.610 v. 16/11/2004

AMERICA LATINA LOGISTICA – MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 2004 a las 10 hs., en la Avda. Santa Fe 4636, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar como único punto del Orden del Día la aprobación y ratificación del contrato de transferencia y fideicomiso de Acciones Clase B.
Eduardo Oliver. Vicepresidente a cargo de Presidencia. Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2003 de elección de autoridades y de Directorio el día 28 de agosto de 2003 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 110. Libro N° 155.

e. 9/11 N° 60.551 v. 15/11/2004

ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2004 a las 16.30 en primera convocatoria y a las 17.30 en segunda, en Tucumán 423, Piso 2, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Causa de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
7°) Designación de un Síndico titular y un suplente.

Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea N° 48 del 7 de diciembre de 2001, Emilio Eduardo Norkus, Presidente.

Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Escribano Juan R. C. Danuzzo. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 01/11/04.

e. 5/11 N° 60.325 v. 11/11/2004

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2004 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reconsideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre del 2002 y al 31 de diciembre del 2003.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Vicepresidente Primero - Marcelo Aubone

Designado en la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio del 2004 y Vicepresidente Primero por Acta de Directorio del 12 de junio del 2004.

Certificación emitida por: María Elena Sarquisacad. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2034. Fecha: 2/11/2004. N° Acta: 1. Libro N° 77.

e. 8/11 N° 60.439 v. 12/11/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Auditorio A del Pabellón Internacional de la Feria Internacional de Turismo, sito en Av. Sarmiento 2704 de esta Capital Federal, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 30 de agosto de 2004; para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3°) Designación de dos Asociados para integrar la Comisión de Poderes.
4°) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5°) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, a saber:
5.1. Memoria anual.
5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2005.
7°) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

Comisión Directiva:

Vicepresidente 1°	por 2 años	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3°	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4°	por 2 años	por cese mandato
Comisión Revisora de Cuentas:		
Revisor Ctas. Tit. 2°	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2°	por 2 años	por cese mandato

9°) Proclamación de las autoridades electas.
10) Cierre.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Presidente – Tomás P. Ryan
Secretario – Juan C. Suárez

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/03.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. N° Matrícula: 3394. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 136. Libro N° 32.

e. 9/11 N° 60.523 v. 11/11/2004

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva en reunión del 8 de octubre del corriente por Acta n° 200, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de noviembre próximo a las 19 horas en Nuestra Sede Social de San José 352 cuarto piso B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Informe de las razones de Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período vencido el 31/12/03.
4°) Extensión del mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/04.
5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.
Contadora Daniela Fernanda Juli Tomo 238 Folio 235. Carácter: Autorizada por Instrumento Privado del 08/10/2004.
Contadora – Daniela Fernanda Juli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/11/04. Número: E1730795. Tomo: 238. Folio: 235.
e. 10/11 N° 60.676 v. 12/11/2004

AUSTRAL MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.367. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 2004 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 426 piso 12 oficina “B”, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2004.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2004 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración de la renuncia del directorio del Sr. Julio Girón.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado por Acta de Directorio del 28 noviembre de 2003, obrante al folio 11 y Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2003, folio 12 perteneciente al libro de actas de directorio número 1 rubricado en la I.G.J. con N° 74846-00. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2004.
Presidente – Julio Girón

Certificación emitida por: Escribana Clementina Molinari. N° Registro: 51. Fecha: 26/10/2004. N° Acta: 79. Libro N°: 6.
e. 10/11 N° 60.650 v. 16/11/2004

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 7mo. Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2004.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 7 y 8 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de Socios partícipes.
8°) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda.
9°) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración con relación al pago de rendimientos acumulados del Fondo de Riesgo, y consideración de la forma de cálculo y periodicidad de pago. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 23 de noviembre de 2004, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.
Presidente designado por Acta del 11/12/2003.
Presidente – Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 094. Libro N° 62.
e. 8/11 N° 60.392 v. 12/11/2004

“C”

CABLEVISION LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 15:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 076. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.999 v. 12/11/2004

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2004, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Mark F. Sheehan

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/2/03 y Acta de Directorio N° 649 de 14/2/03.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 26/11/04 inclusive.

Legalización emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Fecha: 03/11/04. Matrícula Profesional N°: 2433.
e. 10/11 N° 60.607 v. 16/11/2004

CEBIRSA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16 horas, en Fitz Roy N° 2455 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijar el número de Directores titulares y suplentes y elegir los que correspondan por dos años.
Presidente - Guillermo A. Laraignée

El Señor Guillermo A. Laraignée acredita su carácter de Presidente según Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 3 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. N° Registro: 414. N° Matrícula: 2166. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 186. Libro N° 34.
e. 8/11 N° 60.429 v. 12/11/2004

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Ratificación o rectificación de la retribución asignada y cobrada por el señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004, en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley N° 19.550.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2004. Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio del 2 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
Presidente – Adolfo José Brañas Escudero

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 03/11/04. N° Acta: 200. Libro N°: 51.
e. 10/11 N° 60.587 v. 16/11/2004

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2004 a las 10.00 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de asamblea de fecha 28 de noviembre de 2003, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 80. Libro N°: 28.
e. 10/11 N° 60.601 v. 16/11/2004

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en el la, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social inscripto sito en Av. Madero 1020, piso quinto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos Complementarlos al Balance, Informe de Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes a los ejercicios concluidos el 30 de junio de 2001, el 30 de junio de 2002, el 30 de junio de 2003 y el 30 de junio de 2004. Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
B) Consideración sobre la distribución de utilidades.
C) Informe sobre lo actuado por los Directores y apoderados con relación a diversos puntos, en especial lo vinculado al trámite de su convocatoria de acreedores Consideración sobre el estado del proceso concursal y comienzo del cumplimiento de la propuesta homologada.

D) Remuneración de Directorio y elección de autoridades por vencimiento de mandato.
E) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Enrique Juan Sebastián Ferreyra, Presidente de Directorio designado conforme Acta de fojas 45-46 de fecha 9 de enero de 2001. Acta de Directorio que decidió la convocatoria a Asamblea de foja Nro. 56 de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Meheuech. N° Registro: 79. N° Matrícula: R.N. Fecha: 01/XI/04. N° Acta: 185. Libro N° 233.

e. 8/11 N° 28.565 v. 12/11/2004

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 2004 a las 17 horas a los señores Accionistas de la firma CHEYSSON S.A. a realizarse en el domicilio legal de la misma, Av. San Martín 1885 Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Tratamiento del Resultado.
3°) Remuneraciones del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Ratificación del reintegro del aporte irrevocable.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Adolfo Ezra Arditi

El Señor Adolfo Ezra Arditi fue designado Presidente de CHEYSSON S.A. el día 16 de enero de 2003 por Acta de Directorio de distribución de cargos de esa fecha según surge del Libro de Actas de Directorio N° 2 Folio 8.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 205.

e. 8/11 N° 60.393 v. 12/11/2004

CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.

Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 079. Libro N°: 37.

e. 8/11 N° 28.990 v. 12/11/2004

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2004. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Consideración de la fijación de una prima de emisión. Emisión de acciones.
7°) Remuneración al Directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2004/2005.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2004/2005. El Directorio
Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 12 de fecha 28 de noviembre de 2003, pasada a fojas 172/173, del libro N° 1, rubricado N° C00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 69 de fecha 28 de noviembre de 2003, pasada a fojas 119 del libro N° 1, rúbrica N° C00018 de fecha 13 de enero de 1993.

Vicepresidente – Eugenio C. Aramburu

Certificación emitida por: Julio C. Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 147. Libro N° 85.

e. 9/11 N° 60.554 v. 15/11/2004

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 22 de noviembre de 2004 a las 18.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Consideración del Anteproyecto de Reforma del Código de Etica.
d. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
e. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2005.
f. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2005.
g. Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los cargos de presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro (4) años.
h. Elección de miembros del Tribunal de Conducta para cubrir los siguientes cargos vacantes: cinco (5) vocales titulares y dos (2) suplentes, todos con mandato por cuatro (4) años.

NOTA: Esta asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 47 del reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el 22 de noviembre de 2004, a las 15:00.
Llamado a elecciones
El Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES llama a elecciones a realizarse el día 23 de noviembre de 2004 de 9.00 a 19.30 (art. 36 inc. (a) del Reglamento) en Avenida Corrientes 1834, Planta Baja, con el objeto de cubrir las siguientes vacantes:
Consejo Directivo: Presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro (4) años.
Tribunal de Conducta: Cinco (5) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, todos con mandato por cuatro (4) años.
Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19.00 del día 2 de noviembre de 2004, en la sede del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento.
Buenos Aires, noviembre de 2004.

Presidenta – Beatriz Rodríguez
Secretaria General – Perla Klein

Quien suscribe como Presidenta, surge del Acta número 772 de fecha 04-12-2000, obrante a foja 104 del Libro de Actas número ocho del Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Quien suscribe como Secretaria General, surge del Acta número 844 de fecha 09-12-2002, obrante a foja 481 del libro de Actas número ocho del Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Escribana Silvana Landó Sin. N° Registro: 1925. N° Matrícula: 4242. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 96. Libro N° 2.

e. 9/11 N° 29.047 v. 11/11/2004

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio de la Sociedad de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Omar Grossi firma el presente en carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 20/05/04 obrante a fojas 60/67 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18/11/96 bajo el N° 91293-96.

Presidente – Omar Grossi

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. N° Registro: 2094. N° Matrícula: 4420. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 062. Libro N°: 05.

e. 10/11 N° 60.638 v. 16/11/2004

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 12:30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Análisis del Estado Contable Anual Consolidado;
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
5°) Elección de los miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y
6°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 19 de noviembre de 2004 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad de Buenos Aires.
Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 03-12-2003.

Presidente – Carlos E. Bacher

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 24.

e. 8/11 N° 60.454 v. 12/11/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
6°) Reducción del capital según lo dispuesto por el art. 206 de la Ley 19.550.
7°) Reforma del Estatuto Social - Artículos 4°, 5°, 6° y 9° (Reducción del Capital Social, Eliminación de Clases de Acciones y Canje de las mismas).
8°) Redacción del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Directorio N° 26 del 19 de mayo de 2004 a fojas 54 del libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 22 de julio de 1997, bajo el N° 59015.

Presidente – Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge Rames Oliva. N° Registro: 30. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 31.

e. 9/11 N° 60.541 v. 15/11/2004

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1427 de fecha 1° de noviembre de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Larrea 847, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores salientes y de su remune-

ración. Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos de la Sociedad. Consideración de su remuneración.
4°) Elección de síndico/s titular/es y suplente/s.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad en Larrea 847, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de noviembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
(Director Titular elegido por acta de Directorio de fecha 1° de noviembre, de 2004).
Carlos Alberto Francisco Mechetti

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 89. Libro N° 17.
e. 8/11 N° 60.501 v. 12/11/2004

DREAM PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 25/11/2004, 9 horas y Asamblea Extraordinaria mismo día 10 horas en Apolinario Figueroa 154, Ciudad Autónoma Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración renuncia Director.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio 30/09/04.
4°) Consideración gestión y remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino resultados del Ejercicio.
6°) Determinación número, designación y duración mandato Directores.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración disolución social (Artículo 94 inciso 1° L. 19.550).

Su mandato y cargo surge Acto Constitutivo Escritura N° 296 Registro Notarial 150 C.A.B.A.
Presidente - Ricardo Fabián Bednarz

Certificación emitida por: Marcelo Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 185. Libro N° 35.
e. 8/11 N° 28.927 v. 12/11/2004

"E"

EDITORA LA CALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Moreno 970, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea,
2°) Explicación de las causas de la convocatoria fuera de término,
3°) Considerar y aprobar los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2003,
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos,
5°) Análisis y aprobación de los honorarios percibidos en exceso por los integrantes del Directorio.
6°) Consideración de la gestión de los Directores e iniciación de acciones de responsabilidad contra el Sr. Juan Ramón Almada por los Actos realizados en contra del interés social.
7°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC).
Acta de Asamblea N° 44 del 30/04/2003 y Directorio N° 186 del 1°/12/2003.
Presidente – Juan Francisco Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4003. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 84. Libro N° 48.
e. 8/11 N° 60.451 v. 12/11/2004

EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2004, a las 12 horas, en la sede social, calle Aizpurúa 3163/87, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio N° 20 finalizado el 30 de junio de 2004, según lo establecido por al art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio. Autorizado por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2003.
Presidente- Guillermo Aricocchi

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 48. Libro N°: 110.
e. 10/11 N° 60.615 v. 16/11/2004

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A. para el día 27 de noviembre de 2004 a las 8:00 horas en su sede social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 13° Ejercicio cerrado al 30-06-2004;
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
3°) Elección de Miembros del Directorio;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5°) Cambio del Domicilio Legal;
6°) Propuestas sobre el Futuro de la Sociedad;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Julio Antonio Guarasci / Presidente s/Acta del 03/12/2003. N° 151 del Libro 3.
Presidente – Julio Antonio Guarasci

Certificación emitida por: Roberto Sureda. N° Registro: 7. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 005. Libro N°: 265.
e. 10/11 N° 60.641 v. 16/11/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. – L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2004 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 30-06-2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 30-06-2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por los que finalizan su mandato. El Directorio.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 28/11/2003, obrante a fs. 74/75 del Acta de Asamblea n° 1 rubricado el 11/4/1973, N° A 4977 y Acta de Directorio del 28/11/2003 a fs. 72 de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 30/12/1993 N° A 57109.
Presidente – José Manuel García

Certificación emitida por: Escribana Liliana H. Rubio. N° Registro. 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 453.
e. 9/11 N° 1151 v. 15/11/2004

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de los miembros del Directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5°) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 19 de noviembre de 2004 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Ciudad de Buenos Aires.
Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea N° 15 de fecha 03-12-2003.
Presidente – Carlos E. Bacher

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 37. Libro N° 24.
e. 8/11 N° 60.453 v. 12/11/2004

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782, Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia la ley 19.550 artículo 234, inciso 1 correspondiente al ejercicio Nro. 33 cerrado el 30/06/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios del mismo por funciones técnico administrativas realizadas.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio - Medidas a adoptar.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Firma: Néstor Ricardo Pérez, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nro. 40 y Acta de Directorio Nro. 263.
Presidente – Néstor Ricardo Pérez

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Acta: 75. Libro N° 73.
e. 8/11 N° 60.445 v. 12/11/2004

"H"

HOLDING TELEDIGITAL CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 17:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 078. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.998 v. 12/11/2004

"I"

IMAGEN GENERAL CABRERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 14:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 082. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.995 v. 12/11/2004

INVERSORA MARLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día

23 de noviembre de 2004, a las 16,00 horas en primera convocatoria y las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Viamonte 773, Piso 6°, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2004;
4°) Fijación del número de Directores y su elección;
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente;
6°) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social. El Directorio.
El Señor Livio Ronci, fue designado Director por Acta de Asamblea del 29 de diciembre de 2003 y Presidente por Acta de Directorio del 29 de diciembre de 2003.
Presidente- Livio Ronci

Certificación emitida por: Esc. Florencia C. de Viale. N° Registro: 2050. N° Matrícula: 4327. Fecha: 26/10/04. N° Acta: 132. Libro N° 11.
e. 5/11 N° 28.467 v. 11/11/2004

IVC S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04."
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 080. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.993 v. 12/11/2004

"J"

JICEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de JICEC S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle San Martín 491, 4° Piso, departamento "15", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico n° 17, cerrado el 31/12/03.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas.
6°) Consideración de las gestiones del Directorio.
7°) Elección del presidente del Directorio.
Buenos Aires 3 de noviembre de 2004.
Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 y Acta de Directorio N° 69 ambas de fecha 5 de marzo de 2001.
Presidente – Carmelo E. Cáceres

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 26.
e. 9/11 N° 28.721 v. 15/11/2004

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 26 de noviembre de 2004 a las 16 horas, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para considerar y firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Estados Contables, Notas y Anexos por el ejercicio finalizado el 30 junio de 2004.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y retribución a los Directores en exceso artículo 261 Ley 19.550.
Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de directorio N° 126 del 30 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. N° Registro 424. N° Matrícula: 3628. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 13.
e. 9/11 N° 60.535 v. 11/11/2004

LA MARIA ANGELICA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 26 de noviembre de 2004 a las 18 horas, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA:

1°) Designación de dos accionistas para considerar y firmar el Acta;
2°) Reforma y adecuación integral del Estatuto.
Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de directorio N° 126 del 30 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. N° Registro. 424. N° Matrícula: 3628. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 135. Libro N° 13.
e. 9/11 N° 60.536 v. 11/11/2004

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 29/11/2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria y 11,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inc. 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los Aportes irrevocables en Acerbrag S.A., Saint Piper S.A. y Lupier S.A. de Chile Limitada.
A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba

Elegido Director Titular y Vicepresidente en los términos del artículo 258 de la ley 19.550 por Acta de Directorio número 36 del 9 de marzo de 2004 obrante al folio número 51 del libro de actas de directorio número 1 de LUPIER S.A. rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 83549-97 el 1 de octubre de 1997.
Vicepresidente – Julio Darriba

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 053. Libro N° 41.
e. 5/11 N° 28.835 v. 11/11/2004

"M"

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas.
4°) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración del llamado a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
Firmante designado según Acta de Asamblea del 31/10/03
Presidente - Simón Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E Quiroga. N° Registro: 1922. N° Matrícula: 4241. Fecha: 27/10/04. N° Acta: 186. Libro n° 7.
e. 5/11 N° 18.310 v. 11/11/2004

METALURGICA EDISON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 3 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en Suipacha 771, piso 9°, oficina J, Capital Federal, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los motivos que demoraron la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 ley numero 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2002 y 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
5°) Designación del síndico por cumplimiento del mandato, designado por acta de asamblea N° 54 del 26/04/2002. El Directorio.
Síndico – Jorge Osvaldo Fasano

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. N° Registro: 849. N° Matrícula: 4367. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 061. Libro N° 11.
e. 9/11 N° 60.526 v. 15/11/2004

MONTEVIDEO 321 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida Córdoba 827, quinto piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de la señora Concepción Angela María Senno y aprobación de su gestión.
3°) Fijación del número y elección de integrantes para el Directorio.
Concepción Angela María Senno. Presidente. Electa en asamblea del 15 de febrero de 2000.
Presidente – Concepción Angela María Senno

Certificación emitida por: Escribana Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 132. Libro N° 12.
e. 9/11 N° 60.529 v. 15/11/2004

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico número 15, finalizado el 31 de julio del 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.
Presidente – Capitán Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Escribana Natalia Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 4812. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 159. Libro N°: 1.
e. 10/11 N° 18.370 v. 16/11/2004

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse para el día 21 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social, Av. Paseo Colón 439, 5° piso, Frente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la desafectación parcial de la Cuenta Ajustes del Capital por un importe de $ 4.500.000, a realizarse sobre el balance cerrado al 31 de julio de 2004 que será considerado por la Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre de 2004, y su distribución en efectivo, previa deducción, si correspondiera, del importe pagado por la Sociedad, en su carácter de responsable sustituto del impuesto a los bienes personales de los accionistas por los ejercicios fiscales 2002, 2003 y, en su caso, del importe que corresponda pagar por el ejercicio fiscal 2004. La desafectación importa la reducción del patrimonio neto de la Com-

pañía en 22,1368%, y la reducción del 42,0548% de la cuenta Ajustes del Capital medido sobre el Balance al 31 de julio de 2004. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley N° 19.550.
3°) Autorización al Directorio y a las personas que se designe a realizar cualquier acto, presentación o tramitación vinculados a lo resuelto al tratar el punto 2 del Orden del Día.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copia de los estados de situación patrimonial al 31 de julio de 2004 se encontrarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Paseo Colón 439, 5° piso Frente, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires, dentro de los plazos legales y (ii) para asistir a la Asamblea deberán presentar el correspondiente certificado extendido por la Caja de Valores S.A. hasta el día 15 de diciembre de 2004, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
La resolución que adopte la Asamblea quedará sujeta a las autorizaciones que otorguen los organismos de control. El Directorio.
El Síndico Alfredo Haines fue nombrado por Acta de Asamblea del 13/11/03 y Acta de Directorio N° 46 del 13/11/03.
Síndico Titular - Alfredo Haines

Certificación emitida por: Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 5/11/04.
e. 8/11 N° 60.617 v. 12/11/2004

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art.234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 25 de Noviembre de 2004.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 02/04/2004: volcada en libro de Actas de Asamblea N° 2, Rúbrica C2944 del 05/04/1993, Folio Nro. 30 al 34.
Buenos Aires, 03 de noviembre de 2004.
Presidente – Aldo H. Stefanini

Certificación emitida por: María Laura Cruchaga. N° Registro: 20. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 265. Libro N° 13.
e. 9/11 N° 28.649 v. 15/11/2004

PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 9:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 081. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.994 v. 12/11/2004

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIAZZA Y PIANA SAICIAF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 en la sede de Emilio Lamarca 1657, Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de las razones por las que no se llevaron a cabo las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2002 y 30/06/2003.
4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 67, cerrado el 30/06/2004 y tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio. Ignacio Julio Piazza, Presidente electo por A.G.O. N° 45.
Presidente – Ignacio Julio Piazza

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 142. Libro N°: 40.
e. 10/11 N° 60.679 v. 16/11/2004

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de PRANERS S.A. para el día 24 de noviembre de 2004 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio N° 18 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del acta. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ord. N° 18 del 10/12/03.
Presidente - Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: M. Mariana Ginart. N° Registro: 347. N° Matrícula: 4632. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 126. Libro N° 2.
e. 5/11 N° 60.321 v. 11/11/2004

"Q"

QUIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004 a las 10.00 horas en la sede industrial de QUIPLAST S.A. sita en Calle 29 N° 2976, Villa Zagala, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos Artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y destino de los resultados.
2°) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad fijada en el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Suscribe la presente el Sr. Cupido Piol, Presidente del Directorio, designado en Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 2003, y reunión de Directorio del 17 de octubre de 2003. Las facultades del Presidente; surgen del estatuto social del día 03 de junio de 2002, pasada al folio 238 del Registro Notarial N° 510 dei escribano H. Rubinson, Matrícula N° 1714.

Certificación emitida por: Escr. Patricia Silvia Martínez. N° Registro: 123. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 49.
e. 8/11 N° 28.926 v. 12/11/2004

"R"

REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de Vuelta de Obligado 4535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de noviembre de 2004 a las 14 hs. para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-06-2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de resultados.
5°) Canje de los títulos representativos de acciones. Su adecuación.

Valeria María Smolinski. Director Titular. Acreditando su personería con Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-07-2002 y Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 570.
e. 8/11 N° 18.340 v. 12/11/2004

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RILPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre del 2004 a las 10:00 en Corrientes 1386 - piso 13 frente - 1361 Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 - inc. 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31.07.04.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA se hallan a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 22.03.04, en el horario de 10:00 a 17:00 días hábiles, en Corrientes 1386 - piso 13 —frente— Capital.
Designado Director en Asamblea General Ordinaria N° 40 del 07.03.02 y Vicepresidente por Acta de Directorio N° 196 del 08.03.02
Vicepresidente - Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: A3877. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 830. Libro N°: 798890.
e. 5/11 N° 60.283 v. 11/11/2004

RT SERVICIO TECNICO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1184, 9 piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/03.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/04.
4°) Consideración de demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos ut supra.
5°) Tratamiento de la renuncia del Señor Miguel Angel Graña y aprobación de su gestión.
6°) Nombramiento de nuevo Directorio.
7°) Cambio de sede social.
Presidente: Miguel Angel Graña, Autorizado por Acta de Directorio N° 65 del 06/08/2003.
Presidente – Miguel Angel Graña
Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 25/10/2004. N° Acta: 173. Libro N° 27.
e. 5/11 N° 28.424 v. 11/11/2004

RT SERVICIOS ENERGETICOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1184, 9 piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/00.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/01.
4°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/02.
5°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/03.
6°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30/06/04.
7°) Consideración de demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos ut supra.
8°) Tratamiento de la renuncia del Señor Miguel Angel Graña y aprobación de su gestión.
9°) Aprobación de la renuncia de la Sindicatura y de su gestión.
10) Eliminación de la Sindicatura.
11) Nombramiento de nuevo Directorio.
12) Cambio de sede social.
Presidente: Miguel Angel Graña, Autorizado por Acta de Directorio N° 34 del 25/10/1999.
Presidente – Miguel Angel Graña

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 25/10/2004. N° Acta: 174. Libro N° 27.
e. 5/11 N° 28.425 v. 11/11/2004

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.E. CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2004 a las 10.00 horas en la calle Córdoba 1561, 9 Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aplicación del Resultado Ejercicio - Remuneración al Directorio de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 cuarto párrafo de la Ley 19.550.
4°) Renovación y designación del Directorio, por vencimiento de los plazos.
Firmante autorizado por Acta de Asamblea número 17 del 03/12/2002.
Presidente – Carlos Espósito

Certificación emitida por: Laura G. Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 030. Libro N° 50.
e. 9/11 N° 60.518 v.15/11/2004

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 23 de noviembre de 2004 a las 19 hs., en primera y en segunda convocatoria para las 20 hs., en el domicilio de la Avda. Montes de Oca N° 1879/81 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea respectiva y elección de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y exposición de motivos, que determinan su celebración fuera de término, aprobación gestión directores.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Consideración honorarios de los señores Directores.
5°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
6°) Consideración del canje de las acciones en circulación, por acciones de acuerdo a las normas legales vigentes.
7°) Reforma del estatuto, modificación de los arts. 3°, 4°, 5°, 6° y 12°.
7°) Consideración de la firma de prórroga por un lapso que no excedan los 180 días con posibilidad de prorroga, a favor de los Accionistas que realizaron un préstamo a SOULE S.A. por U$S 138.594,35 con tasa de interés al 6% anual pagaderos mensualmente y cancelación parcial, autorizando al Sr. Presidente a firmarlo.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Avda. Montes de Oca 1879/81 Capital Federal con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 hs. a 18 hs.
Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/03 y Acta de Directorio del 6/11/03.
Presidente – Alberto Vivaldi

Certificación emitida por: Escribano Horacio Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 029. Libro N° 81.
e. 8/11 N° 28.928 v. 12/11/2004

SUAREZ VIDEO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 11:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 073. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 29.000 v. 12/11/2004

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004 a las 19:00 hs., en el local de la calle Chacabuco 145, piso 1°, Dto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 35° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004. Informe del Síndico. Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado del ejercicio.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 30.817
Presidente Severino Fiore. Designado en el acta de directorio N° 361 de fecha 15/12/2003 labrada en foja 6 del libro de Actas de Directorio N° 4 Rúbrica N° 86880-03.
Presidente – Severino Fiore

Certificación emitida por: Valeria Pierrot. N° Registro: 11. Fecha: 4/11/04. N° Acta. 352. Libro N° 17.
e. 9/11 N° 29.027 v. 15/11/2004

"T"

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el Directorio de TE-COOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de noviembre de 2004, a las 14 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección de los Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización al Directorio para la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su financiación mediante la suscripción de una operación de crédito hipotecario.
Presidente: Sr Juan Carlos Fissore, L.E. 6.297.919, designado por Acta de Asamblea Nro. 3 del 14/03/2002 y de Directorio Nro. 21 del 18/04/2002.
Presidente - Juan Carlos Fissore

Certificación emitida por: Dra. María Eugenia Girard. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4550. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 133. Libro N°: 19.
e. 10/11 N° 18.369 v. 16/11/2004

TELEDIGITAL CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 16:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04."
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 077. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.989 v. 12/11/2004

TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 8:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04."
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 074. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.991 v. 12/11/2004

TELEVISION PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 26/10/04 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1°, y 294, inciso 5°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
3°) Remuneración de los Sres. Directores y Síndico por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
4°) Ratificación del número de miembros del Directorio y su elección, para los ejercicios que finalicen el 31/12/03 y el 31/12/04 respectivamente.
5°) Ratificación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio finalizado el 31/12/03 y su elección para el ejercicio que finalice el 31/12/04.
6°) Consideración de los resultados por los ejercicios finalizados el 31/12/02 y el 31/12/03.
7°) Modificación de la garantía de los Directores Titulares y reforma del Estatuto Social.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge de Acta de Directorio del 26/10/04.
Gustavo E. Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 02/11/04. Acta N°: 075. Libro N°: 37.
e. 8/11 N° 28.992 v. 12/11/2004

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina "B", Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria:

LA ORDEN DEL DIA SERA:

1°) Elección de accionista/s para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-12-2003.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijar su remuneración.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Fijar el número, elección y duración del mandato de Directores titulares y suplentes y
6°) La ruptura contractual intempestiva por parte de Editorial Sarmiento S.A.
El firmante acredita tener facultades suficientes para otorgar este instrumento según surge del Estatuto Social formalizado por escritura 41 10/05/2001 F° 196 Registro N° 567 de Capital Federal.
Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escribano Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 094. Libro N°: 15.
e. 10/11 N° 28.735 v. 16/11/2004

TRELAU SAIC

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 27/11/2004 a las 8.00 hs. en la sede social Aranguren 4555 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de lo actuado por el presidente con relación al inmueble de la calle Pueyrredón, su aprobación, designado por el cargo que firma en acta de Directorio 295 del 5/11/2001.
Presidente – Raúl Belardo

Certificación emitida por: Martín A. Videla. N° Registro: 1093. N° Matrícula: 4631. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 2.
e. 9/11 N° 28.708 v. 15/11/2004

TUAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TUAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en San Martín 662, 2° piso, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital. Fijación de valor de las acciones. Delegación en el Directorio.
3°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03/02/2003.
Presidente – Matías Lucas Ordoñez

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. N° Matrícula: 3108. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 623.
e. 5/11 N° 28.478 v. 11/11/2004

"Y"

YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 2004 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que; en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 59° Ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización
5°) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

Autorizado por Asamblea n° 391 de fecha 9 de diciembre de 2003 labrada al folio 18 del libro de actas de asamblea n° 5 rubricado el 14 de febrero de 2002 bajo el N° 87643-01.
Vicepresidente 1° - Ian F. Thurn

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobenadas. N° Regsitro. 311. N° Ma-trícula: 1993. Fecha: 3/11/04. N° Acta. 391. Libro N° 5.
e. 9/11 N° 28.610 v. 11/11/2004

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondientes a los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2003;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas, consideración del anticipo de honorarios;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo a los arts. 9° y 10° de los Estatutos Sociales;
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Autorización a ciertos directores en los términos previstos por el Art. 273, Ley 19.550;
10) Enajenación de las acciones propias de la Sociedad que tiene en cartera; y
11) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la amortización de los importes no conformados por la liquidación del Instituto Nacional de Reaseguros, de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación SSN 649 de fecha 14/7/04.
12) Ratificación de lo actuado por la Sociedad con relación a la constante valuación respecto de la política y procedimientos de inversiones, en los términos de lo dispuesto por la Resolución 29.286/2003 de la SSN.

NOTA 1: La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los Señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
NOTA 2: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
Firma: Carlos R. Lodeiro, en su carácter de Presidente del Directorio tal como surge del acta de directorio N° 909 de fecha 5 de julio de 2004.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 2004.
Presidente – Carlos R. Lodeiro

Certificación emitida por: Susana Dusil. N° Registro: 648. N° Matrícula: 6. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 058. Libro N° 99.
e. 9/11 N° 29.014 v. 15/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectificatoria de las publicaciones Factura número 52.914 de fecha 22/07/04, 23/07/04, 26/07/04, 27/07/04 y 28/07/04. La Escribana Sara Norma Tobal, con domicilio en Lavalle 1607, 12° piso, Oficina "C", Capital Federal, Matrícula 4150, hace saber que se publicó erróneamente el domicilio del fondo de comercio destinado a Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional y Telex y Fax por Expediente número 056241/00-1997, siendo la ubicación exacta AVENIDA MONTES DE OCA 547, PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en Lavalle 1607, 12° piso Oficina "C", Capital Federal.
e. 5/11 N° 60.324 v. 11/11/2004

Angel Mena Mart. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Erica Andrea Turi Alberdi 5541 Cap. vende a Martín Daniel Braco, Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. com. min. despacho de pan y prod. afines com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5541 Cap. Reclamos mis oficinas.
e. 8/11 N° 60.430 v. 12/11/2004

Lucio Cerezo, DNI 4.435.414, domiciliado en San Juan 3050, 7° "D", Cap. Fed., transfiere desde el 11/01/04, el fondo de comercio del local sito en AV. CONGRESO 4498 Y LUGONES 2975, Cap. Fed. Habilitado para funcionar en servicios de la alimentación en general. Exp. 31.815/2001 a favor de Elba Costas DNI 3.497.898, domiciliada en Castro 1754, Cap. Fed. Reclamos de Ley en San Juan 3050, 7° "D" de C.F.
e. 8/11 N° 60.395 v. 12/11/2004

Miguel A. Vázquez, m. público, oficina: Moreno 1828 Capital. Avisa: Humberto Daniel Ortiz, Av. Eva Perón 3449, vende a Gastón Tucci, Moreno 1826 Capital (500170). La elaborac. de produc. de panadería, pan (excluidos galletas y bizcochos); (500200) Elaborac. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (601000) com. minorista de prod. alimenticios en gral. (601010) de bebidas en gral. envasadas (601030) de masas, bombones, sádwiches (s/elab.); (601050) de helados (s/elab.); (602050) elaboración y vta. de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, sito en AV. EVA PERON 3449 Capital. Reclamos de Ley en Oficina.
e. 8/11 N° 60.423 v. 12/11/2004

Fortunato Suppa, corredor público, en Cabildo 546, Capital, avisa que Guillermo Mazzoni con domicilio en Alvarez Thomas 2794, Capital, vende y transfiere sin personal a Bernardo Lisnovsky, domiciliado en Güemes 3311, Capital, su Fondo de Comercio de "601010 com. min. de bebidas envasadas, 601040, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord 33166, 603210, com. min., art. de librería, cartoner., impresos, filat., juguet., discos y grab., 604040, copias, reproducciones, fotoc. (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes, locutorio" sito en ALVAREZ THOMAS 2794, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 9/11 N° 60.545 v. 15/11/2004

Marcelo A. Lozano, escribano con oficinas en Bmé. Mitre 1617 7° "709", Cap. Fed., avisa que Il Colonial S.R.L., con domicilio en Av. Belgrano 301 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio "Café, Bar, Casa de Lunch, y Despacho de Bebidas" sito en AV. BELGRANO 301, Cap. Fed., U. Funcional 1, a Fernando Helio Ralli y Alejandro Pablo López, ambos con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 3621, piso 1° departamento "5", Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 N° 29.090 v. 16/11/2004

I. Sabaj Represent. por Leonardo I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 P.B. 3, Cap. Avisa: Rosa Isabel Ferreira, dom. Tacuarí 832, Cap., vende a Paula Alejandra Gallardo, dom. Tucumán 881, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. CASEROS 951 PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 10/11 N° 60.588 v. 16/11/2004

RAM S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Gustavo Damián Casal, DNI N° 25.330.264 domiciliado en la calle Panamá N° 7622 Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café, Bar, Quiosco y varios, sito en la calle AV. GAONA 1500, Capital Federal, a el Sr. Fabio Damián Chaszkes, DNI N° 20.349.684 domiciliado en la calle Av. Nazca N° 4681 Piso 5° Dto. A de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 10/11 N° 28.814 v. 16/11/2004

"D"

A. Mithieux mart. púb., of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Nicolás A. Rodríguez domic. Defensa 279, Cap. vende a Verónica Dorony Reberdito. Domic. Bogotá 29, Cap. su Parrilla sito DEFENSA 279, Cap. Reclamos en nuestras ofic.
e. 10/11 N° 28.811 v. 12/11/2004

"E"

La Dra. Emilia Liliana Fernández, abogada, domiciliada en Callao 1016, piso 5to., Capital hace saber que Telma Liliana Natividad Domínguez, con domicilio en Carlos López 4234, Capital, transfiere a María Luz Fernández, domiciliada en Emilio Mitre 998, Capital, el fondo de comercio para la explotación de un "Pet-Shop-Veterinaria-Venta de Alimentos-Medicamentos-Bañadero" que gira en plaza bajo el nombre de fantasía "Cani e Gatti", sito en EMILIO MITRE 998, Capital, consistente en instalaciones y clientela, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos en Emilio Mitre 998 Capital de 10 a 16 horas.
e. 8/11 N° 28.506 v. 12/11/2004

"F"

Aixa Vanina Gerling, domiciliada en Belgrano 481, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende cede y transfiere el fondo de comercio, de óptica/contactología denominado Lens Express sito en FRANCISCO BEIRO 4570/4572 de Capital, sin personal, a Karina Eva Rachini domiciliada en Aráoz 683, piso 7° dpto. "B", Capital, y Rosa Rita Tridico domiciliada en Gualeguaychú 1626, piso 2° dpto. "B", Capital. Reclamos de Ley en: Escribanía Carlos A. Cartelle, Florida 622, piso 2do. of. 8 Capital. Horario: 12 a 16 horas.
e. 5/11 N° 60.312 v. 11/11/2004

"J"

Transferencia parcial de Fondo de Comercio. Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N. V. Sucursal Argentina (el "Vendedor") Zurich International Life Limited—Sucursal Argentina— (el "Adquirente"). Joaquín Ibáñez, abogado, inscripto al Tomo 51 Folio 770 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Corrientes 345, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, comunica por cinco (5) días que Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N.V. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere parcialmente a Zurich International Life Limited —Sucursal Argentina—, con domicilio en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio ubicado en JUANA MANSO 205, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, consistente en las pólizas de seguro emitidas por el vendedor y que se encuentren vigentes, ciertos equipos de hardware, y el uso de cierto software y ciertas marcas del vendedor, exclusivamente en relación con las referidas pólizas de seguro, todo ello de conformidad con un Acuerdo para la Cesión de Pólizas de Seguro y Transferencia Parcial de Fondo de Comercio suscripto entre el Vendedor y el Adquirente con fecha 19 de octubre de 2004. Reclamos de Ley: Susana Laura Dusil, Escribana Pública, con domicilio en la Av. Belgrano 510, 2° piso «B», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los diez (10) días de su última publicación.
e. 10/11 N° 60.618 v. 16/11/2004

"O"

Moisés Mayo, Escribano Público, titular del Registro N° 589 de Capital Federal, con oficinas en Montevideo 496, 5° piso, of. 53, C.A.B.A., avisa que Enrique Juan Eiras, domiciliado en Avenida del Libertador 2200, 11° piso, C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Graciela Esther Trade con domicilio en Paraguay 1649, 9° piso, el Fondo de Comercio del rubro: Farmacia, Perfumería, sito en ORTIZ DE OCAMPO 2620, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravámenes, sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/11 N° 29.055 v. 15/11/2004

"T"

Nathalie Sánchez Segui, DNI 93.623.519, domiciliada en Chile 986 6° "W", Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio ubicado en la calle TUCUMAN 333 PB de Cap. Fed., habilitado (42.555/04) como restaurante, cantina, de casa de lunch, de café, de bar, de despacho de bebidas, whisquería, cervecería a la Sra. Karina Edith Gauna DNI 21.473.987, domiciliada en Thorne 1184, Cap. Fed. libre de deudas. Reclamo de ley en el domicilio del referido negocio.
e. 9/11 N° 28.972 v. 15/11/2004

"V"

La que suscribe Isabel Juana Alvarez, con domicilio en Benito Lynch 2744, Sáenz Peña, Pcia.

Bs. As., transfiere al Sr. Eduardo Grosso, con domicilio en Emilio Lamarca 3168, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expedientes N° 079801/95 y N° 19907/2002, sito en la calle VALLEJOS 4419, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Vallejos 4419, Capital.

e. 10/11 N° 60.628 v. 16/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL COYUNTURA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1 ° de Octubre de 2004, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 1.800.000, modificándose en tal sentido el artículo cuarto de los estatutos sociales el que quedará redactado: "Ar-tículo cuarto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos, representado por 1.800.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un (1) voto cada una". Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 ley 19.550). Abogado - Francisco Crespo Sarrabayrouse, Autorizado, según acta del 1° de octubre de 2004.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/04. Tomo: 79. Folio: 27.

e. 9/11 N° 29.046 v. 11/11/2004

ERASMO S.A.C.I.

Llámase por 3 días a los señores accionistas de ERASMO S.A.C.I. a ejercer su derecho de preferencia, consecuencia del aumento del Capital Social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de agosto de 2003, por el aumento de $ 11.992 a integrarse en dinero en efectivo a la par. Al mismo tiempo deberán entregar los títulos actualmente en circulación, por los nuevos a fin de adecuarlos al signo monetario vigente y a las condiciones de las nuevas acciones. El firmante Gustavo Andrés Perrotta fue designado por Acta de Asamblea n° 40 y Acta de Directorio n° 230 del 29/08/2003. Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.

Presidente - Gustavo Andrés Perrotta

Certificación emitida por: Escribana Mariana Di Próspero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha. 7/10/04. N° Acta: 042. Libro N° 21.

e. 9/11 N° 60.573 v. 11/11/2004

"F"

FONDOS COMUNES DE INVERSION FIMA

Reglamentos de Gestión de FONDOS COMUNES DE INVERSION FIMA: Se comunica que por Resolución N° 14.895 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 2 de septiembre de 2004, se aprobaron las modificaciones a los Reglamentos de Gestión de los siguientes FONDOS COMUMES DE INVERSION: FIMA - Acciones, Fima - Global Assets, Fima - Renta en Pesos, Fima - Renta en Dólares, Fima - Renta Corto Plazo, Fima - Renta Latinoamericana, Fima - Mix y Fima - Mix Plus. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. Piso, Capital. Federal. Oscar J. Falleroni, Presidente, Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en virtud del estatuto social Inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el N° 160, al F° 407 del L° 80, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15-4-2004 y Acta de Directorio Nro. 2217 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Presidente – Oscar J. Falleroni

Certificación emitida por: Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 48.

e. 10/11 N° 60.680 v. 11/11/2004

"G"

GRUPO AMERICANO DE INTERCAMBIO S.A

y

FILSAN ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION

A los fines dispuestos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre GRUPO AMERICANO DE INTERCAMBIO S.A. ("GAISA") y FILSAN ARGENTINA S.A. ("FILSAN"). Sociedad Absorbente: GAISA SOCIEDAD ABSORBIDA: FILSAN GAISA absorbe a FILSAN que es, en consecuencia, disuelta sin liquidarse.

1) Datos sociales:

1. GRUPO AMERICANO DE INTERCAMBIO S.A., con sede social en Av. Córdoba 1351 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/4/81 bajo el N° 1735, Lo. 90 To. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

2. FILSAN ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Córdoba 1351 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/2/77 bajo el N° 251, Lo. 87 To. A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

2) Aumento de Capital Social:

Con motivo de la fusión, GAISA aumenta su Capital Social de $ 20.000 a $ 30.000.

3) Valuación de Activo y Pasivo:

1. La valuación del Activo y Pasivo de GAISA al 30 de junio de 2004 es de $ 2.202.906,99 y de $ 1.118.744,70, respectivamente.

2. La valuación del Activo y Pasivo de FILSAN al 30 de junio de 2004 es de $ 896.842,82 y de $ 77.406,64, respectivamente.

4) Compromiso Previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 30 de septiembre de 2004 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades, celebradas el 20 de octubre de 2004.

5) Modificación del Estatuto Social:

Se modificó el artículo 4° del Estatuto Social de GAISA, que quedará redactado como sigue: "Artículo 4: El capital social es de $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción Clase "B". El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea de Accionistas, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Reclamos de ley: Av. Córdoba 1351 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atte.: Ing. Iliana V. Giralt, Presidente en ejercicio de la Presidencia, según Acta de Asamblea N° 33 del 5/3/2003.

Presidente – Iliana Giralt

Certificación emitida por: Mariela Elena Sarquis Acad. N° Registro: 322. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 4. Libro N° 77.

e. 10/11 N° 60.636 v. 12/11/2004

"K"

KOLBESDER S.A.

En los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales y normas reglamentarias concordantes se informa que KOLBESDER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/08/01 bajo el N° 1698780 Registro 10456 del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/03/2003, decidió restituir de un total de aportes (para futuras suscripción de acciones) de $ 2.672.579,15; sin modificar su capital social. Activo, pasivo y patrimonio neto antes de la devolución de aportes $ 5.131.729,40, $ 666.217,00 y $ 4.465.512,40, respectivamente. Activo, pasivo y patrimonio neto después de la devolución de aportes $ 2.459.150,25 $ 666.217,00 y $ 1.792.933,25, respectivamente. Oposiciones de ley se reciben en Av. Córdoba 1561, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8,00 a 18,00 hs. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 5 del 24/8/04.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/11/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 9/11 N° 29.032 v. 11/11/2004

"L"

ROCAMAFRA S.A.

En los términos de los artículos 203 y 204 de la ley de sociedades comerciales y normas reglamentarias concordantes se informa que ROCAMAFRA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/08/01 bajo el N° 1698781 Registro 10457 del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/03/2003, decidió restituir de un total de aportes (para futuras suscripción de acciones) de $ 1.713.135,12; sin modificar su capital social. Activo, pasivo y patrimonio neto antes de la devolución de aportes $ 2.484.621,50 $ 213.792,00 y $ 2.270.829,50, respectivamente. Activo, pasivo y patrimonio neto después de la devolución de aportes $ 771.486,38 $ 213.792,00 y $ 557.694,38, respectivamente. Oposiciones de ley se reciben en Av. Córdoba 1561, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8,00 a 18,00. hs. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 5 del 23/8/04.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/11/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 9/11 N° 29.031 v. 11/11/2004

"S"

SOCIEDAD EJECUTIVA DE MANDATOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2003 dispuso disminuir el capital de $ 339.000 a $ 80.000, con efecto al 31/12/2001. Valuación post-reducción: Activo $ 37.507,46.- Pasivo 1.690,23. Oposiciones en sede social Planes 1303 C.A.B.A. de 10 a 16 hs. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-01-2003.

Autorizado – Antonio Fernández Martínez

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 2-11-04. N° Acta: 099. Libro N°: 094.

e. 9/11 N° 60.515 v. 11/11/2004

"T"

TEXILO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29-10-2004 aumentó el Capital Social a $ 649.000 y lo redujo a $ 50.000, con efecto al 30 de junio de 2004. Activo al 30-06-2004 $ 5.888.325,75; post-reducción: $ 5.289.325,75; Pasivo al 30-06-2004, antes y después de la reducción $ 923.046,13. Oposiciones: sede social La Pampa 4315, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Autorizado Jorge Carlos Souto. Autorizado por documento privado de fecha 02/11/2004.

Autorizado - Jorge Carlos Souto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2004. Número: 1.728.990. Tomo: 37. Folio: 135.

e. 10/11 N° 28.740 v. 12/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARTIN JUAN HUGO s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 98.347/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 22 de noviembre de 2004 a las 10,50 hs., ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena esq. Sgto. Díaz, Paraje Altos del Talar, hoy El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 15 "d", Parc. 10 "a". Matrícula. 243. S/lote 295,50m2, La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y jardín. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición 15 y 16 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 74.612. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 3.497,40 al 28-10-04; Rentas $ 1.634,20 al 31-10-04, AA. $ 928,82 al 28-10-04.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero

e. 9/11 N° 28.706 v. 11/11/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A" TE 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 55, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OTERO TANCREDI CRISTINA RUTH s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 14.539/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 22 de noviembre de 2004 a las 9,40 hs., ante Escribano Público en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Mayaguez 636, Paraje Parque Alvear, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, Manz. 75a, Parc. 8 y 9. Mat. 5297/8. s/lotes 675m2. La propiedad consta en P.B. de living comedor, cocina, baño, jardín y quincho con 1 dormitorio, baño, parrilla y pileta. P. alta 2 dormitorios. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 103.977. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.077,15 al 29-10-04, Rentas $ 2.018,90 al 31-10-04.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 9/11 N° 28.702 v. 11/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de noviembre de 2004, a las 13,40 hs. con una base de $ 71.885,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 18 de noviembre de 2004 a las 13.40 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 53.913,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Junín 566 entre Saavedra y Azcuénaga, Estación Muñiz del Ferrocarril Nac. Gral. San Martín, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. F. Manz. 4. Parc. 30. Matrícula: 2512. Superficie: 390,57 mts2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una finca que consta de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y altillo, todo en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Julio César Saavedra, manifestando ocu-

par el inmueble conjuntamente con su esposa, su suegra y seis hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 9-03-04 $ 6.413,62 Fs. 139. Municip. de San Miguel al 16-1-04 $ 3.193,94 Fs. 125. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad-corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 12 y 15 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, sito en Av. de los Inmigrantes 1950,5to. piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SAAVEDRA, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 100.915/98. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 9/11 N° 60.574 v. 11/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24441 el día 18 de noviembre de 2004 a las 14,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Rivadavia N° 248, U.F. N° 16 del 2° piso "C", entre las de Obligado y Av. Alte. Brown, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. "A" Manz. 96, Parc. 16a., Subp. 16. Polígono 02-04. Matrícula 51999/16. Superficie 43,16 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un depto. que consta de living con salida a balcón, un dormitorio, baño y cocina, en perfecto estado de uso y conservación. Actualmente desocupado. Base $ 48.785,25. Seña 30%, comisión 3%, IVAs/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.703,68 al 7.8.04; a la Municip. de Lomas de Zamora la suma de $ 1.368,23 al 24.8.04; a Aguas Args. fuera del radio servido al 3.12.01; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.560, siendo la expensa ordinaria mensual de $ 80 aprox. al 7.9.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 25 de noviembre de 2004 a las 14,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.738,93 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58 caratulada: MESIAS MAFALDA GLADYS c/ESPACIO S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/11 N° 60.570 v. 11/11/2004

El martillero público Osvaldo Jorge Palacios, con oficinas en la calle Manuel Ugarte 2158 piso 2do. "D" de Cap. Fed. T.E. 4781-2722, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora prendaria DIORITA S.A. y ante Escribano Público, procederá el día jueves 18 de noviembre de 2004, a las 11. hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, con sede en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. a subastar la cantidad de 54.880 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n. $1. cada una, con derecho a cinco votos por acción, que representan el 49% del total del capital social de DIORITA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de marzo de 2003, bajo el N° 3178 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, conforme lo acordado en el Contrato de suscripción de acciones de fecha 23 de setiembre de 2003 y de acuerdo a lo previsto por los artículos 193 y siguientes de la ley 19.550 y facultades previstas en los artículos 585 y siguientes del Código de Comercio. Condiciones de venta: al contado y mejor postor: Base $ 1.888.000 que corresponde al monto adeudado en el Contrato de referencia. Si la subasta fracasare por falta de postores, se procederá a nueva subasta con 30 minutos de tolerancia con la base de $ 1.146.000, si fracasare nuevamente se procederá a la subasta con la base de $ 944.000, si ésta fracasare saldrá con la base de $ 472.000 y finalmente si no existiese postores con el último llamado, se procederá el mismo día y con la tolerancia indicada, a la subasta sin base y al mejor postor, reservándose el derecho el acreedor prendario de adjudicarse las acciones, compensando su acreencia. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,50%, todo dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden de DIORITA S.A., en el acto del remate, debiéndose abonar el saldo de precio a la acreedora prendaria dentro del quinto día posterior a la subasta en efectivo, en el lugar donde se será indicado al suscribirse el boleto de compra-venta y bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Elementos, títulos, antecedentes sociales y demás condiciones a disposición de los interesados en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296,9° piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles, a partir del día lunes 15 de noviembre de 2004, en el horario de 9 a 11 hs., y hasta el día anterior al acto de la subasta.

Buenos Aires, octubre 29 de 2004.
Osvaldo Jorge Palacios, martillero.
e. 9/11 N° 60.569 v. 11/11/2004

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 18 de noviembre de 2004 a las 13:40 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo plantado, edificado en calle Juan Ramón Giménez 673, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 63-419-53 como lote 17 de la manzana 168. Superficie total 303,33 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección B, Manzana 168, Parcela 17, Partida 155.517, Matrícula 47.938. Conforme constatación efectuada por escribano (fs. 36 vta.), el bien consta de una galería de ingreso a la casa, y dentro de la misma hay un living comedor, comedor diario, pasillo distribuidor, dos habitaciones, una de ellas dividida en dos por medio de un arco, baño, al cual le falta el lavatorio, garaje cubierto con capacidad para dos automotores, y detrás de la casa tiene un terreno libre. Se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 22.095; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25% después de 30 minutos de espera; y de continuar sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, de Capital Federal, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal, autos "FERNANDEZ, JORGE MANUEL c/PITTALA, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria. Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nro. 77650/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 82) por $ 11.760,92 al 20/05/04; en Rentas (fs. 77) por $ 3678,16 al 10/05/04; en Aguas Argentinas (fs. 74) por $ 12,58 al 27/04/04. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Javier María Guerrico Wihmann, con dirección Av. Roque Sáenz Peña 1110, piso 2do. Of. "5"; debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el lugar que se le indicará oportunamente, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador a su cargo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/11 N° 60.658 v. 12/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C. Orgánica de la Institución el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/GALANO DE GALMARINI BEATRIZ s/Ejec. Hip.", expte. 16.574/96, que tramita por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo C. y Co. Federal 9, Sec. 17, sito en Libertad 731, 6° P. Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408 rematará al contado y mejor postor el 24 de noviembre de 2004 a las 10,10 hs., en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en T. Edison 5223, Barrio "Santa Brígida" , Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. K, Manz. 25a, Parc. 29. La casa consta de 2 habitaciones, baño, cocina-comedor Anexo c/2 habit. sin terminar. En regular estado de conservación. Sup. lote 312,50 m2. Ocupada. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo Deuda Hipotecaria $ 74.636,07 al 30/10/04. Deudas Mun. $ 4.398,66 a 30/09/04, Rentas $ 654,50 a 4/11/04. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base: $ 8.933. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en Banco Hipotecario S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 5 de noviembre de 2004.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.
e. 10/11 N° 28.800 v. 11/11/2004

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido por el Art. 57 y conc. de la ley 24.441, que el 16 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., subastará ante escribano público al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Cazadores de Coquimbo N° 3269/85 entre Ramón B. Castro y Borges de Olivos, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. UF N° 8 de la P.B. y 1° piso con entrada común por el N° 3271. Matrícula N° 45.159. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. E. Manz. 55. Par. 9, Partida Inmobiliaria N° 110-137594-0, Porcentual: 0,110%. Conforme acta de constatación de fecha 16/05/02, el inmueble se trata de un dúplex con cochera a estrenar (ubicado dentro de un complejo cerrado compuesto por dúplex similares), que consta de: Planta baja (polígono 00/08): lugar de estar, toillete bajo escalera, pasillo y cocina, con un patio trasero; Planta Alta (polígono 01/08): dos ambientes comunicados por un pasillo, y un baño; cochera (polígono 00/14) frente al dúplex con una superficie semicubierta y total de 12,50 m2. Superficie total UF N° 8 con cochera: 92,77 m2. El inmueble está desocupado. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 107.850. Seña 30%. Comisión 3% + IVA sobre comisión, sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas de lo establecido por el Art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en Subasta, a su exclusivo cargo. Exhibición: 13/11/04 y 14/11/04 de 14:30 hs. a 17 hs. (Informes 4812-6780). Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, Cap. Fed., autos: "VILLAFAÑE ITURRIOZ, GRACIELA LEONOR AMALIA y Otro c/NEIRA, LUIS MANUEL y Otro s/Ej. Especial Ley 24.441". Expte. N° 16.944/2002. Deudas: Aguas Args. y Expensas: libres de deuda; Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.273,92 al 5/3/04 (fs. 424/26). Municip. Vte. López: $ 959,93 al 16/2/04 (fs. 418/20).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 10/11 N° 28.791 v. 12/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaria Unica de Capital Federal, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, cita y emplaza a ANA MARIA CAPRIZ, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar en derecho en autos "DOMINGUEZ LUCIA ENRIQUETA c/CAPRIZ ANA MARIA s/Cobro de Sumas de Dinero" (Exp. N° 62.201/2001), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días.

Buenos Aires, 01 de julio de 2004.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 9/11 N° 28.626 v. 11/11/2004

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, 5° p., Capital Federal, cita y emplaza por quince días a los interesados, a efectos de que formulen oposición, conforme el art. 17 de la Ley 18.248 en los autos "KUO, GUO SUNG s/Información Sumaria", Expte. 59980/04. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
M. Beneventano, secretaria.
e. 10/11 N° 29.068 v. 11/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2004, se decretó la quiebra de ECYM S.A., CUIT N° 30-70724991-5 en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Bataller, con domicilio en Junín 684, piso 4° "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de febrero de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/11 N° 463.080 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto del 2004, se decretó la quiebra de: "SPORTBRANDS SA s/Quiebra", Expediente Nro. 88196, CUIT 30-63926862-0, en la que se designó síndico al Dr. Gola Mauricio, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro. (Tel. 4322-4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc, 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 9/11 N° 463.458 v. 15/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, comunica que en autos caratulados "TEJEDURIAS HOMERO S.A. s/Quiebra" se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 5/11 N° 463.134 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "PINO CAMBY S.A. s/Quiebra", Expte. N° 82.136 se han reprogramado las fechas contenidas en el auto de quiebra. En virtud de ello se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 2 de marzo de 2005, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico. Se hace saber asimismo a los acreedores que cuentan hasta el día 16 de marzo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de marzo de 2005, fijándose los días 13 de abril de 2005 y 26 de mayo de 2005 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINO CAMBY S.A. s/Quiebra", Expediente N° 82.136 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Dra. Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 9/11 N° 463.419 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 30 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de "NORPLASTIC S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-63887680-5). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3°, Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 13 de diciembre de 2004, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 27 de diciembre de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 09 de febrero de 2005. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de febrero de 2005 y 08 de abril de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 9/11 N° 463.454 v. 15/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de VILLAMAR S.A. designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A", Tel: 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2004. publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/11 N° 463.459 v. 15/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 30 de abril de 2004 se decretó la quiebra de SERGIO GERMAN HORACIO PEREZ CAMPS L.E. 4.531.565. Se designó Síndico al Dr. Roberto L. Sapollñik, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 25 de febrero de 2005 y 8 de abril de 2005 respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. El presente se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/11 N° 463.466 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Pte. R. S. Peña N° 1211, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "KOULAKSIZIAN, BERNARDO s/Concurso Preventivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 de la Ley 24.522 se ha declarado abierto el pequeño concurso preventivo de BERNARDO KOULAKSIZIAN, DNI N° 4.287.503. Se ha designado síndico al Cr. Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte N° 993, 9° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley citada hasta el día 26/11/2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el 10/12/2004, se podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el día 27/12/2004. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/2/2005 y 18/2/2005, respectivamente. Fíjase en el día 9/8/2005, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522. Convócase para el día 2/8/2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/11 N° 28.435 v. 11/11/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Juez Interino, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004, en los autos caratulados "CASA SINEBEAN HOGAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 79.173, se resolvió decretar la quiebra de CASA SINEBEAN HOGAR S.A., CUIT N° 30-60718385-2 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio, en procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador José Antonio Planas, con domicilio, en la calle Paraguay 631, 6 "C" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 09/08/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L. C).

En Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 463.210 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELVENI, VICTOR s/Quiebra". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de diciembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 N° 463.592 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "LLANEZA VICTOR MANUEL Sucesión Ab Intestato". Síndico actuando Ctdra. Alicia Rita Romeo, Rodríguez Peña 694, 5° "G". Ordenar al fallido y a terceros la entrega de bienes del mismo a la síndica. Se prohíbe los pagos al deudor, bajo pena de ser ineficaces. Interceptar la correspondencia y de entregarla al síndico. Intimar al fallido para en 48 hs. constituya domicilio en autos con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Hacer saber a los eventuales acreedores que hasta el día 2/2/05 podrán insinuar sus créditos ante la síndica (LC 32).

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/11 N° 463.529 v. 16/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUREA S.R.L., inscripta bajo el número 2972, en el L° 92 de SRL, el 20 de junio de 1990, con domicilio en Gregorio Laferrere 2254, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, piso 2° "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/3/05 y 13/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/12/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/11 N° 463.565 v. 16/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 de la Capital Federal cita por cinco días a JORGE DANIEL DERCAUTTAN para que conteste la demanda entablada por WALTER ESMORIS, en el Expte. N° 41.964/03 caratulado "ESMORIS WALTER c/ SAIEGH CARLOS SALOMON y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/11 N° 60.651 v. 11/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "NUEVAS FORMAS S.A.", CUIT N° 30-661738142, decretada con fecha 14/10/04. El síndico actuante es el contador Rodas José Luis con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 619, 8° piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04. Se deja constancia que el 2/3/05 y el 13/4/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 5/11 N° 463.095 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DUBINSKY DE GORDON LIDIA s/Quiebra", CUIT N° 27-02793385-3, decretada con fecha 5 de octubre de 2004. El síndico actuante es el contador Ricardo Oscar García con domicilio constituido en Lavalle 1206, 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2004. Se deja constancia que el 25 de febrero de 2005 y el 8 de abril de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/11 N° 463.079 v. 11/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS CORDOBA S.R.L. s/Quiebra", Expediente N° 084431, que con fecha 23/9/2004 se ha declarado en estado de quiebra a TALLERES GRAFICOS CORDOBA S.R.L., que el síndico es el Dr. González José Teodoro, con domicilio en la calle Av. Córdoba 2444, piso 10° "A", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 20/12/2004 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1/3/2005,

el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12/4/2005 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 1/11/2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/11 N° 463.128 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a "VITARELLI E HIJOS S.R.L." (Inscripto en la IGJ bajo el N° 3588, Libro 71 de S.R.L. con Fecha 24/11/77), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2°, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de marzo de 2005 y 25 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a 1 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 8/11 N° 463.165 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a TYBE S.A. (Inscripta en la IGJ bajo el N° 10869, Libro 115, Tomo "A" de fecha 24/10/94), que el Síndico designado es el contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do., Depto. "A" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de marzo de 2005 y 21 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 8/11 N° 463.167 v. 12/11/2004

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ACRAN S.R.L. (Inscripta en la IGJ bajo el Nro. 5131, Libro 90, Tomo SRL con fecha 29/8/88), que el Síndico designado es el contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la Avda. Corrientes 2621, piso 12, Depto. "121", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de febrero de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse las fechas del 14 de marzo de 2005 y 25 de abril de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de marzo de 2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los un días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/11 N° 463.457 v. 15/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que en fecha 30 de septiembre de 2004, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ZAPPA, DANIEL FRANCISCO, DNI. 16.069.221, se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 7 de diciembre de 2004 presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos del art. 32 L.C. al Síndico Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en calle Av. Julio A. Roca N° 610, Piso 4° "C", Tel. 4878-6131. La Sindicatura deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de febrero de 2005 y 4 de abril de 2005 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. para el día 11 de agosto de 2005 a las 11,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 9/11 N° 28.659 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, comunica por cinco días la conversión en concurso preventivo de PANELMASTER S.A. con domicilio en M. T. de Alvear 1381, piso 5° "54". Fíjese hasta el día 15/12/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico José Ruiz, domiciliado en Avda. Corrientes 4264, 7° "B", Capital, quien presentará los informes individual y general ordenados por la Ley 24.522 los días 1/3/05 y 12/4/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/9/05 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 5/11 N° 28.431 v. 11/11/2004

N° 14

Por 2 días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Avenida Callao N° 635, segundo piso, Buenos Aires, en los autos caratulados "SIMKO S.A. c/ CONSOLI y Otros s/Ejecutivo", ha ordenado publicar edictos por dos días (art. 145 del CPCC) en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero, citando a GUSTAVO RENE CONSOLI, DNI N° 21.380.669, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/11 N° 28.776 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "LINEA VEINTITRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución" (Expte. N° 67.214) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario, y la regulación de honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/11 N° 28.762 v. 11/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ POLONIA decretada con fecha 22 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2 "9", hasta el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° L.C. de del fallido es 2.940.319.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 8/11 N° 463.164 v. 12/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de IGUAZU PARK S.A., CUIT N° 30-70494581-3. Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten la verificación de crédito hasta el día 26 de noviembre de 2004 en el domicilio del síndico designado en autos Cdor. Francisco Nápoli, en Avda. Callao 67, piso 5 "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 15 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado; 10 de febrero de 2005 presentación informe art. 35, Ley 24.522; 24 de marzo de 2005 presentación informe art. 39, Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 10/11 N° 463.597 v. 16/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de setiembre de 2004 se decretó la quiebra de CASTRO SCARABELLI JORGE EDUARDO con DNI 11.266.932 (CUIT desconocida), en la cual se designó sindico al señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5° Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 2004 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2005 y 29 de abril de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.

e. 9/11 N° 463.345 v. 15/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de octubre de 2004, se ha decretado el concurso preventivo de RUBEN DARIO VARELA ORTIZ (DNI N° 16.994.212) y (C.U.I.L. N° 23-16.994.212-9). Siendo Síndico designado el Contador Osvaldo Nicolini, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, piso 14°, Of. "B", de Capital Federal. Debiendo los acreedores presentarse hasta el día 20 de diciembre de 2004, a verificar sus créditos (art. 32 ley 24.522), y los días 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005, las fechas fijadas para el informe individual (art. 35 LCQ) e informe general (art. 39 LCQ), respectivamente. Fijándose el día 14 de septiembre de 2005, a las 11.00 horas, en la sede del Juzgado, la fecha de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/11 N° 28.655 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de MARIA JULIA MANIEL, DNI: 6.661.373, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18-2-2005 al Síndico Lea Beatriz Aljannati, con domicilio en la calle Av. Honorio Pueyrredón 1576, Piso 2° "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MANIEL MARIA JULIA s/Quiebra (Propia)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/11 N° 463.421 v. 15/11/2004

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TRANSPORTE DEL IGUAZU S.R.L. s/Quiebra" se ha decidido proceder a la realización de los siguientes automotores propiedad de la fallida: Camioneta Ford F-100, dominio USX 906; Peugeot Pick Up GRD dominio UUG 331; camión Fiat Iveco 190.33 NT dominio SBC 429; acoplado Montenegro ACG 3 dominio SBC 435; camión Tractor Iveco 450 E 42 dominio BOL 146; acoplado semirremolque SCG 3 dominio BOL 147; camión Tractor Iveco 200 E 41 dominio BMN 500; acoplado Montenegro ABV 3 dominio CHP 256; camión Tractor Scania R113 H dominio SBC 432; semirremolque volcable SBV 3 dominio BBN 729, los cuales se encuentran ubicados en la Avda. Pte. Illia 7049, Ruta 8, cruce con la Ruta 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que respecto de los citados automotores se ha presentado una oferta de $ 220.000 pesos más IVA, la que obra a fs. 813, considerando el Tribunal conveniente llamar a mejorar dicha oferta. A tal efecto los interesados podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, las que serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 23 de noviembre de 2004 a las 12:00 hs., haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día ante V.S. y en presencia del Sr. Secretario, la sindicatura y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a

mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la última oferta. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y N° de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, N° de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: El presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) Contrato social o estatuto, según fuere el tipo social; b) Acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden de V.S. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Fecha de exhibición de los bienes: 16 de noviembre de 2004 de 11 a 14 horas, en Pte. Illia 7049, José C. Paz, Ruta 8, cruce con la Ruta 197, Pcia. de Bs. As. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11 N° 60.647 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36 (sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 7/10/2004 fue decretada la quiebra de INDUSTRIALATINA.COM S.A. (inscripta en la IGJ bajo el N° 3992 con fecha 22/3/2000 del L° 10 de Sociedades Anónimas, CUIT N° 33-70715891-9, con domicilio en la calle Vera 564, Capital Federal). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04, ante el síndico interviniente, contador Néstor Agustín Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 2/3/2005 y 18/4/2005 respectivamente. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Dr. Rafael F. Barreiro, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11 N° 463.590 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36 (sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 7/10/2004 fue decretada la quiebra de M D 51 EDITORES S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el N° 2434 con fecha 12/4/94 del L° 100 de SRL, CUIT 30-67630990-6, con domicilio en la calle Vera 564, Capital Federal). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04, ante el síndico interviniente, contador Néstor Agustín Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, ley 24.522 los días 2/3/2005 y 18/4/2005 respectivamente. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/11 N° 463.589 v. 16/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "SOLDINI Y CIA. S.A.C.I.E. con domicilio en la calle Río Cuarto 1464 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 33-50019164-9 decretada el 14 de octubre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3°, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14/2/2005. Los informes individuales y el informe general (arts. 35 y 39 LCQ) se presentarán el 30/3/2005 y 11/5/2005 respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/11 N° 463.133 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POMERANZ, VICTOR JORGE s/Concurso Preventivo", nuevo síndico designado: De la Torre Alejandro, domiciliado en Coronel Niceto Vega 4852, piso 4° de Capital Federal, Tel. 4-773-2595, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 26/11/2004. Presentación art. 35, el 10/2/2005, y art. 39, el 28/3/2005. Audiencia informativa: 14/9/2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/11 N° 60.532 v. 15/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FUNDACION INSTITUTO ARGENTINO DE FERROCARRILES s/ Quiebra" hace saber que con fecha 15/10/2004 se decretó la quiebra de FUNDACION INSTITUTO ARGENTINO DE FERROCARRILES y que hasta el día 8/02/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Wilcke con domicilio constituido en la calle Paraguay 435, 2° Dpto. 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/03/05 y 03/05/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 N° 463.407 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "BD GARDIAN SRL s/Propia Quiebra", hace saber que con fecha 14 de octubre de 2004 se decretó la quiebra de B. D. GARDIAN S.R.L. y que hasta el día 7/02/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/03/05 y 21/05/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 N° 463.432 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PARDO, MARIO CLAUDIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de MARIO CLAUDIO PARDO —DNI 10.107.583— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/11 N° 463.132 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VICTOR PARDO E HIJOS SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10 /04 se decretó la quiebra de VICTOR PARDO E HIJOS SA —CUIT 30-52237742-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/11 N° 463.130 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PARDO, VICTOR s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de VICTOR PARDO —DNI 4.022.867— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

e. 5/11 N° 463.131 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PARDO, RUBEN DARIO s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/10/04 se decretó la quiebra de RUBEN DARIO PARDO —DNI 13.315.678— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/12/04 por ante el síndico Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 6 Of. "F" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 09/03/05 y 25/04/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/11 N° 463.129 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados "RURALNET S.A. s/ Quiebra" hace saber que con fecha 25/10/2004 se decretó la quiebra de RURALNET S.A. y que hasta el día 15/2/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151, 9° "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/3/05 y 10/5/05 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/11 N° 463.516 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "DANON DIANA s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/10/04 se decretó la quiebra de DANON DIANA —LC 4.4947.611— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/2/05 por ante el síndico Fernández, Ricardo Félix, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/3/05 y 4/5/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11 N° 463.499 v. 16/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de GERI CLUB S.A en autos caratulados: "GERI CLUB S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por: ARIAS DE TREJO PATRICIA)", Expediente Nro. 038.224. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero y 13 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/11 N° 463.087 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "DESDE 1890 SCS s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 7 de octubre de 2004— de DESDE 1890 SCS, CUIT N° 3361811755-9, el síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/04/2005 y 08/06/2005, respectivamente. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párrafo de la ley concursal. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 8/11 N° 463.206 v 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco que con fecha 13 de septiembre de 2004 se ha decretado la Quiebra de QUEMAG S.A. s/Quiebra (Expte. N° 043417), C.U.I.T. N° 30-60261315-8. Síndico designado: Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en San Luis 2481, Planta Baja de Capital Federal —teléfono 4963-8550—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2005. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 30 de marzo de 2005 y 11 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima al Presidente del Directorio de la fallida, a fin que dentro del quinto día cumplimente la información requerida en el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a realizar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86, párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos, a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/11 N° 463.532 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el 3 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de SERGIO BACCARAT con domicilio en calle Arcos 1392 Piso 1 de esta Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado el 26 de noviembre de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 10 de febrero de 2005, Informe General 24 de marzo de 2005. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial. Alejandra Rey, secretario.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/11 N° 463.607 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 29 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de MARTA ELVIRA DI PINTO, L.C: 3.207.094 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado el 22 de noviembre de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 21 de febrero de 2005, Informe General 14 de abril de 2005. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "DI PINTO MARTA ELVIRA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra Por: BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", Expte: 38.949 y se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "Art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/11 N° 463.605 v. 16/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de MIRTA NOEMI ROSSET, D.N.I 5.583.257, designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 18 de febrero de 2005 y 5 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88.7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 463.075 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por 5 días que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de CONIX S.A., CUIT N° 30-66769370-1 designándose como sindico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de febrero de 2005 y 18 de marzo de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88.7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/11 N° 463.074 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIDER LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70750758-2) el día 14 de octubre de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493,(aosuna@cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de marzo de 2005, y 4 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q

Ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/11 N° 463.171 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, comunica por cinco días que en los autos: "VITRO NICOLAS VICENTE s/Quiebra" Expte. 50.113, que con fecha 30 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido NICOLAS VICENTE VITRO: L.E. 1.742.496, con domicilios conocidos en Virrey Liniers 960; Avda. de Mayo 1130, Piso 5° "J" y Balcarce 725; todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. del fallido, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de febrero de 2005 y el 30 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 18 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 25 de noviembre de 2004 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/11 N° 463.574 v. 16/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "GOLD JUICE S.A." (CUIT N° 30-70743550-6), la que fuera decretada en día 1° de octubre de 2004. El síndico designado en autos es el contador Roque A. Pepe, con domicilio en la Avda. Argentina 5785, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo, se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 (texto vigente) en fechas 11 de marzo de 2005 y 22 de abril de 2005 respectivamente. Asimismo, la fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa es la del 2 de septiembre de 2005 a las 12:00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 5/11 N° 60.320 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre del 2004, se decretó la quiebra de CREACIONES ALMALI S.A., en la que se designó síndico al contador Enrique J. Battellini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo del 2005 y 2 de mayo del 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya

la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre del 2004 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 5/11 N° 463.139 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RECOMAR S.A. s/Quiebra (antes p/q por Cooperativa de Crédito....)", "Exp. Nro. 44312", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Byrne Jorge Tomas, con domicilio constituido en Piedras 1319, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "3 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "15 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 5/11 N° 463.126 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FEDER POL S.A. s/Quiebra", "40245", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y titulos pertinentes hasta el día "21 de diciembre de 2004", ante el síndico designado contador Borget Hugo Edgardo, con domicilio constituido en Montevideo 665 p. 3 Of. 302, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "2 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "14 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 5/11 N° 463.125 v. 11/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría N° 51 a mi cargo, hace saber que en los autos CARBALLO QUIBEL LUIS RENE s/ Quiebra, con fecha 19 de octubre de 2004 la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24.522). Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 463.501 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ASOCIACION MUTUAL UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO con domicilio en Río Cuarto 2250, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 28/12/04 ante el Síndico Kainsky Pablo, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/03/05 y el informe general el día 25/04/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 463.585 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BREA MARTA HAYDEE, D.N.I. 11.675.492 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1807 2° Piso, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/12/04 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Montevideo 536 10 "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/03/05 y el informe general el día 22/04/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 463.584 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "GLUSKMANN MAXIMO s/Quiebra", que con fecha 1° de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de GLUSKMANN MAXIMO, DNI. 8.442.272, de quien se desconoce el domicilio. Síndico: Natalio Kinsbruner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, Piso 4°, 33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27.12.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 10.3.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.4.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/11 N° 463.733 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Callao 635 1° piso de Capital Federal, hace saber por dos días a los interesados, que en los autos caratulados "MARONI HERIBERTO s/Quiebra" fue presentado el 25 de agosto de 2004 por la sindicatura proyecto de distribución de fondos e informe. Se hace saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 463.602 v. 11/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

En la causa Nro. 3.955 caratulada "MARTINEZ, NOEMI ALEJANDRA s/Calumnias e Injurias", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nro. 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, sito en la calle Lavalle 1638 piso 1ro. de esta Ciudad; se publican edictos, por el término de tres (3) días, citando a NOEMI ALEJANDRA MARTINEZ, alias "NOELIA", para que dentro del plazo de cinco (5) días desde su publicación concurra al Tribunal indicado, a fin de denunciar su domicilio real y constituir domicilio a los efectos del proceso, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior citación a dichos fines a través de la Policía Federal Argentina
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 10/11 N° 463.515 v. 12/11/2004

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.239 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR ALBERTO PEREZ y ELBA ELENA CORDOBA PIZZARRO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 8/11 N° 463.195 v. 12/11/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CAYETANO LEDESMA, GABRIEL ISAAC VIVANCO y PABLO DANIEL FLEITAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.248 que se le sigue por infracción a la ley 22.421, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 8/11 N° 463.191 v. 12/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56380 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ y a JOSE ESTIGARRIBIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 8/11 N° 463.188 v. 12/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56791 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MANUEL CORONEL ESCALANTE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 8/11 N° 463.186 v. 12/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional En Lo Correccional N°7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.804, seguida previsto y reprimido en la Ley 12.331. Cita y emplaza: A ELENA ROMANOLY, argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, titular del D.N.I. N° 27.316.101 con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2027, piso 1°, departamento "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ELENA ROMANOLY a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 35, cítese a la imputada mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

e. 5/11 N° 463.136 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional En lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.663, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal). Cita y emplaza: a CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1981 en esta ciudad, hijo de Julio César Castro y María del Carmen Bermúdez, empleado, titular del D.N.I. N° 28.752.602 con último domicilio denunciado en la habitación N° 4 del Hotel Madrid sito en la calle Virrey Arredondo entre Freire y Zapiola de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires,15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de CRISTIAN DANIEL CASTRO Bermúdez a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 29, cíteselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.

e. 5/11 N° 463.137 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a NICOLAS ALBERTO PEREZ, con último domicilio consignado en autos en la calle Alvear sin número y Perú, Barrio Santa María de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2004 ... cítese a NICOLAS ALBERTO PEREZ, mediante edicto para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.

e. 5/11 N° 463.088 v. 11/11/2004

Edicto: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Telfax 4374-89-05, en la causa N° 55.611 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a RICARDO MARIO BARROS, con último domicilio consignado en autos en la calle Nolasco Flores y Miranda sobre Nolasco Flores, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2004 ... cítese A RICARDO MARIO BARROS, mediante edicto para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 5/11 N° 463.086 v. 11/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 56.593, seguida contra ALBERTO ELISEO SARACHO por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944. Cita y emplaza: a ALBERTO ELISEO SARACHO, argentino, D.N.I. 24.905.543, nacido el 22 de noviembre de 1975, con últimos domicilios conocidos en Neuquén 2905 de esta Ciudad y/o Patagones 2923, depto. "B" de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2004… Cítese por edictos a ALBERTO ELISEO SARACHO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 9/11 N° 463.461 v. 15/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 57.817, seguida contra JUAN ANTONIO PELOSO por el delito previsto y reprimido por el artículo 183 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN ANTONIO PELOSO, argentino, D.N.I. 24.420.454, con último domicilio conocido en Lavalle 1378, 3er. piso, habitación "8" de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2004… Cítese por edictos a JUAN ANTONIO PELOSO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Omar Rojas, secretario.
e. 9/11 N° 463.460 v. 15/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DESIDERIO VILLALBA a estar a derecho en la causa N° 29.193 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre del año 2004.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 463.143 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 situado en Lavalle 1638, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ZERPA a estar a derecho en la causa N° 28.165 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 8/11 N° 463.211 v. 12/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 11.201/04 (B-8391/04), caratulada: "TORRICO TORRES MILTON DANIEL s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a MILTON DANIEL TORRICO TORRES, con último domicilio conocido el de la calle Los Matreros 3740, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría N° 2, 3 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.747 v. 16/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN CARLOS TIMANA ROQUE (peruano, 29 años, soltero, nacido el día 11/3/1975, indocumentado, hijo de Enrique Timana Guevara y de Elisa Roque Galindo) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 7424/04 caratulada: "TIMANA ROQUE, JAN CARLOS s/Tenencia Simple".
Secretaría, 3 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.578 v. 16/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS VAZQUEZ FERNANDEZ, (boliviano, de 23 años de edad, casado, albañil) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, inc. d de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 22 de junio de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.587 v. 16/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN RICALDEZ ALVAREZ, extranjero de nacionalidad boliviana, DNI desconocido, nacido el 26/01/74, a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4391/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo o en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 2 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 10/11 N° 463.588 v. 16/11/2004

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "STONE" y "UFO" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03, caratulada: "Cítese a los representantes legales de las firmas "STONE" y "UFO" mediante la forma prevista por el art. 150 CPPN a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificados con el objeto de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/11 N° 463.083 v. 11/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a HILDA ROCHA, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 20 de julio de 1970 en Cochabamba, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 6743/04 en la causa caratulada "ROCHA, HILDA s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 5, 2 de noviembre de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/11 N° 463.323 v. 12/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a YEME VASQUEZ REYES (indocumentado, de nacionalidad boliviana), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa N° 15.210/03, caratulada "VASQUEZ REYES, YEME s/Falsificación de Documentos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. Secretaría N° 9, 29 de Septiembre de 2004. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de octubre de 2004. ... En atención a lo que surge del informe que proveniente de la Seccional 9ª, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. YEME VASQUEZ REYES, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 8/11 N° 463.163 v. 12/11/2004

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Capital Federal Dr. Rodolfo Canicoba Corral, cita y emplaza a LUIS ANGEL SORIA —DNI N° 10.906.049—, VICTOR HEBER TORRES —DNI N° 24.602.794— y PEDRO JUAN MARTINEZ —Cédula de Identidad paraguaya N° 3.455.212— para que comparezcan, en el término de tres días, ante los estrados del Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 8/11 N° 463.175 v. 12/11/2004

En la causa N° 17.243/03, caratulada "COMPUTER DEPOT y Otros s/Infracción Ley 11.723", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a mi cargo, con el objeto de solicitarle se sirva disponer la publicación en ese Boletín de Edicto por el término de cinco (5) días, con el objeto de notificar a EDUARDO JORGE MERLIN, DNI N° 12.946.660, que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse. Para mayor recaudo, se transcribe el auto del Tribunal por el que se dispone "///nos Aires, 25 de octubre de 2004... ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de solicitarle se sirva publicar edictos por 5 días, a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de la última publicación, a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de Ley para el caso de no presentarse. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".
e. 9/11 N° 463.174 v. 15/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a DANIEL SEGUNDO MARTINEZ, con último domicilio conocido en Av. Juan B. Justo 4480, 7° piso, Dto. 22 de esta Ciudad, en los autos Nro. 16.828/03 caratulados "MARTINEZ, DANIEL SEGUNDO s/Falsificación Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Adriana Scoccia, Secretaria Federal.
e. 9/11 N° 463.412 v. 15/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Mabel Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 19109/02, que se sigue a SAAVEDRA SALINAS DELIA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la antes mencionada, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 29 de octubre de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
e. 5/11 N° 463.068 v. 11/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos n° 11.679/04, caratulados "CHAMBI CRUZ, VICO y BENITEZ MARCELO ARIEL s/Infracción Ley 23.737", notifica y emplaza a VICO CHAMBI CRUZ, de nacionalidad boliviana, indocumentado, nacido el 29 de diciembre de 1981 en La Paz República de Bolivia, y MARCELO ARIEL BENITEZ, titular del D.N.I. N° 30.377.387, nacido el 17 de agosto de 1983 en la Provincia de Formosa, constituyendo ambos domicilio en la sede de la Defensoría ante los Tribunales Federales a cargo de la Dra. Silvia I. Otero Rella, para que comparezcan dentro de las 48:00 hs. de notificados y en horario hábil ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, sita en la Av. Comodoro Py 2002 piso 5to. de esta ciudad, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida. Secretario Federal.
e. 5/11 N° 463.138 v. 11/11/2004

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 11.704/2004, caratulada "CHAVEZ RUIZ DIGMAR y Otro s/Av. Ilícito", se ha resuelto en el día de la fecha,

notificar al Sr. DIGMAR CHAVEZ RUIZ (peruano, nacido el 18 de agosto de 1967, hijo de Héctor y de Mariela Ruiz, Prontuario Policial nro. R. H. 241548) que deberá comparecer ante este Tribunal, y dentro del plazo de 72 horas, y a fin de hacerle saber la intimación ordenada con fecha 12 de octubre pasado.

Secretaría N° 15, 2 de noviembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 10/11 N° 463.593 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 15.235/00, caratulada "AMANTIA ANGEL DANIEL y Otros sobre Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad de las Personas", notifica a GASTON HERIBERTO ORTIZ MALDONADO, argentino, titular del DNI nro. 10.305.909, nacido el 2/1/1952 y divorciado, que este Tribunal ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 2004 sobreseer a GASTON HERIBERTO ORTIZ MALDONADO, por no haberse cometido los hechos que fueran investigados, indicados en el requerimiento fiscal de instrucción como 1) (fs. 2139/2140), haciendo expresa mención que la formación de la causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del Código Procesal Penal de la Nación). El presente edicto se expide a los 29 días del mes de octubre de dos mil cuatro. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/11 N° 463.595 v. 16/11/2004

N° 10

Julián Ercolini, magistrado a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a REGINA CORO MAMANI, D.N.I. N° 92.961.401, con último domicilio conocido en Domingo Millán 42, Manzana 1 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 8/11 N° 463.173 v. 12/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 22.201.726, de nacionalidad argentina, de ocupación ama de casa, soltera, nacida el 12/03/71, con domicilio constituido en la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, hija de Héctor y Rosa Estella Cruz, a estar a derecho en los autos N° 1638/03 caratulados "RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN s/Infracción a la Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 25 de octubre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/11 N° 463.160 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 15913/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALBA PAULA, BERNOTAS, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 16.892.153, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 10/11 N° 463.601 v. 16/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Notifíquese a los Sres. Alberto Fracois Charles Garrabe y Ana Cristina Stein que con fecha 26 de octubre de 2004 el tribunal resolvió sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de la firma BAJAMAR SAIC, y los nombrados. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 26 de octubre de 2004. Autos y Vistos; y Considerando; Fallo: I. Sobreseer totalmente en la presente causa y en relación a la firma BAJAMAR S.A.I.C. ..., ALBERTO FRACOIS CHARLES GARRABE, ... y ANA CRISTINA STEIN, en orden al hecho relativo al no ingreso en el plazo fijado por las reglamentaciones vigentes de las divisas correspondientes a las operaciones realizadas a través de los permisos de embarques N° ... (art. 1ro. inc. e) de la Ley 19.356, t.o. 1995, inc. 1 del art. 434 del C.P.M.P.). II Sin costas (arts. 143 y sigs. del C.P.M.P.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Javier G. Kaurse Mayol, secretario.
e. 8/11 N° 463.162 v. 12/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la Ciudad de Morón, sito en la calle Bartolomé Mitre 956, cita y emplaza a MARCELA INES GONZALEZ, argentina, nacida el día 7 de diciembre de 1975, en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, hija de Luis Alberto y de Marta Inés y titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 25.552.200; a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte, de la ley 23.737); bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de revocarle el derecho a la excarcelación oportunamente concedido, de declararla rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 31 de agosto de 2004... Atento a la incomparecencia de MARCELA INES GONZALEZ, cítesela mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro de las 48 hs. de vencido el plazo de dicha publicación, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de revocarle el derecho a la excarcelación oportunamente concedido, de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Dr. Germán Andrés Castelli, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Marcelo Vattimo, Secretaría Nro. 4.
e. 8/11 N° 463.176 v. 12/11/2004

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor juez Federal Subrogante Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a JOSE MARIA ZUBEK, con domicilio en Bvar. Argentino 7759 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "EXPRESO NEON S.A. y Otros s/ Ley 24.769, Apropiación Indebida de Recursos de la Seguridad Social y Evasión Impositiva", Expte. N° 409/03A. y acum. 500/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 27 de octubre de 2004. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a JOSE MARIA ZUBEK a declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Germán Luis Antonio Sutter Schneider, Juez Federal Subrogarte, Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".
R. Félix Angelini, secretario.
e. 9/11 N° 463.463 v. 15/11/2004

N° 4

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a GONZALO ADRIAN LUCERO, DNI 34.937.398, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "LUCERO, GONZALO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 125/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 13 de octubre de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 5/11 N° 463.091 v. 11/11/2004

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a NATALIO VALENTIN ROSSO, DNI 32.364.412, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "ROSSO, NATALIO VALENTIN y Otro s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 57/03 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Rosario, 12 de octubre de 2004.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 5/11 N° 463.089 v. 11/11/2004

JUZGADO FEDERAL CATAMARCA

El señor Juez Federal Subrogante de Catamarca, Dr. Pedro Armando Navarro, en autos N° 785, caratulados: "FORTALEZA DE LA FRONTERA S.A. formula denuncia contra Directivos de las Empresas CIADEA S.A., PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/ FINES DETERMINADOS y BCO. CREDITO ARGENTINO (Hoy BCO. FRANCES S.A.)", que se tramitan por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Manuel Víctor Moreno (h.), se cita a estar a derecho por ante este Juzgado a los Ciudadanos CESAR LUIS RAMIREZ ROJAS, MARCELO SANCHEZ y ULSZER GOLFORB (Directivos del ex BANCO CREDITO ARGENTINO), con el objeto de notificarlos que se encuentran imputados en la causa de mención por el delito de desbaratamiento de derechos acordados previsto y reprimido en el Art. 173 inc. 11 del Código Penal, transcribiendo a continuación el auto que ordena dicha medida: "///Fernando del Valle de Catamarca, 12 de octubre de 2004. (…) A fin de darse cumplimiento con lo dispuesto en el tercer párrafo del auto de Fs. 987, cítese a estar a derecho por ante este Juzgado para dentro de los cinco días de notificados a los ciudadanos CESAR LUIS RAMIREZ ROJAS, MARCELO SANCHEZ y ULSZER GOLFORB con el objeto de hacerles saber que se encuentran imputados en la presente causa, que deberán denunciar el domicilio real y a los fines de cumplimentar con la vista ordenado en los incidentes de nulidad, de excepciones previas y de reposición planteados en la misma. Dicha medida se publicará por edicto durante cinco días en el Boletín Oficial, conforme lo preceptuado en el Art. 150 del CPPN. Fdo. Pedro Armando Navarro, Juez Federal Subrogante de Catamarca". Los nombrados deberán presentarse dentro de los cinco días de notificados, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. El presente se expide en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 12 días del mes de octubre del año dos mil cuatro.
Daniel Víctor Moreno (h.), secretario.
e. 9/11 N° 463.452 v. 15/11/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11355 caratulados: VANUCCI JUAN ALBERTO s/Presunta Inf. Art. 296 C.P., cita y emplaza a PAOLA GISELLA ARIAS, titular de DNI N° 25.800.272, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2do. párrafo del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.

Mar del Plata, 28 de octubre de 2004.
Pedro Federico G. Hooft, secretario ad-hoc.
e. 5/11 N° 463.135 v. 11/11/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL BELLA VISTA CORRIENTES

La Sra. Juez Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Bella Vista, Corrientes, Dra. Irma L. Sánchez de Tatarinoff, cita y emplaza por el término de cinco (5) días después de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de rebeldía a TRANSPORTADORA VILLA LURO de FRANCISCO A. FASSANELLI y JUAN A. BERNAL y TRANSPORTE DE FASSANELLI de MERCEDES BEATRIZ SABELLI, a estar a derecho en los autos caratulados "GONZALEZ, ALBERTO RENE c/TRANSPORTADORA VILLA LURO de FRANCISCO A. FASSANELLI y JUAN A. BERNAL y/o TRANSPORTES FASSANELLI de MERCEDES BEATRIZ SABELLI y/o TRANSPORTE ARIZONA en Forma Solidaria e Ilimitada por Fraude Laboral y/o WALTER HUGO SEVERINA y/o DANTE SEVERINO SEVERINA y/o quien en Definitiva Resulte Responsable s/Indemnización" Expte. N° 21.941, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia E. Airaldi de Olivera.

Bella Vista (Ctes.) 23 de junio de 2004.
Silvia Airaldi de Olivera, secretaria.
e. 8/11 N° 463.230 v. 12/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	28/10/2004	RAFAEL ALEJANDRO MANSILLA, D.N.I. 23.008.043	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	29/10/2004	JULIO MARIO FERNANDEZ, D.N.I. 12.801.174	3	ABUSO DESHONESTO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/10/2004	GERARDO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. 21.788.287	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/10/2004	JUAN MANUEL AMOEDO	5	-
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	02/11/2004	CARLOS OHANNESSIAN, L.E. 4.115.079	5	Nº 10.331/2004 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	27/10/2004	ROSA LEUZINGER CASTILLO	3	DEFRAUDACION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	03/11/2004	HECTOR EDUARDO PEREZ, D.N.I. 11.988.603	3	ESTAFA

e. 8/11 N° 205 v. 12/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	24/10/2004	FRANCISCO MANUEL MOURE	28553
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	03/11/2004	PABLO BERROCOSO	28537
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	26/10/2004	Ana Ferenc e Ignacio Awdejczuk	28850
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/10/2004	PASO VIOLA, Luis Fernando y FRERS, Maria Carlota	28557
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2004	Esther Magdalena Rinaldi	28598
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2004	Moisés MILMAN y Debora FELENBOK	28569
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/2004	JOSE MANUEL RUBIANES	28563
15	U	KARINA G. RAPKINAS	02/11/2004	FRANCISCO HECTOR GIULIO	28844
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/10/2004	DIAZ, LILIA DEL VALLE	28535
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/08/2004	Martín Adolfo Villarruel	28526
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	27/10/2004	María Josefa PEREZ y Enrique LOPEZ	2043
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	19/10/2004	ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	28876
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/10/2004	GARCIA, Ermelinda Hebe	28543
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/10/2004	GUZMAN ADELMA ANGELICA	28515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2004	SEVERINO, JORGE ALFREDO	28601
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/10/2004	Carlos Héctor FERREIRA	28558
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/10/2004	ERMINDA NATIVIDAD GARCIA	28566
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/10/2004	BONNANO OFELIA	28542
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/10/2004	NICOLASA UNGARO	28540
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/05/2004	ROBERTO ANGEL CARDONA	28509
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/10/2004	JUAN LARA	28882
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/08/2004	Narciso GAGUINE	28524
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/10/2004	Lucia Ada GARCIA	28581
32		JOSE BENITO FAJRE	01/11/2004	ARENA ALICIA LEONOR	28545
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/10/2004	MENEL, Dominga Angelica	28596
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/10/2004	Antonio Fiordelisa	28849
34		SUSANA B. MARZIONI	29/10/2004	IGNACIO CECILIO FERNANDEZ	2042
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	PALMIRA SOMOZA	28912
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	Adela Luisa BRACCHI	28522
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/10/2004	ANDRES POSE Y CELIA VECINO	28603
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/10/2004	MARÍA JULIA POLITO	60425
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/10/2004	Roberto Silvio ACOSTA	60442
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/10/2004	Lucio José RAPISARDI	28924
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/02/2004	JOSEFA SEGOVIA	28578
41	U	MAXIMILIANO CAIA	06/10/2004	ETELVINO FERNANDEZ	28584
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2004	ZULEMA ANGELA MARZORATTI	28548
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/10/2004	JUAN OPACAK	60402
45	U	MARISA S. SORINI	08/10/2004	MARÍA LUJAN VERA	28580
45	U	MARISA S. SORINI	19/10/2004	MARQUES JUAN ANTONIO Y BORCHEX RAQUEL SARA	60489
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/11/2004	AMALIA FERNANDEZ, SERGIO MARCELINO GARCIA BEMIL y AMALIA EDITH GARCIA	28863
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2004	WOO BYUNG DO	28554
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2004	COSME OSVALDO FORTE	28579
47	U	SILVIA R. REY	27/10/2004	Hector Pablo RIZZO CORALLO	60472
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/10/2004	FITTIPALDI, ALICIA BEATRIZ	28576
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/10/2004	Edda Egle Marozzi	28549
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/10/2004	René Gordon	28568
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/10/2004	Lemme, Angelina Aída	28546
53	U	ALDO DI VITO	12/08/2004	Alfredo INSUA	28525
54		JAVIER FERNANDEZ	01/11/2004	LUIS JUAN ORTEGA	28571
54		JAVIER FERNANDEZ	21/10/2004	JUAN SCROCCA	2041
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/2004	GUERENDIAIN, PERLA	28516
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	01/11/2004	JORGE OTTO KOCH	60437
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/10/2004	SARA CELIA CISNEROS	28592
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/11/2004	ADOLFO ROBERTO CASTRO	60444
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	02/11/2004	Remigia Haide Leon	60403
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/2004	RAFAEL ANDRES RODRIGUEZ y ROSA ALGIERI	28567
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/2004	Alberto Ulloa	28935
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	María Antonia PRIMERANO	28539
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/10/2004	Oscar Papazian	28505
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/2004	LUPO, ROBERTO JOSÉ	28602
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/10/2004	JOSE DEL GENIO	28555
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/11/2004	ISABEL SABINA DE SETA	60411
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/2004	ENRIQUE EDMUNDO DENTONE	28512
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/11/2004	EUGENIA IRIS JOSELEWICZ	28904
69		CLAUDIO O. SCLINKN	29/10/2004	José Antonio BIANCO	28530
69		CLAUDIO O. SCLINKN	29/10/2004	Carmen GUSTAVO	28531
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/05/2004	Juan Protasio Arevalo	28905
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	ANDRES ANTONIO LOPEZ	28923
71		SUSANA A. NOVILE	04/10/2004	JUAN ERICO ADLER	28583
73	U	ALBERTO UGARTE	27/10/2004	CERVELLO, LUIS ROBERTO	28536
73	U	ALBERTO UGARTE	28/10/2004	JAMARDO JOSE	28854

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		JUAN A. CASAS	20/10/2004	RUBEN CESAR RONCI	60397
74		JUAN A. CASAS	26/10/2004	JUAN CARLOS SISCA	28527
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/11/2004	Aldo Nicolas Martinez	28862
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/11/2004	BALADO ROGELIO MANUEL	28574
78	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/10/2004	DANIEL EDUARDO AMIGO	28884
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/10/2004	Cayetano CILIO	28519
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/10/2004	Yolanda Elena CRISCOLO	28520
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/10/2004	MONTES MAGDALENA EMILIA	60457
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/09/2004	RICARDO FERNANDO GONZALEZ	60455
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	01/10/2004	Héctor Aquiles Sacconi	28518
94		MARIA ELISA ARIAS	07/10/2004	MANLIO AMILCAR PLA	28514
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/10/2004	MARIA ANTONIA GRIECO	28528
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/11/2004	SANTINA CLARA RAMPONI	28859
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/2004	Matilde Arminda Benoit	2044
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/10/2004	SALGADO JOSE	28508
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2004	Juan Carlos VOLPE	60414
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/2004	Calveira Carmen Josefa	28590
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2004	María Francisca PAPARATTO	28523
99	U	MARTA N. COCCIA	27/10/2004	NILDA HAYDEE BALIÑO	28513
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/11/2004	PEDRO BAIER	28875
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/10/2004	HORACIO ATILIO MAGNETTI	28533
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	06/10/2004	MARIANO ESTEBAN GUILLOT	28617
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/11/2004	FRANCISCO FILICE	28575
109		MARIA JOSE DI TOMASO	25/10/2004	Margarita Elena Mizzau	28564
109		MARIA JOSE DI TOMASO	28/10/2004	ROBERTO PEREZ	28534
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/10/2004	PEREZ HAYDEE FARIDE	28865

e. 9/11 N° 209 v. 11/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	19/10/2004	Norma Beatriz SILVA	28996
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/10/2004	SABATINI, FRANCISCO ANTONIO JOSE	28685
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/2004	WAGENFUHRER CARLOS LUIS	2050
11	U	HUGO D. ACUÑA	25/10/2004	AGUSTIN FUSTERO	28692
11		HUGO D. ACUÑA	29/10/2004	Benito Grasso	28657
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/2004	MARIA GABRIELA BESCOS	28661
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/11/2004	CARLOS RAMON PEROLINI	28680
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/11/2002	Venzo Franco Bernardo FULCHERI	28667
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2004	JUAN MIGUEL RUIZ	28666
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2004	MARIA ROSA RAMELLA	28647
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2004	GRENADER, GDALA	28625
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/10/2004	ENRIQUE OSCAR SALAS	28673
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/11/2004	FILOMENA D'ANTONI	28620
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2004	Luis Manuel Domínguez y Eliselda oliveros	28654
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/09/2004	GERONIMO SESSA	28641
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/2004	DOMINGA MANFREDI	28665
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/2004	ROMILDA TERESA ZULEMA FRASSIA	60517
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/09/2004	JUAN KACHELAVA	29018
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2004	Luis NEIRA PARADA	28671
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/10/2004	GELSUMINA o GESULMINA MUNNER	28658
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/04/2004	Jadzinsky Ismael León y Capdevila Elena Julia	28637
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/11/2004	Elda Glady Capittini	28678
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/2004	Osvaldo Néstor Giavino	28670
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2004	ARNALDO HECTOR GIACCHINO	28652
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/10/2004	ARGENTIERI LUIS EDUARDO	2047
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/10/2004	JOSE ZUMBO	28681
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	05/03/2004	ELSA HAYDEE ARES de PORTILLA	28717
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/11/2004	Chueco, Roberto Marcelo y Chague, Elida Celina	60521
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/10/2004	BEATRIZ OFELIA GARCIA	28668
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/11/2004	DOMINGO PEREZ PEREZ	28663
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/10/2004	JUAN BAUTISTA PALA y ANA SCALIA	28977
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2004	NYDIA MARIA ELENA RODRIGUEZ	28669
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/10/2004	MARIA LEONOR ALVAREZ	28965
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/09/2004	Gonzalez Teodoro	28640
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/10/2004	Juan Raúl Guillardoy	28628
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/2003	BEATRIZ FILOMENA PUENTE	28639
47	U	SILVIA R. REY	27/10/2004	Antonio, Agopian	28704
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/2004	ABEL ASTADURIAN	28677
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	02/11/2004	ROSA MARIA PIPPOLO	28976
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/10/2004	JULIA RAQUEL GARZA	28643
50	U	JUAN C. INSUA	02/11/2004	BOERIS FRANCISCO ALBERTO	28682
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2004	Julio Carlos Doporto	29008
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2004	OSCAR HECTOR LUCIANO MELILLI	29001
54		JAVIER FERNANDEZ	02/11/2004	CATALINA FINKELSTEIN	28622
54		JAVIER FERNANDEZ	02/11/2004	EMILIO BENAVENTE	28687
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2004	LUIS ACRI	28978
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/10/2004	Carlos Omar Rodriguez	28631
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/09/2004	Israel YRJIMOVICH	28980
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2004	CATALANO JOSEFA Y MAURICIO HECTOR JUAN	28645
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/11/2004	LUNA ALBOJER	28675
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/11/2004	MIGUEL ANGEL AYALA	28979
67		CELIA ANGELES PEREZ	22/10/2004	EDUARDO JUSTO GONZALEZ WILKINSON	2048
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/10/2004	LOIODICE, Filomena	60550
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/10/2004	Maria Mantecon	28629
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/10/2004	Angela Mantecon	28630
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	01/11/2004	Catalina Rosa Tottis	28634
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/05/2004	Radames Luis Maletta	28638
71		SUSANA A. NOVILE	28/10/2004	María Jacinta Martinez	28715

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	07/10/2004	JUAN ADRIAN CIURLUINI	28646
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/10/2004	BONILLA SEBASTIAN CARLOS	28961
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/10/2004	SEBASTIAN BAUTISTA GALANTE	29026
74		JUAN A. CASAS	02/11/2004	ELSA DIGIGLIO y ANGEL GAITO	28693
75		MARIA INES LEZAMA	10/09/2004	COTON, Maria Angélica	2052
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/2004	LUCAS GOMEZ	28686
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/11/2004	FLORINDA CELIA GIORDANO	28674
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/11/2004	ANA KATABIAN	2049
91	U	DOLORES MIGUENS	04/11/2004	ELSA DEL RIO	28709
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/11/2004	EDUARDO GUERCI	28651
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	02/11/2004	JORGE OSCAR LACIAR	29050
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/10/2004	ANTONIETA SCALI y RODOLFO CRISTÓFORO	28644
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/09/2004	Dante Zulian	28636
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/11/2004	LUIS MARTIN IÑIGO	28679
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/11/2004	GUSTAVO RUSSO e ISABEL MARÍA MINIERO	28642
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/10/2004	MARINO MAZZITELLO	29005
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	12/10/2004	GONZALEZ LIDIA ENCARNACION	28720
97		MARÍA VERONICA RAMIREZ	27/10/2004	BERNARDO MANUEL BALLESTRINI	28960
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/2004	MANUEL ADA	28656
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/06/2004	ANDRES RESINO	28664
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	28/10/2004	DORA HAYDEE ROSA DURI	28662
97	U	MARIA VERÓNICA RAMIREZ	18/10/2004	María Elena LOPEZ BANCALARI	28707
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/2004	DELPORT, EMILIA MAGDALENA	60546
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	02/11/2004	ANGELA SCARINCI	29024
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/11/2004	FRANCISCA BARCELO	60531
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/11/2004	AMALIA AIDA FIRMENICH	28676
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/2004	CARLOS ALBERTO MANZI	28633
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/10/2004	MIGUEL ANGEL BISCARRETA	28966
110		VIRGINIA SIMARI	03/11/2004	MARAY MARTA SAGAZOLA	2051

e. 10/11 N° 210 v. 12/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESPINOZA BARRERA, HECTOR FABIAN y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.409/99 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 10:00 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Guido 777, U.F. N° 2, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 14711/2 Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 345; Parc. 20a; Subp. 2 Polígono 00-02 Superficie cubierta: 65m2 41dm2, semicubierta: 7m2 03dm2, descubierta 35m2 09dm2. Superficie total para el polígono y U.F.: 107m2 53dm2. Porcentual 0 con 435 milésimos por ciento. Según acta de fs. 236 e informe de fs. 248 se trata de un PH identificado con el N° "2" pintado en la puerta, que es la primera del pasillo de entrada, hace varios años que está desocupado, se encuentra libre de bienes muebles y ocupantes, sin objetos de valor (un par de bolsas de plástico con material de demolición, un par de bolsas con arena abiertas, y ropa vieja y de trabajo en malas condiciones, rota), y consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero cubierto, patio y terraza donde hay un cuartito o depósito, todo en regulares condiciones, no pagándose expensas por no haber administración según lo denunciado a fs. 248. Deudas: Aguas Argentinas facturación general fs. 269/270 al 22/10/04 $ 3.697,35. Municip. de Morón - Tasa por Serv. Grales. fs. 195/6 al 12/9/03 $ 2.611,75. Rentas Pcia. Bs. As. fs. 201/2 al 31/8/03 $ 2.712,19. OSN fs. 206 al 20/10/03 partida sin deuda. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Base: $ 44.310. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% Acordada 10/99 a cargo del comprador, Arancel: 0,25%. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, instrumento que soló podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Visitas: 15 y 16/11/04 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/11 N° 28.807 v. 11/11/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FORMAL RICARDO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria"(Expte. 13.033/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2004 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 47 y Av. Claypole, hoy con frente a la calle 833, Nro. 2175, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. J, Manz. 46, Parc. 14, Matrícula: 30.813, Superficie: 300 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble se encuentra en la calle 833 sin chapa municipal entre Av. G. E. Hudson (893) y calle 892 San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con garaje en planta baja, dormitorio, baño, otro dormitorio más pequeño, living chico, cocina comedor, terreno libre hacia el fondo y más al fondo otra vivienda más modesta con cocina comedor, baño precario y un dormitorio, con pisos de cemento sin terminar y por escalera exterior otro dormitorio en planta alta, todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de propietario y su grupo familiar. Base $ 12.750. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar por falta de postores saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Deudas: A la Municipalidad de Quilmes: Al Dpto. de Rentas Inmobiliarias la suma de $ 3.260,87 al 9/11/03 (fs. 226/9), a la DGSS la suma de $ 430,98 al 9/11/03 (fs. 231), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 133,17 al 25/2/03 (fs. 199); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.809,04 al 21/3/03 (fs. 219). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 579 del C. Proc.) y depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, al contado en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/11 N° 60.652 v. 11/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/OSTAPCZUK VLADIMIRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.255/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Esteban Echeverría, Pdo. de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., lote 30 Manz. 28-z, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Chacra 28, Manz. 28-z, Parc. 30 Superficie: 480 m2., Matrícula 15932. Conforme acta de constatación realizada por el escribano A. Márquez, el inmueble se encuentra sito en la calle Córdoba N° 665, Ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires y se trata de una propiedad ubicada sobre calle de tierra que tiene jardín al frente, construida en planta baja y consiste en living al ingresar con cocina, baño, dos habitaciones todo con piso de cemento y sin terminar, garage al costado, y en el fondo galería con lavadero, parrilla y más terreno libre. Es una vivienda modesta y se encuentra sin terminar, ocupada por el Sr. Vladimiro Ostapczuk (DNI 17.753.334). Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley y Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.170,17 al 13/2/01 (fs. 68), a la Municipalidad de Esteban Echeverría la suma de $ 1.298,79 al 2/3/01 (fs. 72/4). Fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 12/2/01 (fs. 77). No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2004.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 10/11 N° 60.668 v. 11/11/2004

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/NASSIVERA, ALDO RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 43656/02, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de noviembre de 2004, a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Localidad de General Rojo, Partido de San Nicolás, sobre calle 17, entre las de Calabria y Seis, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 741 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción X, Sección A, Manzana 15, Parcela 8A, Matrícula 10780. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra con frente a calle Entre Ríos 228, entre Colombia y Urquiza, Gral. Rojo, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una construcción tipo casa, con faltantes de terminación en su exterior, cuenta con living comedor, tres dormitorios, baño con ducha, cocina comedor, lateralmente hay un garaje cerrado, con fondo libre con una construcción precaria. El estado general es regular. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base $ 18.750, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 193). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 140) por $ 744,74 al 31/03/03; en Municipalidad de San Nicolás (fs. 147) por $ 618,87 al 11/04/03; los servicios sanitarios (fs. 157), son suministrados por el Municipio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 10/11 N° 60.654 v. 11/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, ubicado en la calle Uruguay 714 Piso 6° comunica por dos días en los autos "ODDINO JUAN CARLOS c/MILLAN LILIANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp.: 21545/99), que la Martillera Pública María Teresa De Marco (TE 5032-3616), rematará, el día 18/11/2004, a las 8:00 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Cap.

Fed., el inmueble sito en la calle Mallorca N° 1568, Partido de Ituzaingó (ex Morón) Prov. de Bs. As. Lote 16, Manz.: 158, Circ.: V, Sec.: L, Parcela 16°; Partida 163.611; Matrícula 4408 el que se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre del 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Base: U$S 30.000,00 (s/fs. 205) si transcurridos 30 minutos no existieran postores, se procederá a subastar el bien sin base y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, costo del salón de remate 0,25%, todo pagadero al contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó (fs. 147) $ 4.366,06 al 10/07/2003, Rentas (fs. 99) $ 2.509,62 al 11/2000. Según constatación (s/fs. 88) se trata de una casa de una planta edificada en los fondos del lote, constando con un estar de aprox. 6,00 por 3,50 mts. aprox., comedor de 3,00 por 3,00 mts. aprox., cocina y baño. Posee dos dormitorios aprox. de 2,50 por 3,00 mts. El inmueble está en condiciones aceptables (s/fs. 88). Se encuentra ocupado por el propietario (fs. 88). El adquirente en subasta deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; b) Aprobada la subasta deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/11 N° 60.606 v. 11/11/2004

N° 72

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. PARAGUAY 3156/60 c/MIRANDA MAXIMA DEL JESUS s/Ejecución de Expensas". Expte. N° 20977/2001, que el martillero Adolfo J. Arauz Davila rematará el día 15 de noviembre de 2004, a las 11,20 hs., en punto en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. El bien sito en Paraguay 3156/60, Piso 4°, "B", U.F. 14, entre Bustamante y Gallo de Capital Federal. Matricula: F.R. 19-2642/14; que según constatación el edificio tiene entrada independiente por el N° 3156 y la U.F. 14 se identifica con la letra "B", el departamento se compone de un ambiente chico, baño c/ducha, cocina chica, un placard chico y balcón a la calle; Se encuentra desocupado. Su estado general es regular, con la persiana rota y un vidrio roto. El departamento que nos ocupa se encuentra en un 4° Piso por escalera. Deudas: A.B.L.: fs. 121 $ 355,18 al 11/03/2003; A.A.: fs. 120 $ 534,43 al 11/03/2003; O.S.N.: fs. 119 Partida sin deuda al 11/03/03; Expensas: correspondiente al mes de Agosto de 2004 $ 82.- fs. 232; Base: $ 4.564,50 al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. Acrd. 10/99 C.S.J.N. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitar: 11 y 12 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/11 N° 60.743 v. 11/11/2004

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - Planta Baja - Capital, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO LAVALLE 1370/74/78 contra VOLIJ HUGO sobre Ejecución de Expensas" Expte. N° 28.001/99, que el martillero Carlos A. Sigwald, rematará el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 11:20 (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 1370/74/78, entre las de Uruguay y Talcahuano, U.F. 13. 4° Piso. Nomenclatura Catastral Circ.: 14, Secc.: 5, Manzana 39 Parcela 7, Matrícula: 14-978/13 de esta Capital. Libre de ocupantes. Superficie: 171,46 m2. Porc.: 9,86% Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Visitar la propiedad miércoles 10 y jueves 11 de noviembre de 10 a 12. Deudas: fs. 217/218 a Gob. de la Ciudad de Buenos Aires $ 10.733,52 al 1/9/03, a fs. 145 a Aguas Argentinas $ 8.895,42 al 3/4/03. A O.S.N. a fs. 191/98 $ 24.384,35 al 26/6/03. A Expensas Comunes: a fs. 26 al 25/03/99 $ 15.150,99. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el tallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas....". No corresponde solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Publíquese con carácter de urgente. Edicto Boletín y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/11 N° 60.745 v. 11/11/2004

N° 79

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. Nro. 95.714/01 "BANKBOSTON NA c/ARGUELLO MARIA SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de noviembre 2004,a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la ciudad y partido de Merlo con frente a la calle 1ero. de Mayo Nro. 333 entre 25 de Mayo y Leandro N. Alem. Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 376, Parcela 4. Matrícula 4168. Base: $ 80.000 contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, dentro del quinto día de contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación el importe del precio que corresponda abonar al contado, más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa promedio de 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio, documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel previsto por la Acordada 10/99. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Se exime a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. Ocupado por la Sra. Susana Beatriz Arguello DNI 11.856.218, titular del mismo junto a su esposo dice destinarlo a vivienda familiar, junto con dos hijos menores de edad, dice carecer de título de propiedad. El bien posee jardín al frente con lugar para un auto descubierto, living, escritorio, cocina-comedor, lavadero con baño auxiliar, amplio ambiente utilizado como quincho o playroom con horno de barro, parrilla, y pileta de cocina, con conexión de gas, en planta alta hay dos dormitorios con placards al frente, baño completo con luz y ventilación natural y terraza, por el lateral hay una cochera cubierta para un auto, y en el fondo patio descubierto con garage para un auto cubierto, depósito y una pileta plástica, todo en regular estado de uso y conservación. Tiene una superficie de 413,15 m2. Visitar los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2004 de 14:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 10/11 N° 28.768 v. 11/11/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MAIDANA LORENA GABRIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101.814/2001 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2004 a las 08:40 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, Avenida Rivadavia 2876/78/80, entre Jujuy y Catamarca - Unidad Funcional 39 Piso 4° - (Superficie 38 m2 72 dm2 - Porcentual 1 con 03 centésimos) y Unidad Complementaria LIII - Planta Azotea, (Superficie: 1 m2 21 dm2 - Porcentual 03 centésimos) de Capital Federal. Matrícula FR 9-5050/39. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9. Secc.: 28. Manz.: 69. Parc.: 7A - El inmueble se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos personales y consta de living comedor con ventana a traga luz, cocina completa, un dormitorio y un baño completo, un ventilador con sus lámparas en el living. Base $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta 0,25%. en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 100) Pda. 1909183: $ 347,35 y a (fs. 101). Pda. 1909287: $ 24,76 al 19-11-02. Expensas (fs. 92) $ 2.487,75 al 10-11-02. Expensas octubre 2002 $ 80,49. Aguas Argentinas (fs. 79) $ 53,20 y a (fs. 80) $ 0,00 al 23-10-02. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 76). Partida sin deuda al 18-10-02. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina — Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 2004 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 10/11 N° 60.656 v. 11/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAGONESE ADALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.238/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Catamarca 318, entre las calles República Argentina y Brasil, U.F. N° 1, Polígono 00-01 y 01-01, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 8, Parc. 26, Subparc. 1. Matrícula 40.108/1. Superficie 132,28 m2. Conforme informe presentado por el martillero y obrante en autos a fs. 236, el inmueble se encuentra en la calle Catamarca N° 318, entre República Argentina y Brasil, U.F. N° 1, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. al frente con entrada por pasillo primera puerta que consta en planta baja de 2 habitaciones a la calle, amplio pasillo en "L", cocina, baño y pequeño patio al fondo donde existe una escalera por la que se accede a la parte superior donde se encuentra una terraza libre con 2 habitaciones, una de ellas más pequeña tipo depósito, todo en mal estado general de conservación por falta de mantenimiento y abandono, con humedad en techos y paredes y conforme acta de fs. 235 vta. libre de ocupantes y bienes. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de Subasta. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.875,21 al 18.12.03 (fs. 202/3), a la Munic. de Lanús la suma de $ 1.879,27 al 30.3.04, con más la suma de $ 3.178,77 al 15.4.04 por liquidación jud. tasa A.B.L. (fs. 216/7), a O.S.N. sin deuda al 31.10.03 (fs. 199), a Aguas Args. sin deuda al 22.10.03 (fs. 190). No devenga expensas comunes ni tiene administración de consorcio (fs. 230). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.-Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 10/11 N° 60.659 v. 11/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Cap. comunica por 2 días en autos "CONSOR. CHICLANA 2871 c/PAZ MARIA DEL CARMEN s/Ejec. Expensas" Exp. 16187/97, que la martillera Antonia Rosa Varela, subastará el 18 de noviembre de 2004 a las 10 en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. (Acordada 24/00 CSJN). La UF N° 19 Piso 7° "A" entrada Chiclana 2871 Dto. 2 ambientes baño, cocina y balcón muy luminoso estado gral. bueno, ocupado por la demandada Sup. total 40,82 m2. Porc. 4,92% y la U. Complementaria N° 1 en PB entrada Chiclana 2873 portón elevadizo guarda 3 coches, sin baño buen estado Sup. 83,11 m2. Porc. 9,55% Matrícula 8-5105/19 Nom. Cat. Circ. 8 Secc. 30 Manz. 78 Parc. 10 Ad-Corpus. Se exhibe 15 y 16 de noviembre de 2004 de 14 a 16 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. bajo aperc. art. 133 CPCC. Exímese al adquirente el pago deudas anteriores toma posesión Imp. Tasas y Contribuciones cuando el monto obtenido no alcanzara excepto exp.comunes(Plenario 18/2/99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejec. Hipot."). Deudas UF N° 19 GCBA $ 1.368,68 fs. 259/62 al 10/5/04; UF 1 GCBA $ 3.167,88 fs. 254/5 al 10/5/04; AA UF 19 $ 41,57 fs. 253 al 7/5/04; AA UF 1 $ 3.952,75 fs. 251 al 7/5/04 OSN UF 19 y UF 1 s/deuda fs. 249 y 250. Deuda expensas fs. 246 al 14/5/04 UF N° 19 y UF N° 1 $ 40.971,35.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/11 al 9/11/2004.

e. 10/11 N° 60.417 v. 11/11/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en la calle Talcahuano 490, 4° piso, Cap. Fed., hace saber, por 2 días, en el juicio "CONEJO PILAR c/CHAVES EULALIA TULIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 11037/2001, que la martillera, María Cristina Isoba, rematará el día 18 de noviembre de 2004 a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, situado en la calle Avda. 4 esquina 47 N° 395, lote 23, Manzana 219, Unidad Funcional 1, Matrícula 39288/1, ciudad balnearia de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. K, Manz. 227, Parcela 1. Superficie cubierta: 89,36 m2, semicubierta: 7,65 m2, descubierta: 84,55 m2. Superficie total 181,56 m2. Deudas: Rentas: $ 2291,22 (fs. 142) al 29/2/04. Aguas: Sin servicio (fs. 139). Posee agua de pozo. Municipales: Libre de deudas (conforme art. 598 Inc. 3 del CP). (fs. 147). Sin gastos de expensas. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en el caso en que no existiere remanente suficiente. Se trata de un chalet, con techo de tejas, compuesto por un estar-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completos, toilette, garage cubierto para un auto y encima de éste, un pequeño altillo. Todo se encuentra en muy buen estado de conservación. Posee también un jardín al frente y un patio al fondo con parrilla. La propiedad se encuentra desocupada. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, y 0,25%. de acuerdo a la Acordada de la C.S.N. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Al momento de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.

Visitas: 16 y 17 de noviembre de 12 a 15 hs. Más informes en autos y martillera TE: 4672-2533.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).
e. 10/11 N° 28.725 v. 11/11/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. LINCOLN 3914 ESQ. ASUNCION 3845/65 c/CAFERPA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución de Expensas" Ex. N° 31014/95, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Lincoln 3914, U.F. N° 2, PB Dto. "A", con entrada por la calle Asunción N° 3845, de esta Capital. Según constatación (fs. 259/264) el inmueble consta de: Living comedor a la calle, pisos cerámico, dos dormitorios con placard, pisos alfombrados, cocina amplia con cerámica, baño completo y patio con lavadero. Servicios centrales, calefacción por losa radiante. Muy buen estado. Ocupado por la Srta. Claudia Flores como inquilina, sin acreditar tal carácter Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 101 B, Parc. 2. Matrícula: 15-79261/2. Deudas: GCBA (fs. 372) al 2/7/04 $ 5.696,52. Ags. Args. (fs. 361) al 12/5/04 $ 5.445,10. OSN (fs. 300) al 13/12/02 sin deuda. Expensas comunes (fs. 273) a Sept. 2001 $ 49.441,46. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512. Conf. C.N.Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 12 y 16 de noviembre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.
e. 10/11 N° 60.653 v. 11/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BERTHA, JORGE ROLANDO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 4 ptas. 1998, motor Chevrolet N° JD0016590, chasis Chevrolet N° 9BGSE19NVVC765593, dominio BWA-430, de propiedad de Bertha Jorge Rolando DNI 7.594.902. Patentes impagas: Sin alta en Perico, Pcia. de Jujuy, en Capital Federal y en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: en el caso de que surjan deudas por patentes adeudadas, el eventual importe adeudado será abonado por la compradora. Base $ 3.000, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 10/11 N° 18.399 v. 11/11/2004

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 1, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B., comunica por 5 días en los autos: "FORNIELES, TOMAS JORGE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por ABN AMRO BANK NV SUC. ARGENTINA", (Expte. N° 84.910/02) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 TE. 4372-1012 rematará el miércoles 24/11/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de calle Bulnes 2540/44 entre Av. Gral. Las Heras y Cabello U.F. 18, 8° piso "B", Cap. Fed.; Mat. 18-3867/18; Nom. Cat.: C. 18; S. 21; M. 40; P. 24. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por el fallido D.N.I. 13.416.347. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA; Arancel C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las deudas que pudieren existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, será a cargo del adquirente el saldo que resultare insoluto. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo presentarse indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del C.P. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de autos en relación a la subasta decretada. Deudas: G.C.B.S. al 29/3/04 $ 684,87 fs. 147; A. A. al 21/11/03 $ 373,44 fs. 91; O.S.N. al 18/11/03 sin deuda fs. 94. Exhibición: jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 10/11 N° 60.660 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta de Obras de Arte" - expte. Nro. 86.733, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 26 de noviembre de 2004, a las 12:30 hs., en los Salones del Hotel de Ventas de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248 de esta Ciudad de Buenos Aires - Tel. 4812-8424 y 4814-2591, la platería perteneciente al Banco General de Negocios S.A., a saber: Costurero Luis XV laca Vernis Martín - Base: U$S 150.; Sopera de plata inglesa, contraste de la ciudad de Londres 1857/8, punzón del orfebre John Samuel Hunt - Base: U$S 2.000.-; Servicio de té en plata inglesa, contraste de la ciudad de Londres, circa 1920, punzón de orfebres Hunt & Roskell, integrado por bandeja, tetera, cafetera, lechera, azucarera - Base: U$S 1.250.-; Conjunto de cuatro saleros de plata sellada Sterling 925/000 y sello de Casa Wright - Base: U$S 75.-; Servicio de cubiertos de plata europea integrado por 10 tenedores de mesa (y 4 rotos), 12 cuchillos de mesa, 11 cucharas de mesa, 11 tenedores de postre, 12 cuchillos de postre, 12 cucharas de postre, 11 tenedores de pescado, 12 cuchillos de pescado, 9 cucharitas de té (y 1 rota), 11 cucharitas de café, piezas de servir - Base: U$S 2 (cada pieza); Salsera de plata inglesa, punzón de los orfebres Elkington & Co - Base: U$S 100.-. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Bases: Con las bases antes indicadas, detalladas en catálogos que se encuentran a disposición de los interesados en los Salones del Hotel de Ventas de Casa Saráchaga. Seña: 30%. IVA s/precio: 21%. Comisión: 10% más IVA a la alícuota de ley. Impuesto suntuario Ley 24.674: 25% sobre los objetos en plata. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses billete en el acto del remate. Se entregarán los bienes una vez realizado el remate, dentro de las 72 hs. del mismo, previo pago del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero antes mencionado (Juncal 1248, Cap. Fed.), en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante la Actuaria, el acta correspondiente (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: 18 al 23 de noviembre de 2004 de 16 a 21 hs., en los Salones sitos en Juncal 1248, de esta Ciudad.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 10/11 N° 60.669 v. 11/11/2004

N° 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3° Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "TEC-MA-SA S.A. c/SANTIAGO OSVALDO LUIS (L.E. 4.105.046) s/Ejecutivo", Exp. N° 68.793 que el martillero Patricio L. López Malbrán (CUIT 20-13735513-3), rematará jueves 25 de noviembre de 2004 a las 9.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 1% indiviso de una Fracción de un Lote ubicado en Del Viso, Pdo. de Pilar Provincia de Buenos Aires: Parcela 26 Fracción XXXVIa. del Plano 84-79-1974 superficie 525 m2. Base $ 3.000.- en el lote se encuentra edificada una casa tipo chalet de dos plantas y está compuesta de hall, living, comedor, cocina con comedor, gran quincho cerrado, lavadero, dormitorio y baño de servicio. En la planta superior cuenta con un baño completo y tres dormitorios, uno en suite. Jardín y pileta de natación. Se encuentra ocupado por el condómino y su estado de conservación es muy bueno y el 100% un Lote en Del Viso, Partido Pilar Provincia de Buenos Aires denominada como parcela 31 de la fracción XXXVI-a. Superficie 634,83 m2. Base $ 80.000. Se trata de un lote de terreno baldío y desocupado lindero al anterior, parquizado y cuidado. Ambas propiedades se encuentran ubicadas en "Los Lagartos Country Club" Registran las siguientes deudas: a Los Lagartos Country Club S.A. la parcela 26 (fs. 465) al 21/10/03 $ 713 y la parcela 31 (fs. 527) al 24/09/04 $ 9367,07, a la Municipalidad de Pilar (fs. 482) la parcela 26 $ 66,90 y la parcela 31 $ 762,34 al 30/10/03 y a Rentas de la Provincia de Buenos Aires la parcela 26 (fs. 475) al 22/10/03 $ 153,60 y la parcela 31 (fs. 470/1 y 473) al 20/11/03 $ 4340,40 + $ 4340,40 + $ 710,26. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Al suscribir el Boleto los compradores deberán: a) constituir domicilio en Capital Federal; b) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositará judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlos postores (C. Pr. 584.) Se hace saber a los interesados que las deudas que registraran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberados los compradores cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 de la Ley 13.512), que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos del remate, deberán abonar el saldo de precio con más los intereses dispuestos en autos, que está prohibida la "compra en comisión" y la "cesión o transferencia del boleto de compra", y se deja constancia que los adquirentes deberán observar las condiciones establecidas en el reglamento interno de la Institución (arts. 3, 8 y 39) para el ingreso en calidad de socio, siendo la cuota de ingreso de $ 20.000.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 10/11 N° 60.664 v. 11/11/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, comunica por dos días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACUÑA, ALDO RUBEN s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 09:15 horas —en punto— en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa 4 Ptas. Wind 1.7 D 2000, Motor Isuzu n° 691115, Chasis Chevrolet n° 8AGSC19501R113716, Dominio DMA-785. Deudas por patentes impagas $ 2.974,94 al 20/07/2004, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04 de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 10/11 N° 18.391 v. 11/11/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, comunica por dos días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOFFOLI, PEDRO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 09:45 hs. en punto en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa 4 Ptas. Wind 1.7 Diesel 2000, Motor Isuzu N° 666169, chasis Chevrolet N° 8AGSC1950YR131111, Dominio DJD-317. Deudas por patentes impagas $ 1.991,56 al día 07/10/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.400 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 10/11 N° 18.396 v. 11/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A. s/Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 L.C." (CUIT 30-51589608-9), expte. n° 82.265, que los martilleros Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1) Alfredo Bence (CUIT 20-0432448-8) Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) Manuel León Lastra (CUIT 20-04426489-8), Isidoro Kupferschmidt (CUIT 23-15299603-9), Mario G. Rawson (CUIT 20-04439999-8) y José Manuel Pizarro (CUIT 20-4532833-4) rematarán en primer término en Block con una Base de U$S 1.200.000. y si no hubiera ofertas en forma individual los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004 a partir de las 8 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes lotes —tres de ellos con importantes mejoras—, resto baldíos y todos desocupados, con las superficies que surgen del plano que obra en las oficinas de los martilleros (TE: 4811-3180 y 4372-1689), (los que oscilan entre 500m2 y 1000m2 aprox.) que a continuación se detallan y que se encuentran ubicados en la intersección de las calles Santiago Rocca y Horacio Quiroga, en el Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N (Barrio Privado Altos del Sol a 300m aprox. de calle Martín Fierro y Autopista del Buen Ayre). En caso de fracasar la venta en block, el día 30 de Noviembre se ofrecerán a continuación y en forma singular: Con mejoras: Manzana 258, Lote 19 Chalet de 2 plantas con 3 dormitorios, living con hogar, comedor, cocina, 2 baños y dependencias. Galería con parrilla, cochera y pileta de natación, en buen estado y desocupada.

Base U$S 33.000. Manzana 258 Lote 23 Chalet de living comedor con hogar, 3 dormitorios, uno en suite, y otro baño completo, cocina incorporada y lavadero. Cochera y patio con parrilla, en obra, en normal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lilia Cassese con tres hijos y un nieto, en calidad de comodataria sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base U$S 20.000. Manzana 259 Lote 3 Chalet de 2 plantas con living y comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y baño de servicio. Cochera techada. En normal estado de conservación y Desocupada. Base U$S 27.000. Y los lotes: Manzana 253, Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Base U$S 2.000 c/u. Manzana 256, Lotes 12, 14, 15, 20, 55, 81 y 82. Base U$S 5.000 c/u. Manzana 257 Lotes 1, 18, 19, Base U$S 6.000 c/u. Manzana 258 Lotes 20 y 21. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 259 Lotes 1, 2, 4, 7, 9 y 11. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 260 Lotes 2, 3, 6, 12, 17 y 18. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 261 Lote 10 Base U$S 9.000. Manzana 262 Lotes 5 y 8 Base U$S 9.000 c/u. Manzana 263 Lotes 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 Base U$S 7.000c/u y Fracción XII. Sup 7.371 m2 Base U$S 25.000. El día 1° de diciembre: Manzana 254 Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45. Base U$S 3.000 c/u. Manzana 255 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68. Base: U$S 4.000 c/u. Hay Planos. Cond. de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, con las Bases señaladas, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre el 37,50% de la misma, Sellado 0,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se hace saber que las deudas que puedan existir por expensas, impuestos, tasas y contribuciones no son a cargo del comprador del inmueble, sí las que se devenguen luego de la toma de posesión del mismo Deuda de Expensas en Block $ 357.524,49 al 21-08-03 y $ 7.876,65 cada lote al 04-10-04. Se deja constancia que quienes resulten adquirentes de los lotes, una vez perfeccionada la venta, estarán en condiciones de acordar con Altos del Buen Ayre S.A. la compra de las acciones de uso y goce de las parcelas comunes. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la designada para la subasta. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 17,18 y 19 de noviembre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/11 N° 463.576 v. 16/11/2004

N° 5

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRIZO, CARLOS VICENTE s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 09:25 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Trafic Furgón Largo Diesel DA F8Q 1999, motor Renault N° AC27853, chasis Renault N° 8A1TA1JZZWS001479, dominio COX-786, propiedad de Transportes Los Cerrillos S.R.L. CUIT: 30-70742118-1. Deudas por patentes impagas $ 967,41 al día 13/08/04; el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de posesión. Base $ 10.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/11 N° 18.397 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 5, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., avisa 5 días en los autos: "CORREA CASTRO, CELIA EUGENIA s/Quiebra s/Concurso Especial por FABIANA RUBE" (Exp. N° 53.747) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) remará el miércoles 24/11/04 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Medina 2151 (hoy Asturias 2551) entre Santander y Tte. Gral. Dellepiane, Mat. N° 1-37361, Nom. Cat.: C. 1; S. 64; M. 149; P. 25 de Cap. Fed., consta de una construcción retirada de la línea Municipal con entrada vehicular, hall de entrada, cocina, baño, dormitorio, patio, dos dormitorios al patio, baño, fondo libre, terraza con una pieza, todo en muy mal estado de conservación y ocupado por Gil, Carlos Alberto sin acreditar título alguno; junto a su esposa, cinco hijos (tres menores de edad), dos nueras, cuatro nietos y dos sobrinos. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30% en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del C.P., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no depositara el saldo de precio, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario el día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Deudas: O.S.N. al 4/6/02 $ 245,16 fs. 29; A.A. al 4/6/02 $ 309,41 fs. 65; G.C.B.A. al 5/11/02 $ 2.410,19 fs. 62. Visitas: Jueves 18 y lunes 22 de noviembre de 2004 de 11 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/11 N° 60.667 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "ALOISE NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble (HIPOLITO YRIGOYEN 11312/14/16/18 DE TURDERA, PDO. LOMAS DE ZAMORA)" Expte. N° 46.016 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 25 de noviembre de 2004 a las 8 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con frente a la Avenida Hipólito Irigoyen 11312/14/16/18 de Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. D, Parc. 19f, Matrícula: 44.441. Superf. 173,88m; Superf. cubierta aprox. 530m2. De acuerdo al informe presentado por el martillero el inmueble se compone de: Planta Baja: Tres locales: Dos de aprox. 15ms. de largo por 4mts. de ancho y un baño c/u. y uno de aprox. 7 mtrs. de largo por 4ms. de ancho, con un baño cada uno. Todos en regular estado de conservación. Primer piso y segundo piso: Son dos plantas de iguales características a las que se accede por escalera desde la calle y se componen cada una de ellas de: Una habitación pequeña con baño y otra sin baño y tres amplios ambientes con ventanales que dan al frente del edificio y baño. En la terraza existen dos pequeños cuartitos, uno de ellos con inodoro y una pileta de lavadero. Los techos se encuentran revestidos con membrana asfáltica. El estado de conservación es bueno. Base $ 120.000, Seña 10%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00), Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580: C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se dispone como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 15 a 16 horas. Más información en el expediente o al martillero tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Gerardo G. Vassallo, juez
María Pérez Casado, secretaria.

e. 8/11 N° 60.412 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB comunica por cinco días en autos "FIACCO JUAN CARLOS s/Quiebra" Expediente N° 46263 (DNI 10.504.878), que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 30 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Luis Alberto Herrera 3460 (ex Pasaje Nankin) (entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez) Capital Federal. NC Cir. 1, Sec. 78, Mz. 94 A, Parcela 9; Propiedad construida sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. frente SO 31,74 mts. SE, 9,05 mts. NE y 29,11 mts. NO. La propiedad tiene entrada para auto, puerta de chapa, consta de comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, quincho al fondo, terreno libre y terraza, todo en regular estado, ocupado según constatación por el Sr. Félix Frete y cuatro hijos en calidad de ocupantes. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. Así mismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa pasiva— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que deberán ser presentadas en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 5/11 N° 463.115 v. 11/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio 7, Sec. 13 comunica por tres días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria" Expte. 79601, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 9:25 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH-1316/51 año 1994, motor Mercedes Benz N° B-36008, chasis Mercedes Benz N° 390004-11-101492, dominio TKP 096 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días 19 y 22 de noviembre de 2004 de 9 a 11 hs. Adeuda $ 890,10 al 18-8-04 por patentes. El comprador se hará cargo de todas las deudas por patentes que pesen sobre el bien y deberá indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. Base $ 11.500 en caso de fracaso por falta de postores, pasada 1/2 hora saldrá a la venta con base $ 5.750 y en caso de nuevo fracaso pasada otra 1/2 hora saldrá a la venta sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de Arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital. En caso de corresponder el pago de IVA es a cargo del comprador y será retenido por el martillero.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Cristina O. Reilly, secretaria.

e. 10/11 N° 28.808 v. 12/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIÑEIRO, NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 09:20 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1995 4 Ptas., motor Renault N° 5270564, chasis Renault N° L428-080021, Dominio ALH-718, de propiedad del ejecutado. No se conocen las deudas por patentes impagas por no encontrarse inscripto en los archivos de la Municipalidad de Apóstoles, Pcia. de Misiones. Empero en caso de existir deudas pendientes, las mismas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Base $ 1.335,74 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 25% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/11 N° 18.398 v. 11/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19, a mi cargo sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal comunica por el término de tres días en los autos caratulados "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra (Indirecta) Incidente de Subasta (del Avión CESSNA)" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11.45 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un avión monomotor, marca Cessna A182N. Serie nro. A182-0136. Matrícula LV - JED, año de fabricación 1972, origen Argentina. Capacidad: cuatro plazas. Historial de la aeronave; total 5668 horas, 4 minutos. Historial del motor: marca Continental Modelo 0-470-R6 nro. 459133 (Chapita suelta). Historial de le hélice: marca MC, Cauley, modelo 2A36C29E cubo serie 60465 (s/Documentación). Palas modelo S-90M-8/03223, Nros. K64948YS y K64943YS (según documentación). Habilitación recorrida generada gral.: fecha de hab. 01/08/97. Total horas: 120 ó 5 años. Ultimo vuelo efectuado: 10/03/2004. Deshabilitado, usado. Estado de conservación: Regular-bueno. Condiciones de venta: al contado, 100% del precio ofertado en el acto del remate. Base $ 75.000 más I.V.A. y al mejor postor. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, el 1,2 sobre precio de venta establecido por Ley 25.413 y el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 2004 de 15 a 17.30. Son a cargo del adquirente las deudas devengadas con posteriordad a la toma de posesión de la aeronave. Los catálogos e informes se darán en Esmeralda 660, piso

6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María José Giby Traynor, secretaria.
e. 10/11 N° 463.506 v. 12/11/2004

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19 con sede en Av. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MEDIC GEM'S S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. N° 78152 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 17 de noviembre de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Av. Inocencio Arias 2607, UF 11. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Manz. 212; Pcla. 19-A Subpcla. 11; Ptda. 229415. Matrc. 51033/11 de Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Es un local en galería comercial, con frente a la calle, vidriado, tiene baño zonificado con conexión de gas y sótano. Desocupado. Base $ 20.000. b) Terrenos identificados con Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Parcelas 4, 5 y 6 de la Manz. 87; Partd. Inmob. 1888, 129505 y 129506. Matrcs. 67932, 67933 y 67934, ubicados sobre la esquina de Sarmiento N° 509 y Escalada Nros. 40 y 50 del Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con un frente por la 1ª de 13m x 40 de fondo aprox., a una cuadra de la estación de Ferrocarril Morón. Están unificados, con una pared perimetral y galpón en mal estado, donde se advierte que se ha ido desmantelando la construcción. Desocupados. Base $ 80.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga y serán a su exclusivo cargo todos los gastos y honorarios que irrogue dicha modalidad. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición 11 y 12 de noviembre de 2004 de 13 a 15 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 5/11 N° 463.120 v. 11/11/2004

N° 11

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría 22 sito en Av. Callao 635. Piso 5° de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CARDELLINI, HUMBERTO JOSE c/GONZALEZ, PABLO RODOLFO s/Ejecutivo" Exp. 73.313 que el Martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el 17 de noviembre de 2004 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, al contado en efectivo y mejor postor, el 50% indiviso del inmueble correspondiente a González Pablo Rodolfo DNI 12.454.255 sito en Paraná 422/38. 6° Piso, Of. D, entre Av. Corrientes y Lavalle del Barrio de San Nicolás Cap. Fed. Superf.: Cub. 36,30 m2 adcorpus. Nomen. Catas. Circ. 14. Sec. 5. Manz. 23. Parc. 35I UF 309. Matrícula FR 14-739/309. Características Físicas Dto. Interno de 2 ambs.: kitchenet y baño; en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Raúl Velázco en calidad de locatario. Adeuda OSN $ 0,00 al 18/03/03, A. Args. $ 0,00 al 12/5/03. Municipal $ 475,51 al 13/3/03. Expensas $ 126,40 + $ 14,28 fdo. operativo a febrero 2003, más intereses y actualizaciones. Valor de Expensas $ 159 al 09/ 2003. Visita 15 y 16 de noviembre de 2004 de 12.00 a 14.00 hs. Base $ 19.000. Seña 30%. Com. 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.), IVA s/comisión e impuesto s/vta. art. 7 ley 23.905 todo ello a cargo del comprador en efvo. Comprador debe depositar saldo de precio dentro del 5 día de aprob. la subasta sin necesidad de notif. ni intimac. bajo apercib. de lo dispuesto en art. 580 Cód. Proc. en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Trib. a la orden del Juz. y pert. a estos autos. Compra en comisión: deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos art. 571 Cód. Proc. Const. dom. en el radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercib. que las sucesivas providencias se darán notificadas automáticamente conf. art. 133 del CPCC. Se admitirá ofertas bajo sobre en los térm. art. 104.6 del Reglamento de la Ca. Com. (Ac. 13-12-89) hasta 2 días antes del remate en el Tribunal. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 horas en presencia del martillero. Informes 15-5103-4425.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 10/11 N° 2054 v. 11/11/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEG. LA ACCION S.A. s/ Liquidación s/Oficio Ley 22.172", Expte. 44.169, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 8,15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Oliden N° 3038 de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente al SO, 46,36 mts. en costado NO, 45,83 mts. en el SE y 8,67 mts. en el contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 78, Manzana 152, Parcela 20, Matrícula 1 44234, Ad-Corpus. Se trata de una propiedad que tiene en su frente dos garages y una puerta para ingresar al inmueble que posee tres unidades funcionales. La U. Funcional 1 se compone de: dos dormitorios, baño completo, cocina y patio cerrado con pileta de lavar. Deshabitado y en regular estado de conservación. La U.F. 2 se encuentra ocupada por la Sra. Zabala y su hermana y se compone de: cocina-comedor, un dormitorio, baño completo. Regular estado de uso y conservación. La U. Funcional 3 está edificada en los fondos del terreno y consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo. Buen estado de uso y conservación. Además tiene un quincho de 4 mts. por 4 mts. con termotanque y además parrilla. Esta Unidad Funcional tiene una terraza a la que se accede por escalera. Deshabitada como surge de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP). Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 14,30 a 17,00 hs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/11 N° 60.649 v. 16/11/2004

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/SILVA, HORACIO ANIBAL y Otro (DNI 14.024.523) s/Ejecución Prendaria (Expte. 3.779)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5, rematará el martes 16 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio ELD - Sedán 3 puertas - año 1998 - Dom. CJR 438 - Motor 178A50005055539 - Chasis 8AP178178X4080589 - Base $ 9.000. Comisión 10% más IVA - Arancel 0,25% al contado en el acto del remate y mejor postor. Adeuda al 25/7/01 $ 1.567,77, serán a cargo del comprador así como los gastos de transferencia, traslado y cualquier otro análogo. La deuda por patentes posteriores al auto de fs. 106 será a cargo del ejecutante. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. En caso de corresponder IVA será a cargo del comprador. Aprobada la subasta no se admitirá la cesión del boleto ni ninguna otra transferencia de derechos. Se autoriza a la ejecutante, de resultar adquirente a no oblar en el remate, las sumas correspondientes en concepto de precio. Exhibe en Elta Transportes, calle 517 e/600 y 611 - Centro Agrícola El Pato, Berazategui, jueves 11 y viernes 12 de noviembre de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 10/11 N° 60.648 v. 11/11/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, Secretaría N° 25 a mi cargo, comunica por dos días en autos "SUCARI JOSE CARLOS – SUCARI HECTOR DANIEL (S DE H) s/Inc. de Enajenación (Inmueble en Country El Venado-Canning-UF 267 – Esteban Echeverría)", Expte. 69.392, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 17 de noviembre de 2004 a las 12:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 66,66% indiviso de la unidad funcional 267, sito en Country Club El Venado sito en calle Sargento Cabral entre Escribano F. Vázquez y Cuba, de la localidad de Ezeiza, hoy Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 18009/267. Nomenclatura Catastral Circ. V. Secc. H. Fracc. III. Parc. 1 "b". Partida 163.016. Superficie 75,27m2. Ad Corpus. Consta de living comedor con cocina incorporada, un dormitorio y baño completo. En el estado de ocupación que surge del acta de constatación. Deuda por Expensas $ 8057,29. Base $ 7.500, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto de que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 hs. del día anterior. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 12 y 13 de noviembre de 2004 de 12 a 13 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial solamente.
Buenos Aires, noviembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 10/11 N° 463.610 v. 11/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 2° Piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERRANDO, JULIAN FLOREAL s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:50 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Siena ELD 4 Ptas., 1998, Motor Fiat N° 176A50005047477, Chasis Fiat N° 8AP178678W4064963, Dominio CEP-276, de propiedad de FERRANDO, JULIAN FLOREAL DNI 25.491.173, 100% indiviso. Deudas por patentes impagas $ 7.251,26 al día 20/07/04. Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador. Base $ 3.800, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El bien será exhibido los días 11 y 12/11/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/11 N° 18.400 v. 11/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, comunica por dos días en autos: CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LANCHES, MANUEL ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs. en punto en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa Wind 1.6 MPFI 3 P., Motor Marca Chevrolet N° QD5011092, Chasis Chevrolet N° 8AGSC08N01R105743, Dominio DNC-239, propiedad del ejecutado 100%. Deudas por patentes impagas $ 2.314,63 al día 29/04/04. Base $ 10.450 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con una reducción del 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/11 N° 18.390 v. 11/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por 3 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PEREZ, ADAMO, XAVIER IGNACIO s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 9:05 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un Fiat Siena HLD 4P 1998, Motor Fiat N° 176A50002075108, Chasis Fiat N° 8AP178698 W4027793, Dominio BWY 871. Deudas por patentes impagas $ 3782,19 al día 16/01/2004. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión. Base $ 36.870,32, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25%, y de subsistir la falta de postores saldrá sin base. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 10/11 N° 18.401 v. 12/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AMIGOTT, OLGA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:35 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RL 3 Ptas., 1999, Motor Renault N° AC47365, Chasis Renault N° 8A1357TLZXL023195, Dominio CSK-853. Deudas por patentes impagas $ 955,12 al día 05/05/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.331,50, con más el 0,25%, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/2004, de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.
20 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 10/11 N° 18.402 v. 12/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 a mi cargo sito en M. T de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en los autos caratulados "SYNGENTA AGRO S.A. c/SANCHEZ PEREZ ALEJANDRO DAVID" s/Ejecutivo" (Exp. 34.065) que la Martillera Silvina Marcela Alfaro, rematará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 2004 a las 11.40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 en esta Ciudad de Buenos Aires; dos fracciones de terreno en Ciudad y Partido de Necochea Pcia. de Buenos Aires: a) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección B, Manzanas 79 y 79h, Matrícula 49942, Parcela 12: y b) Nomenclatura Catastral 13, Sección B, Manzanas 79 y 79h, Matrícula 49.943, Parcela 13. Constatación obrante a Fs. 276-277-278, los dos lotes se encuentran en un lugar residencial con casas de importante porte en la zona aunque no todo el barrio está construido, los lotes no tienen mejoras de ninguna índole. Base Parcela 12: $ 1.837.33 Base Parcela 13: $ 2.082. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25 s/Acordada de CSJN, Sellado Pcia. de Bs. As.: 1%, Deudas: Parcela 12. Rentas $ 108.31 al 27/04/2001 (fs. 232-233), Municipalidad de Necochea $ 431.98 al 31/05/2001 (fs. 238). Parcela 13 Rentas $ 124,17 al 27/04/2001, Municipalidad de Necochea $ 435.37 al 31/0/2001 (fs. 238). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 580-584 del Cód Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 10/11 N° 60.677 v. 11/11/2004

Juzgado Nacional de Comercio N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días en el juicio R. LESPIAUCQ Y CIA. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes de la Fallida, expediente N° 36.985, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 23 de noviembre de 2004, a las 8:15 hs. (en punto), el inmueble sito en la localidad de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José H. Martínez 1481 (antes N° 940) y entrada para camiones por el N° 1485 (antes 930), entre Perdriel y Roma. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. R, Manz. 34, Parcela 18 b. Partida N° 95.853-7, Antecedente Dominial F° 1278/73 (fs. 182/184). Consta de dos oficinas y un espacio tipo laboratorio; a la izquierda de éstas se encuentra el pasaje a la fábrica y la escalera a la planta alta y bajada al sótano, este último está inundado. En la fábrica hay un espacio en U que rodea en el centro la sala de calderas; hacia atrás otro espacio más grande con techo de chapas tipo tinglado; con un entrepiso y dos habitaciones en su parte inferior; le sigue un patio a donde da la comunicación con el galpón que tiene salida por la calle Perdriel (sin número visible). Entre los números 1766 y 1740 con entrada para camiones y techo parabólico de chapas. Subiendo a planta alta hay cinco habitaciones; dos baños completos y una cocina. Del otro lado hay una terraza sobre la entrada de camiones por la calle José H. Martínez. Estado general de la propiedad: cimientos buenos, los techos aparentemente no tienen graves roturas. Llegan todos los servicios. Ocupado por la Sra. Margarita Gauthier —DNI 18.044.006— quien dice ser casera y su familia, y agrega que está en conocimiento que debe desalojar el inmueble. Superficie: 1.090 mts. 72dmts. 2. Base: $ 210.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12. Deudas Municipalidad de General San Martín: $ 24.248,98 al 13/2/02 —fs. 138/141 por Tasa de Alumbrado y Limpieza—. Rentas: $ 18.778,90 al 25/2/02 —fs. 110—. Aguas Argentinas $ 50.562,29 —fs. 118— Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 22/02/02 —fs. 107—.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Federico S. Johnson, secreta crio.

e. 9/11 N° 463.465 v. 15/11/2004

N° 21

El Juz. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos COOPERATIVA DE CREDITO CORONA LTDA. c/PINCARDINI HECTOR HERMENEGILDO s/Ejecutivo Exp. N° 35251 que el Martillero Jorge Alejo Zurita rematará el 18 de noviembre de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, al contado en efectivo y mejor postor, el 50% indiviso perteneciente a HECTOR HERMENEGILDO PINCARDINI L.E. 4.198.809 del lote de terreno ubicado en la Pcia. de Bs. As. en el Partido de Gral. Madariaga, Parque Cariló sito en la calle Zorzal esq. Espinillo; ad-corpus. Nomencl. Catastral: Circ. IV, Sec. Y, Manz. 103, Parc. 13; Matrícula: 16220 (Gral. Madariaga 39); Características Físicas: Lote en esquina, arbolado, desocupado. Mide 17 mts. de fte. al NO s/calle Zorzal; 46 mts. fte. al SO s/calle Espinillo, ochava 4,65m 49,70 mts. al cost. NE linda c/lote y 31,42 mts. en su cost. al SE linda c/lote. Superficie total 1273,39 m2. Deudas son a cargo de comprador. Comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones Adeuda: Municipal $ 732,17 al 01/11/01; Rentas $ 27,49 al 26/11/01 con más sus intereses y actualizaciones, la asunción de estas oblig. por el 3° adquirente, no es oponible a los entes acreedores; visita libre. Base $ 15.000. Seña: 30%. Com. 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo a cargo del comprador todo efvo. comprador debe depositar saldo de precio dentro del 5° día de aprob. la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimac. bajo apercib. de lo dispuesto en art. 580 CPCC en Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzg. y pert. a estos autos. Const. dom. en el radio de la Ciudad de Bs. As. bajo apercib. de que las sucesivas providencias se darán notificadas automáticamente conforme art. 133 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, debiendo reunir requisitos art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el secretario con presencia del mart. y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día, debiendo los oferentes consignar la carátula del Exp. en la pte. exterior del sobre. Ofertas deben ser por duplicado e indicar nombre del oferente. Const. dom. en jurisdic. del Juzg. y acomp. importe de la seña más comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en Bco. Ciudad Bs. As. Suc. Trib. o ch/librado c/bco de esta plaza a la orden del Trib. con cláusula No a la Orden o ch/certif. librado sobre un bco. de esta plaza. No se requerirá patrocinio letrado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/11 N° 2053 v. 11/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ero., Ciudad Autónoma de Bs. As.) comunica por dos días en los autos "MADEPLAST S.A. s/Quiebra" Expte. 45.189 (CUIT 30-54891511-9), que el martillero Marcos H. Baranoff, TE: 4951-5255 y Cel: 15-4445-7591 (CUIT 20-10859705-5), rematará el día lunes 29 de noviembre de 2004, a las 9:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nro. 1) En block, Pick Up Ford F 100 Dominio VQV 447, Modelo 1984, con faltantes y deterioros, con demás bienes indicados a fs. 1234 vta. y 1235, como ser, armazón Inyectora, chatarra, materia prima, vs., etc.: Base: $ 6.000. Lote Nro. 2) Máquina Inyectora de Poliuretano Marca Sulpol Modelo Star 300 Nro. 0155, de 36 cabezales, año 1999, origen Brasil, motores Eberle, Cestari, muy buen estado. De aplicación para suelas de poliuretano y otros productos de este material, adaptándose para filtros de aire, topes de amortiguadores, etc. etc. Base: $ 160.000. Lote Nro. 3) Vehículo Marca Peugeot Partner 1.9 Dominio CLN 646 año 1998, del tipo Furgón Utilitario o Pick Up, base, Color Azul. Base: $ 12.000; Lote Nro. 4) Marca "Teresagureg" del tipo denom., con vto. el 01-08-2006. Sin base. Lote Nro. 5) Marca "Blitz" del tipo denom., con vto. el 23-04-2008. Sin base. Condiciones de venta para todos los bienes: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: a cargo del comprador. Saldo de Precio: Se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). El adquirente se hará cargo de las deudas que posean los vehículos a partir de la fecha de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, cumpliendo los recaudos detallados a fs. 1450, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta el 26-11-04 a las 12 hs., horario en que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición de los bienes: lote Nro. 1) Miércoles 24 de noviembre, de 10 a 13 hs. lugar: calle 25 de Mayo 2577 Lanús, Provincia de Bs. As. Lote Nro. 2) Lunes y martes, 22 y 23 de noviembre, de 14 a 17 hs., con Docum. Identid. Lugar: calle Reconquista Nro. 2780 El Talar de Pacheco, Pcia. de Bs. As., Empresa "Huntsman Argentina S.A.", a 6 cuadras de Panamericana y bajada Ruta 197. Lote Nro. 3) Lunes y Martes, 22 y 23 de Noviembre, de 10 a 12 hs. Lugar: Garage de calle Urquiza Nro. 524, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 10/11 N° 463.569 v. 11/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIGUEROA, MOISES ORLANDO s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 09:55 hs. en punto en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa 4 P. Wind 1.6 MPFI 2000, Motor Chevrolet N° QD5007607, Chasis Chevrolet N° 8AGSC19N0YR123674, Dominio DIY-945. Deudas por patentes impagas $ 669,60 al día 07/06/04. Base $ 6.095,58 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso saldrá con una reducción del 50% a la media hora; de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12.30 del mismo día. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 15/11/04, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 10/11 N° 18.394 v. 11/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretarla N° 51, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVILA, DANIEL NESTOR y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 a las 11:00 hs. en punto (sin espera de media hora) en Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RE 4 Ptas., 1997, Motor Renault N° AA95239, Chasis Renault N° 8A1L53SEZVS006208, Dominio BMV-405. Deudas por patentes impagas $ 4.966,14 al día 5/07/2004, las que se liquidarán conforme art. 43 Ley de prenda. Base $ 8.000, con más el 0,25% en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04, de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 18.393 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SALAS SERGIO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 17 de noviembre de 2004 10:40 horas en punto (sin espera de media hora) en Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Fiat Palio ELD 5 Ptas., 1998, Motor Fiat N° 176A50005050251, Chasis Fiat Ñ° 8AP178378W4068997, Dominio CGP-216. Deudas por patentes impagas $ 4.140,07 al día 18/05/2004, las que se liquidarán conforme art. 43 Ley de Prenda. Base $ 9.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El bien será exhibido los días 15 y 16/11/04 de 10 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 18.395 v. 12/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROCEWE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 25.289, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3), rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el distrito de Monte Caseros del Dpto. de Gral. San Martín, Pcia. de Mendoza, con frente a Carril Zapata, calle 10 (Finca "La Fierita"), Nomenclatura Catastral: 08-99-00-1900-360350, se trata de una finca en zona rural, desocupada, cuya superficie según título es de 53 ha. 7831,52 m2 y según mensura de 54 ha. 0273,82 m2, con suelo nivelado que se utiliza para cultivo de vid y terreno inculto, con construcciones de vivienda, todo en el estado en que se encuentra, el perímetro se encuentra cercado. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y "ad-corpus", todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.). Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo, así mismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituras, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Imp. Inmobiliarios (fs. 626) al 11/11/98 $ 263,95. Servicios Subterráneos (fs. 684/86) al 28/12/98, total: $ 6987,31. Exhibición: 23 de noviembre de 2004 de 14:00 a 17:00 horas, 24 de noviembre de 2004 de 09:00 a 12:00 horas, desde las 11:00 del día 23 de noviembre de 2004 contactarse con el martillero al TE: 02623-420347 o personalmente en el Hotel San Pedro, Ruta Prov. 53, Km. 45, Gral. San Martín, Pcia. de Mendoza, a fin de concertar la visita al bien, antes de esa fecha en Bs. As. al TE: 4824-9380.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 10/11 N° 463.603 v. 11/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REMPEL, GUILLERMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 56.706/95, que el martillero Severino Balzano, rematará el día 16 de noviembre de 2004 a las 11.40 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 2034/36/38 entre Boyacá y Andrés Lamas, Unidad Funcional Nro. 3 Planta Baja y Piso 1° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 12. Parc. 5. Matrícula: 15-19967/3. Superficie total 274 mts. 77 dm2. Porcentual 40, con 01 centésimos. El inmueble tiene entrada independiente por el número 2034 de la calle Alvarez Jonte. Se trata de un galpón aparentemente con destino comercial y que posee cortina metálica que se halla levantada, se encuentra totalmente abandonado y absolutamente deteriorado. En la unidad funcional primera de la misma entrada manifiesta una persona quien dijo ser Patricio Blaksleyd, ser propietario de la unidad funcional nro. 1, éste informa que en dicha unidad funcionaba una carpintería y que hace aproximadamente 5 años que no habita ninguna persona en dicha unidad funcional, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado, Fs. 102. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 73.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 18-2-04 $ 2.348,06 Fs. 236. Aguas Argentinas al 24-2-04 $ 19.123,37 Fs. 222. O.S.N. al 5-12-03 Part. sin deuda Fs. 217. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 15 de noviembre de 2004 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 10/11 N° 60.661 v. 11/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 2 de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 9/11 N° 463.441 v. 11/11/2004

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS" (P.T.S.), se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.pts.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 2 de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 9/11 N° 463.435 v. 11/11/2004